Programa Siria: visa humanitaria + patrocinio privado. Una experiencia innovadora en Argentina

Informe de investigación 2017 - 2018

Proyecto realizado con el apoyo del Fondo Canadá para Iniciativas Locales

Canada

caref
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes

Indice de contenidos

Presentación 2

Capítulo I – Programa Siria: antecedentes, marco normativo e institucionalización 8

Capítulo II – Personas sirias con estatuto de refugiado o visa humanitaria. Un panorama desde la información estadística y los medios gráficos de comunicación 28

Capítulo III – Acerca de llamantes y llamados 51

Capítulo IV – El Corredor Humanitario de la Provincia de San Luis 82

Capítulo V – El Programa Siria en la Provincia de Córdoba 99

Capítulo VI – Conclusiones y propuestas 128

Presentación

Con el apoyo del Fondo Canadá para Iniciativas Locales, entre octubre de 2017 y abril de 2018 CAREF llevó adelante un relevamiento sobre la implementación del P*rograma especial de visado humanitario para extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe Siria*, más conocido como *Programa Siria*. Inaugurado en octubre de 2014, el *Programa Siria* se propuso contribuir con una respuesta concreta a la grave crisis humanitaria generada por la guerra en la región. Para ello, Argentina estableció un permiso de ingreso mediante visado humanitario al que podían acogerse personas de nacionalidad siria y sus familiares (independientemente de su nacionalidad) así como personas de nacionalidad palestina residentes (o que hubieran residido) en Siria y que hubieran recibido asistencia de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados en Palestina (UNRWA).[1] El trámite para la obtención del visado humanitario se inicia en Argentina a través de un "llamante", que asume un conjunto de compromisos en relación a la persona cuyo ingreso solicita.

Debido a esta combinación entre visado humanitario y patrocino comunitario a través del llamante residente en Argentina, se trató de una iniciativa novedosa para la tradición jurídica e institucional local, que disponía de las figuras de asilo y refugio con el Estado como garante de la protección y de usos ocasionales de regularización bajo el criterio de razones humanitarias,[2] pero sin intervención de patrocinadores locales privados. En los cuatro años transcurridos desde su inauguración, el Programa Siria ha tenido un intenso recorrido normativo e institucional. Tres disposiciones sucesivas de la Dirección Nacional de Migraciones (en 2014, 2015 y 2016) fueron modificando requisitos y ajustando procedimientos administrativos, y hay una cuarta que se espera sea publicada a la brevedad, según informaron públicamente en marzo de 2018 diversos funcionarios nacionales con responsabilidad en la temática.

---

[1] Disposición 3915/2014, Dirección Nacional de Migraciones.

[2] Establecidas respectivamente en la Ley de Protección al Refugiado, N° 26.165/2006 y en el artículo 23, inc. m de la Ley de Migraciones N° 25.871/2003

El *Programa Siria* se inscribe en el marco de respeto, promoción y protección de derechos de personas en situación de movilidad internacional que Argentina consolidó en los últimos 15 años. Efectivamente, la promulgación de la *Ley de Migraciones* Nº 25.871 en enero de 2004 modificó de manera sustancial la situación de las personas extranjeras residentes en Argentina. Concebida desde una perspectiva regional y de derechos humanos, esta ley considera a la migración como un derecho "esencial e inalienable de la persona […] que la República Argentina garantiza sobre la base de los principios de igualdad y la universalidad" (art. 4). La ley también asegura el acceso a un conjunto de derechos fundamentales (salud, educación, justicia, asistencia social) a todos los residentes extranjeros con independencia de la regularidad o no de su situación migratoria (arts. 6, 7, 8). Más específicamente, entre los criterios para solicitar la residencia, la norma incluye las razones humanitarias, invocadas en el *Programa Siria* y detalladas en el Decreto 616/2010 que reglamenta la ley.

En 2006 se aprobó la *Ley de Reconocimiento* y *Protección al Refugiado* (N° 26.165). Argentina fue uno de los primeros países de la región en generar una norma jurídica propia, que además recoge las definiciones establecidas en la *Convención de la Naciones Unidas sobre el Estatuto de Refugiado* (1951), en su *Protocolo complementario* (1967) y en la *Declaración de Cartagena sobre refugiados* (1984) suscripta por los países integrantes de la Organización de Estados Americanos. Así, la definición contenida en la norma argentina abarca a toda persona que:

> a) debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o no quiera acogerse a la protección de tal país, o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o no quiera regresar a él;
>
> b) ha huido de su país de nacionalidad o de residencia habitual para el caso en que no contara con nacionalidad porque su vida, seguridad o li-

> bertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Ley 26.165, art. 4).

La *Ley de Reconocimiento* y *Protección al Refugiado* también creó la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), que resuelve sobre el reconocimiento la cesación del estatuto de refugiado.[3] Asimismo, en 2007 Argentina ratificó la *Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias* (1990), y en 2010 mediante el decreto 616 se reglamentó la ley migratoria.

Es decir que en unos pocos años, la perspectiva del Estado nacional hacia las personas en contextos de movilidad internacional se modificó significativamente, reforzándose todos los dispositivos jurídicos e institucionales destinados a la protección de sus derechos. Cabe preguntarse entonces acerca de las diversas maneras en que el *Programa Siria* se ha ido tramando en este corpus normativo.

Efectivamente, en este contexto, la llegada de personas sirias con visado humanitario a distintas provincias del país -así como los retornos de algunas, que decidieron volver a Siria tras experiencias decepcionantes en Argentina– planteó desafíos sociales e institucionales novedosos. Aunque a pequeña (pequeñísima) escala en comparación con las situaciones vividas en el Líbano, Turquía, Jordania e incluso Alemania, la sociedad argentina en general y las comunidades locales en particular debieron pensarse en un nuevo rol. No se trataba del asilo tradicional, que en Argentina solo muy ocasionalmente ha involucrado a los actores locales. Tampoco se trataba de una migración como la de fines del siglo XIX y principios del siglo XX: desde aquel entonces no solo las personas han cambiado, sino también los estándares de protección y de dere-

[3] La CONARE se integra con cinco comisionados que representan a organismos públicos y dos comisionados más, con voz pero sin voto, que representan respectivamente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a organizaciones de la sociedad civil con incumbencia en la temática. El mandato de los comisionados vence tras cuatro años.

chos. Y menos aún de una migración como las latinoamericanas, con las que se comparte idioma y un amplio abanico de usos y costumbres.

Entre octubre de 2017 y abril de 2018, CAREF llevó adelante una investigación, breve pero intensa, destinada a relevar y describir la diversidad de experiencias personales e institucionales transcurridas en el marco del *Programa Siria*. Esa tarea demandó la realización de numerosas entrevistas en profundidad a funcionarios de diversos organismos y jurisdicciones, personas sirias ingresadas con visado humanitario, llamantes (familiares, no familiares e institucionales -denominados requirentes-), integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil y también a antiguos migrantes sirios (o sus descendientes argentinos) que, de diversas maneras, fueron parte de este proceso.

Los capítulos a continuación presentan los principales hallazgos y reflexiones resultantes de la tarea de investigación. *El Capítulo I – El Programa Siria: antecedentes, marco normativo e institucionalización* refiere a la relación del Programa con las lógicas y normativas dirigidas a la migración, el refugio y el reasentamiento, y analiza su institucionalización. El *Capítulo II –Personas sirias con estatuto de refugiado o visa humanitaria. Un panorama desde la información estadística y los medios gráficos de comunicación* reseña las fuentes estadísticas y administrativas que permiten conocer algunas características de la población de referencia y analiza un corpus ad hoc de casi 200 noticias aparecidas en medios gráficos entre octubre de 2014 y marzo de 2018. Este ejercicio muestra las diversas representaciones acerca de las personas ingresadas con visado humanitario y las a menudo contradictorias tramas de sentidos en que se llevaron adelante las tareas inherentes al Programa. El *Capítulo III – Acerca de llamados y llamantes* analiza los efectos y desafíos resultantes de las sucesivas definiciones de la figura del llamante contenida en las disposiciones de 2014, 2015 y 2016. Los *Capítulos IV y V* refieren, respectivamente, al trabajo de campo realizado en las provincias de San Luis y Córdoba. El gobierno de San Luis ha establecido un Corredor Humanitario (emparentado con iniciativas similares vigentes en algunas ciudades europeas) de fuerte impronta pública. Aún enmarcado en el Programa Siria, el Corredor Humanitario representa un modelo alternativo al patrocinio privado en el que se basa dicho Programa, y

sus singularidades ameritan una puesta en foco. Por su parte, en la Provincia de Córdoba, la delegación local de la Dirección Nacional de Migraciones ha trabajado en la articulación de diversos espacios y recursos (públicos y privados) en pos de promover el bienestar de las personas sirias que arribaron con visado humanitario. Esta tarea ocurre en un contexto de una comunidad siria dinámica y de larga data con activas cadenas migratorias que llegan hasta el presente. Finalmente, el *Capítulo VI – Conclusiones*, recupera las principales reflexiones surgidas del trabajo de investigación y deja abierta la pregunta acerca de la viabilidad local de esquemas que combinen visa humanitaria y patrocinio privado para personas de otras nacionalidades, también necesitadas de protección.

La Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF) agradece a la Embajada de Canadá por su apoyo en este trabajo de investigación, a los representantes de organismos públicos y de las organizaciones de la sociedad civil entrevistados, a las personas llamantes familiares y no familiares que nos relataron su experiencia y muy especialmente a todas las personas sirias que generosamente compartieron sus historias, sus esperanzas y sus temores.

Gabriela Liguori
Coordinadora General de CAREF
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018

Agradecimientos

A todas las personas sirias y sus llamantes que generosamente compartieron con nosotras su experiencia. Sus miradas retrospectivas sobre sus propias trayectorias constituyen la dimensión central de este informe y un elemento indispensable para pensar la protección y la política pública.

A las funcionarias y funcionarios nacionales y provinciales que contribuyeron a la realización de esta investigación, ya sea a través de entrevistas o facilitando el acceso a personas e instituciones. Gran parte del trabajo de campo no hubiera sido posible sin la colaboración de Federico Agusti (Director de Asuntos Internacionales de la Dirección Nacional de Migraciones), Diego Puente Rosa (Delegado de la Dirección Nacional de Migraciones en Córdoba) y Liliana Scheines (Coordinadora del Comité de Refugiados de la Provincia de San Luis).

A la Embajada de Canadá en Argentina, que cooperó a través de su Fondo para Iniciativas Locales.

Al equipo profesional interdisciplinario del Servicio Social de CAREF: María Fernanda Vicario Caram, Lucía Galoppo, Mauricio Viloria y Loreley Bono. Sus reflexiones, experiencia y compromiso han nutrido de manera inigualable la perspectiva que orienta este informe.

Gabriela Liguori, María Inés Pacecca y Paola Cyment
Buenos Aires, septiembre de 2018

Capítulo 1

Programa Siria: antecedentes, marco normativo e institucionalización

Capítulo 1

Programa Siria: antecedentes, marco normativo e institucionalización *

En marzo de 2011, una serie de protestas civiles en Damasco y en Alepo contra el gobierno de Bashar Al Assad fueron reprimidas brutalmente. La sangrienta represión condujo a masivas manifestaciones y levantamientos en distintos puntos de Siria exigiendo la renuncia del mandatario. En el curso de unos pocos meses, a medida que la oposición al gobierno comenzó a armarse y a concitar el apoyo de otros países de la región y extra–regionales, el conflicto escaló en intensidad y alcance. El respaldo militar, financiero y político que tanto el gobierno sirio como sectores de la oposición recibieron por parte de distintos actores (Turquía, Irán, Rusia, Estados Unidos, Arabia Saudita, el Estado Islámico y diversos grupos kurdos) con intereses geopolíticos muy diversos contribuyeron a la continuidad de los enfrentamientos y convirtieron a Siria en un territorio donde, al decir de diversos analistas políticos, se libra una "guerra subsidiaria" que ha costado alrededor de 500.000 vidas en siete años.

La combinación de intervención regional y extra-regional, crisis política y conflicto armado que vive la República Árabe Siria ha afectado de infinitas maneras a quienes habitan o habitaron su territorio. Es imposible sintetizar en unas pocas líneas cómo y cuánto la guerra aún en curso ha trastrocado el

* Este capítulo fue escrito por Paola Cyment y María Inés Pacecca.

presente, el futuro y la cotidianeidad de un país entero. A la pérdida de vidas, el sufrimiento y la destrucción de pueblos, ciudades e infraestructura, se suman los desplazamientos forzosos de millones de personas, tanto dentro de Siria como hacia países vecinos o distantes. Ya sea por los bombardeos, por los combates, por el desabastecimiento, por la carencia o intermitencia de servicios básicos tales como el agua potable y la electricidad, por el reclutamiento militar, por agotamiento, temor o desesperanza, varones, mujeres y familias enteras (con niños de todas las edades e incluso personas ancianas) han partido de sus lugares de residencia en Alepo, Damasco, Latakia, Homs, Raqqa, Hamouria o Guta Oriental, entre tantos otros lugares. A fines de 2015, el conflicto en Siria ya había generado 4,9 millones de refugiados, el 87% de los cuales permanecía en los países vecinos: Turquía (2,5 millones), Líbano (1 millón), Jordania (630.000), Irak (245.000) y Egipto (120.000). Fuera de la región, la mayoría de los refugiados sirios se encontraban en Alemania (115.000) y Suecia (53.000) (ACNUR 2016).

Los relatos que en los últimos años han recogido las agencias internacionales (especialmente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR) y los medios de comunicación dan cuenta de la urgencia en la partida, los peligros, las barreras físicas y políticas a los desplazamientos y la incertidumbre de quienes parten y de quienes permanecen. Presentes en todos los medios de comunicación globales, las imágenes de cientos de miles de personas saliendo desde Siria hacia distintos destinos (Líbano, Jordania, Turquía), muchas de ellas con expectativas de llegar a Europa a través de Grecia, alcanzaron su punto más doloroso y de mayor empatía a principios de septiembre de 2015. La foto del cuerpo de Aylan Kurdi, un niño sirio de 3 años que murió ahogado junto con su hermano mayor y su madre cuando naufragó la pequeña embarcación en la que unas 20 personas intentaban llegar a Grecia, se convirtió en ícono de la tragedia de millones de personas y de las miles de muertes absurdas en el Mar Mediterráneo.

Ante este escenario, en 2014, el gobierno de Cristina Fernández puso en marcha el *Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe de Siria,* conocido como Programa Siria. Creado mediante la Disposición 3915/2014 de la Dirección Nacional de

Migraciones, el Programa se propuso "facilitar el ingreso a la República Argentina mediante la tramitación de permisos de ingreso y visados por **razones humanitarias**" a personas de nacionalidad siria y a sus familiares (independientemente de su nacionalidad), así como a personas de nacionalidad palestina que residieran o hubieran residido en Siria y recibido asistencia por parte de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA). De este modo, el Programa Siria "tiene el objetivo de dar una respuesta concreta a la grave crisis humanitaria que continúa asolando dicho país y a la situación de emergencia en que se encuentra la población refugiada, en el entendimiento de que las necesidades de protección y la proporciones de la crisis humanitaria que afecta a la población civil requieren el mayor compromiso por parte de los Estados y de respuestas basadas no solo en el derecho internacional de los refugiados" (Disp. 3915/2014).

Vale recordar que la figura de visado humanitario se encuentra en la *Ley de Migraciones* (N° 25.871/2003): se trata de un criterio de residencia temporaria que puede acordarse a "extranjeros que invoquen razones humanitarias que justifiquen, a juicio de la Dirección Nacional de Migraciones, un tratamiento especial" (art.23 inc. *m*). Es decir que no se trata de una figura contenida en la legislación sobre refugiados sino que es parte de la regulación migratoria. El Decreto 616/2010, que reglamenta la Ley de Migraciones, indica que para otorgar la residencia por razones humanitarias se tendrán especialmente en cuenta las siguientes situaciones (art. 23 inc. *m*):

1. Personas necesitadas de protección internacional que, no siendo refugiadas o asiladas en los términos de la legislación aplicable en la materia, se encuentran amparadas por el Principio de No Devolución y no pueden regularizar su situación migratoria a través de los restantes criterios previstos en la Ley Nº 25.871 y en la presente Reglamentación.

2. Personas respecto de las cuales se presuma verosímilmente que de ser obligadas a regresar a su país de origen quedarían sometidas a violaciones de los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales con jerarquía constitucional.

3. Personas que hayan sido víctimas de la trata de personas u otras modalidades de explotación esclava y/o víctimas del tráfico ilícito de migrantes.

4. Personas que invoquen razones de salud que hagan presumir riesgo de muerte en caso de que fueren obligadas a regresar a su país de origen por falta de tratamiento médico.

5. Apátridas y refugiados que hubieran residido en el país por un plazo superior a tres (3) años y su condición hubiese cesado.

Los dos primeros ítems son claramente aplicables a las personas definidas como "beneficiarias" en el Programa Siria.[1] Según estableció la Disposición 3917/2014, para lograr el permiso de ingreso y el visado humanitario en el marco del Programa, las personas sirias o palestinas deben contar con una carta de invitación cursada por una persona que sea ciudadana argentina (o residente en Argentina) y con la que estén unidas por un vínculo de parentesco o afectividad en sentido amplio.[2] Quien inicia la solicitud de ingreso (el "llamante") a partir de la presentación de la carta de invitación (junto con otros requisitos) asume "el compromiso explícito de brindar asistencia en materia de alojamiento y manutención a la persona beneficiaria, acompañando su proceso de integración y autosuficiencia". En este sentido, el Programa Siria se constitu-

[1] El criterio humanitario para otorgar residencia temporaria no ha sido utilizado con frecuencia. Accedieron a él unas pocas mujeres dominicanas víctimas del delito de trata de personas. En 2017, mediante la Disp. 1147/2017, la Dirección Nacional de Migraciones autorizó la concesión de residencias temporarias por criterio humanitario (art. 23 inc. m. Ley 25.871) a los nacionales provenientes de la República de Haití que hubieran ingresado al país en calidad de turistas antes del 1° de marzo de 2017. Estas residencias por criterios humanitarios se fundamentan en el hecho de que Haití "ha sufrido en los últimos años el impacto directo y las consecuencias de repetidos desastres naturales".

[2] "El vínculo de parentesco familiar se entenderá en sentido amplio, abarcando al cónyuge o a la persona con la cual la persona se halle ligada en razón de afectividad y de convivencia, y los vínculos de consanguinidad, incluyendo a ascendientes y descendientes y colaterales hasta el cuarto grado, e independientemente de la edad de quienes integren el grupo familiar" (Disp. 3915/2014, art. 5. A.II)

ye en una forma novedosa de reunificación familiar. Por un lado, amplía los criterios habituales de la reunificación, restringidos a cónyuge, hijos/as menores de 18 años o padres ancianos. Por otro lado, permite el ingreso de una persona extranjera a Argentina a través del patrocinio de un llamante particular que **no** tiene obligación de estar inscripto en el Registro Único de Requirentes de Extranjeros (RENURE),[3] exigencia habitual para solicitar el ingresos por fuera de la reunificación familiar en sentido estricto.

El permiso de ingreso (solicitado por el llamante) debe tramitarse ante la Dirección Nacional de Migraciones, en tanto que el visado humanitario puede tramitarse ante el Consulado Argentino en Siria o en los Consulados Argentinos de los países lindantes: Arabia Saudita, Egipto, Jordania, Líbano, Turquía, Irak y países del Golfo Pérsico. Además de la carta de invitación, quienes deseen obtener el visado humanitario deben presentar documento de viaje válido y vigente, certificado de carencia de antecedentes penales en el país de origen o de residencia habitual, declaración jurada de carencia de otros antecedentes penales y la documentación que acredite el vínculo familiar o de afectividad. A su arribo a Argentina, obtienen una residencia temporaria por dos años (por el criterio de "razones humanitarias"– art. 23 inc. *m* de la Ley de Migraciones) que conlleva DNI argentino (válido por la duración de la residencia otorgada), permiso de trabajo y la posibilidad de entrar y salir del país libremente durante la vigencia de la residencia.

[3] El Registro Único de Requirentes de Extranjeros (RENURE) se creó en 2006, mediante la Disp. DNM 56.674. Está obligada a inscribirse en el mismo toda persona física o jurídica que "invocando un derecho o interés que les sea propio, solicite la admisión o radicación de una persona extranjera en el territorio nacional por los criterios mencionados en el artículo 23, incisos a) [trabajador migrante], e) [científicos, directivos, técnicos y personal administrativo de entidades públicas o privadas extranjeras], f) [deportistas y artistas] y j) [académicos] y en el artículo 24 incisos e) [trabajadores migrantes estacionales], f) [académicos] y h) [extranjeros que invoquen razones que justifiquen un tratamiento especial]" de la Ley de Migraciones N° 25.871. Para inscribirse en el RENURE, las personas físicas deben acreditar identidad, domicilio real, antecedentes policiales, no haber sido condenada por delitos con pena privativa de la libertad mayor a 2 años e inscripción ante la AFIP. Las personas jurídicas deben acreditar personería jurídica, domicilio legal en Argentina, presentar estatuto o contrato social, designación de autoridades inscriptas ante la autoridad competente, constancias de inscripción ante la AFIP y en Ingresos Brutos.

La Disposición de 2014 estableció la vigencia del Programa por un año, prorrogable a criterio de la autoridad migratoria y mientras persistiera el conflicto armado. En octubre de 2015, el Programa se renovó por un año más. En esa oportunidad, se amplió la posibilidad de ser llamante a personas sin vínculo familiar directo con quien deseara obtener la visa humanitaria. Según funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones entrevistados para este informe, la crisis de refugiados de 2015 "excedió la preocupación que hasta el momento había estado en los familiares principalmente, y comenzaron a aparecer personas sin lazos familiares que querían ayudar a los sirios". Así, en el texto de la nueva disposición se indica que la ampliación de la figura del llamante se debió a que además de la comunidad sirio-libanesa residente en Argentina, "un número significativo de personas y organizaciones de la sociedad civil han manifestado y expresado su desinteresada generosidad y su interés en involucrarse de distintas maneras en el Programa Siria para acompañar todo el proceso de ingreso y acogida de las familias que huyen de los efectos del conflicto" (Disp. 4499/2015).

La disposición de 2015 conservó la misma definición de "beneficiarios" (personas sirias y sus familiares, personas palestinas residentes en Siria con asistencia de UNRWA) y mantuvo la posibilidad de tramitar la visa humanitaria en distintos consulados. Las principales modificaciones que introdujo refieren a los llamantes. Quienes no acreditaran vínculos familiares debían "asumir el compromiso explícito de brindar asistencia en materia de alojamiento y manutención *sin fines de lucro*" (destacado agregado) y podían "contar con el aval de una organización que asuma el carácter de garante del compromiso [de manutención], pudiendo en tal caso tener mayor flexibilidad respecto a la documentación a exigir al llamante". Estos llamantes no familiares conservaron la eximición de inscripción en el RENURE. Además, la Disposición de 2015 estableció que "aun cuando no cuente con los requisitos particulares previstos […], podrán considerarse las solicitudes referidas por Organismos Internacionales con presencia en las zonas de conflicto o en los países afectados por el mismo"(art. inc. b).[4]

[4] Esta ampliación de la figura del llamante abrió una nueva gama de situaciones que se analizan con mayor detalle en el Capítulo III – Acerca de llamados y llamantes.

La última renovación al Programa Siria (al menos hasta la fecha de elaboración y revisión de este informe) tuvo lugar en septiembre de 2016, ya bajo la presidencia de Mauricio Macri. La Disposición 4683/2016 amplía los alcances del Programa Siria con el objetivo de "fortalecerlo y potenciarlo". En primer lugar, quita el límite temporal: el Programa "mantendrá su vigencia en tanto continúe el conflicto en la República Árabe Siria, siendo facultad del Director Nacional de Migraciones la determinación de la fecha de finalización del mismo". Asimismo, precisa que el compromiso de alojamiento y manutención que asume el llamante tiene un año de duración. Los llamantes pueden ser familiares o no familiares, podrán contar con el aval de una organización que garantice su compromiso y conservan la eximición de inscripción en el RENURE. Dentro de la figura general del llamante, esta disposición agrega a los requirentes: aquellos que estén inscriptos en el RENURE. Entre quienes pueden considerarse requirentes, se menciona explícitapermanente a "organizaciones de reconocido prestigio o experiencia en trabajo humanitario en nuestro país", así como a "gobiernos provinciales o municipales que manifiesten su intención de facilitar el ingreso de beneficiarios al Programa Siria" (art. 10).[5] Todos (llamante familiares, no familiares y requirentes) deberán "explicitar el vínculo que tienen con la persona beneficiaria, sea ese directo o a través de una organización o institución que los vincule, y en este último supuesto, informar el vínculo entre ésta y el beneficiario" (art. 3, inc. 3).

Esta disposición también deja por escrito ciertos aspectos del procedimiento, tales como la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (art. 4) y los pasos de la entrevista consular (arts. 5 y 7). El procedimiento que indica es el siguiente: una vez que el llamante o requirente haya presentado la carta de invitación y solicitado el permiso de ingreso a Argentina, la persona "llamada" debe presentarse ante un Consulado Argentino[6] para mantener una entrevista y, luego de que haya aprobado un chequeo

[5] Estos requirentes también pueden ser exceptuados de la inscripción en el RENURE.

[6] A la fecha de elaboración de este informe, solo el Consulado Argentino en Beirut (Líbano) estaba autorizado a realizar la entrevista consular.

de seguridad se le otorga un visado humanitario para ingresar a Argentina. Una vez llegada al país, la persona llamada obtiene un permiso de residencia temporaria por dos años, renovable en tanto el programa en cuyo marco se otorgó mantenga la vigencia del criterio humanitario para ese conjunto de personas. Tras tres años de residencia temporaria, puede solicitar la residencia permanente.[7] Quienes obtengan el visado humanitario gozan de los derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Migraciones, incluyendo el permiso de trabajo y el acceso a salud, educación y programas sociales.

La ampliación hacia los llamantes no familiares que se inauguró con la disposición de 2015 se inspira en el modelo canadiense de patrocinio privado o comunitario llevado adelante por grupos de personas particulares u organizaciones sociales. Efectivamente, a fines de la década de 1970, el gobierno de Canadá puso en marcha un esquema de acogida de refugiados que se sostiene a partir del acompañamiento y aporte económico de ciudadanos particulares -canadienses o residentes permanentes–. Bajo distintas modalidades, organizaciones comunitarias o grupos de ciudadanos se comprometen a acompañar y brindar ayuda económica durante 12 meses a personas o familias con necesidades de protección que arriban a Canadá con el estatuto de refugiado ya reconocido (y que acceden inmediatamente a una residencia permanente).

El monto del aporte provisto por los patrocinadores privados o comunitarios (ejecutable a los largo de 12 meses) ronda los US $ 20.000 para una familia de cuatro personas y permite solventar gastos cotidianos tales como alquiler, alimentación, transporte, mobiliario, etcétera. Los patrocinadores asisten en la búsqueda de trabajo y acompañan a las personas refugiadas mientras se familiarizan con su nueva vida: ayudan en el aprendizaje del idioma, en la escolarización de los niños y niñas, en el acceso y la utilización de los sistemas de salud, bancario, de transporte, entre otros aspectos. Este sistema de patrocinio, fuertemente regulado y monitoreado desde instituciones públicas

[7] La legislación migratoria establece que quienes son nacionales de países extra-Mercosur pueden solicitar la residencia permanente si tienen cónyuge o hijo/a argentino/a o tras haber contado con una residencia temporaria por tres años.

y organizaciones de la sociedad civil, ha sido clave para el arribo y el asentamiento de casi 300.000 refugiados desde 1979 hasta 2017. En este marco, más de 40.000 personas sirias fueron acogidas en Canadá desde fines de 2015.

El patrocinio privado o comunitario interpela e involucra a cientos de miles de canadienses, que participan con diversa intensidad en las organizaciones o grupos de patrocinadores, ya sea a través de aportes económicos o dedicando tiempo al acompañamiento cotidiano de las personas recién llegadas. Este modelo, que ha despertado admiración en todo el mundo, se sostiene y expande a partir del compromiso gubernamental (que establece condiciones estrictas para postularse como patrocinador), una sociedad civil activa y organizada y una opinión pública que valora positivamente la diversidad. La magnitud de la crisis humanitaria de Siria impulsó a la comunidad internacional a la búsqueda de soluciones alternativas o complementarias a las figuras tradicionales del refugio, y desde esta perspectiva, la larga y positiva trayectoria del esquema canadiense constituye un antecedente que ha ameritado atención global.[8]

En este contexto, a través del visado humanitario para el ingreso y para la regularización de residencia en Argentina, el Programa Siria puso en marcha un mecanismo de protección complementario, aunque por fuera del encuadre de derecho internacional y de asilo contenido en la Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado (N° 26.165). Combinado con el patrocinio privado (familiar inicialmente, más amplio luego), el visado humanitario establecido en la legislación *migratoria* inauguró una modalidad novedosa que permitiría resolver la salida de Siria y el arribo a Argentina de personas afectadas por una crisis humanitaria y con necesidades de protección, pero que de otro modo probablemente no hubieran podido cumplir con los requisitos de ingreso y permanencia -ni hubieran llegado a Argentina para solicitar asilo–. Sin comprometerse a los estándares de protección que corresponden al reconocimiento del estatuto de refugiado (pero sin prohibir ni limitar el ac-

[8] Para más información, consultar https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/refugees/help-outside-canada/private-sponsorship-program.html

ceso a la solicitud de asilo) y flexibilizando las exigencias de la ley migratoria mediante el criterio humanitario, el Programa Siria abrió un novedoso campo normativo, de prácticas administrativas y de involucramiento de la sociedad civil, algunos de cuyos avatares se reseñan en este informe.

I. Cooperación internacional

En septiembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Declaración de Nueva York sobre refugiados y migrantes*. En este marco, y dirigiéndose a sus Estados pares en la ONU, el presidente Mauricio Macri anunció que la Argentina recibiría 3 mil personas sirias que huían de la guerra. Al mismo tiempo que se comprometió ante la comunidad internacional en la recepción de refugiados, desde el gobierno trascendió que, dada la situación económica interna, los altos índices de inflación y restricción del déficit presupuestario, no se ampliaría el presupuesto nacional para estas acciones sino que los fondos provendrían de la cooperación internacional. En este sentido, en 2016, la entonces canciller Susana Malcorra expresó públicamente que se estaba "conversando con la Unión Europea y con Estados Unidos porque, si acompañan (financieramente), eso facilita. [El Gobierno] no puede hacer algo descolocado con el contexto interno".[9]

Algunos funcionarios nacionales con cargos directivos en el área migratoria entrevistados para esta investigación señalaron que ante la problemática internacional de los refugiados sirios, el gobierno consideró avanzar en varios esquemas, tales como flexibilizar los visados o realizar un reasentamiento clásico, alternativa que se descartó por "falta de recursos". En este sentido, una vez que se consolidó la ayuda internacional para la recepción de personas que huían del conflicto sirio, el gobierno argentino aplicó a un mecanismo creado en 2016 en el marco de la Declaración de Nueva York: el ERCM

[9] Ver el artículo periodístico "El plan para traer refugiados sirios pierde ambición" publicado por el diario Perfil el 11 de septiembre de 2016: http://www.perfil.com/noticias/politica/el-plan-para-traer-refugiados-sirios-pierde-ambicion.phtml.

(EmergencyResettlement Country JointSupportMechanism o Mecanismo Conjunto de Apoyo a Países de Reasentamiento de Emergencia), un programa conjunto de la Agencia de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para proveer asistencia financiera y técnica a aquellos países interesados en establecer o expandir sus programas de reasentamiento de refugiados o alternativas similares. El proyecto presentado por las autoridades argentinas ante dicho mecanismo fue aprobado en 2017 y comenzó a ser implementado a fines de ese año.

A partir de la puesta en funcionamiento del ERCM, las delegaciones locales de ACNUR y OIM se involucraron de lleno en el Programa Siria. A nivel global, bajo este mecanismo la OIM se ocupa de las operaciones de traslado de personas y servicios de pre-partida, incluyendo protocolos de salud y el diseño de materiales de orientación previos al viaje. Por su parte, el ACNUR apoya técnicamente el diseño de los programas de reasentamiento e integración, la identificación de refugiados así como la recepción y la integración local de los mismos. En Argentina, se espera que ACNUR brinde asistencia al gobierno en el proceso de identificación en terreno, no sólo a través de sus bases de datos de refugiados asentados en Líbano sino también ayudando en el diseño de un protocolo de identificación que asegure pluralismo en el perfil de laspersonas identificadas.[10]

Por su parte, Canadá también se sumó a la cooperación internacional con el gobierno argentino a través de la Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados (GRSI – Global RefugeeSponsorshipInitiative), una alianza de cinco organizaciones: el Gobierno de Canadá, el ACNUR, Open SocietyFoundations, la RadcliffeFoundation y la Universidad de Ottawa. Su objetivo consiste en ayudar a otros países a establecer sus propios programas comunitarios de patrocinio de refugiados fortaleciendo en el proceso a las comunidades locales y mejoran-

[10] La Unión Europea también anunció un acuerdo para brindar apoyo financiero al gobierno argentino en la recepción e integración local en el marco del Programa Siria. A la fecha de realización del trabajo de campo no se conocían aún los detalles de esta iniciativa.

do las narrativas sobre los refugiados. En este contexto, en marzo de 2018 una delegación del GRSI visitó Argentina para compartir su experiencia en torno a las diversas modalidades del patrocinio comunitario con un conjunto de actores locales.

A nivel regional, los funcionarios nacionales con mandato en temáticas migratorias y de refugio entrevistados para esta investigación señalaron que si bien hubo una reunión entre las Comisiones Nacionales de Refugiados (CONAREs) del MERCOSUR para dialogar acerca de la cantidad de refugiados o reasentados a recibir, cada país adoptó su propio mecanismo de recepción de personas sirias que huían del conflicto bélico, aún cuando hayan habido intercambios en relación a las diversas experiencias entre los países de la región.[11] "El Programa Siria de Argentina es la primera experiencia de patrocinio privado de América Latina", destacaron los funcionarios entrevistados.

En relación a los antecedentes regionales de políticas de reasentamiento, Argentina participó hasta 2015 en el Programa de Reasentamiento Solidario junto a otros países latinoamericanos. El programa contó con financiamiento del ACNUR, en tanto que la implementación se hizo a través de socios locales de sociedad civil en coordinación con las CONAREs. En Argentina, el programa incluyó principalmente población refugiada colombiana reasentada desde Costa Rica y Ecuador. Luego de una evaluación regional del Programa de Reasentamiento Solidario realizada por el ACNUR,[12] el Gobierno argentino parece haber concluido que la relación costo-beneficio del reasentamiento clásico de refugiados (financiado por el Estado o por el ACNUR) no resulta, desde su perspectiva, una política sostenible.

---

[11] Uruguay fue pionero en la recepción de personas sirias huidas del conflicto. Lamentablemente, al poco tiempo se mediatizó el descontento de varios refugiados que no lograron adaptarse y regresaron a su país de origen. Chile organizó un programa de reasentamiento mientras que Brasil cuenta con un visado humanitario pero sin patrocinio comunitario.

[12] Hiram Ruiz (consultor), "Evaluation of Resettlement Programmes in Argentina, Brazil, Chile, Paraguay, and Uruguay", ACNUR, diciembre 2015.

II. Institucionalización

Paralelamente a la cooperación internacional y a los diálogos con diversas organizaciones, en septiembre 2016 el Poder Ejecutivo aprobó el decreto 1034/2016 que, con el objetivo de articular los esfuerzos y competencias de diversos actores gubernamentales a nivel nacional, creó el Gabinete Nacional del Programa Siria. Este mecanismo está presidido por la Jefatura de Gabinete e incluye a los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, Educación, Trabajo, Salud, Seguridad, Cultura y Justicia y Derechos Humanos, así como la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). El Gabinete es asistido por la Mesa de Trabajo Nacional Siria, coordinada por la DNM y que a la fecha de elaboración de este informe se reúne con una frecuencia semanal.[13] La Mesa de Trabajo Siria coordina a nivel nacional todas las actividades para operacionalizar el Programa Siria. En algunas ocasiones, el ACNUR y la OIM participan de las reuniones para discutir temáticas específicas relativas a logística, identificación o transporte de personas sirias con visado humanitario.

En un principio, el gobierno nacional hizo consultas con actores de la sociedad civil tales como organizaciones de la colectividad sirio-libanesa, de la comunidad musulmana, de iglesias ortodoxas de origen sirio y de otras organizaciones religiosas que actúan en temas de refugio y asistencia humanitaria. Distintos referentes de la colectividad sirio-libanesa entrevistados en el marco de esta investigación señalaron sus dudas en relación a asumir un rol protagónico en el programa de visado humanitario. Por un lado, les interesaba más el rol del gobierno argentino en relación al conflicto internacional y su posición como promotor de un acuerdo de paz; por otro lado, preocupados por los atentados que se sucedían en Europa, temían que en Argentina se levantase una ola de xenofobia e islamofobia al recibir refugiados del Medio Oriente. Finalmente, se trataba de representantes de asociaciones constituidas a principios del siglo XX, algunas de las cuales despliegan limitada actividad y cuentan con escasos recursos propios. Varios de los referentes de la colectividad sirio-libanesa con-

[13] Según informaron diversas personas, esta Mesa comenzó a reunirse periódicamente en 2015, incluso antes del decreto que la institucionalizó.

sideraron que el gobierno argentino debería tener un rol protagónico en el reasentamiento de refugiados y no derivar sus responsabilidades a la sociedad civil.

Por su parte, la Comisión Cascos Blancos –una unidad del Ministerio de Relaciones Exteriores abocada a la asistencia humanitaria a través del voluntariado- participó de la Mesa Siria desde su creación. En mayo de 2016, Cascos Blancos realizó una misión de un mes en un campo de refugiados sirios en Líbano (en la región de Bekaa) que incluyó la visita de la entonces Canciller Susana Malcorra. A fines de 2016, con la formalización del Gabinete Siria, se decidió que Cascos Blancos asumiría la coordinación de voluntarios a nivel local para dar seguimiento a la integración de las personas sirias llegadas a Argentina con el visado humanitario.

Sin embargo, el papel de Cascos Blancos ha ido disminuyendo desde fines de 2017, más hacia una complementación (y no una coordinación) del acompañamiento cotidiano de las personas sirias en proceso de integración. A la fecha de realización de esta investigación, el monitoreo de las familias y personas arribadas se realiza desde la Dirección de Asuntos Internacionales de la Dirección Nacional de Migraciones en coordinación con la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo Social. Según la funcionaria a cargo, el rol del Ministerio de Desarrollo Social en el Programa Siria es de "diagnóstico social y asistencia de la población siria".

Según los funcionarios nacionales entrevistados para este estudio, el Programa Siria "se fue perfeccionando y complejizando" y los roles de los diversos organismos se fueron redefiniendo "a medida que se fue trabajando". En este sentido, algunas de las áreas donde se produjeron revisiones y cambios fueron:

- **Identificación en origen:** durante los primeros dos años, la única fuente de identificación de potenciales "beneficiarios" fueron los familiares que residían en Argentina. A partir de 2015 comenzaron a actuar en terreno algunas organizaciones humanitarias, incluyendo algunos misioneros religiosos que se convirtieron en la principal fuente de identificación de "beneficia-

rios" para los llamantes institucionales. Ejemplo de ello han sido un religioso de la Congregación del Verbo Encarnado[14] y un misionero de JUCUM[15] en Beirut. Cuando el gobierno argentino integró el mecanismo ERCM, se acordó que el ACNUR también sería una fuente de identificación en terreno, y que principalmente se identificarán refugiados sirios que se encuentren en Líbano. ACNUR también firmó un convenio con el Corredor Humanitario de San Luis en este sentido. Además, se añadió una misión de un equipo ad hoc que viaja a Siria especialmente para realizar los chequeos de seguridad. Varias fuentes consultadas consideraron que esta modalidad de chequeo de seguridad generaba demoras en el procedimiento.

- **Criterios de selección:** dado que en un primer momento el gobierno argentino no estableció un criterio específico (y por otra parte, las personas eran identificadas a través de sus vínculos familiares), en los inicios del Programa Siria la población arribada estuvo compuesta en su mayoría por varones adultos jóvenes, generalmente con alto nivel de estudios. Según funcionarios entrevistados, en los casos referenciados por ACNUR, el gobierno argentino priorizará a familias con niños pequeños cuyos miembros adultos tengan oficios que puedan ser reconocidos con certificados de competencia por Ministerio de Trabajo, ya que la homologación de títulos universitarios es sumamente compleja.

- **Orientación en origen:** dado que se observó un alto nivel de desconocimiento sobre la Argentina, así como desinformación (o mala información) que redundaba en falsas expectativas de quienes llegaban a través del Pro-

[14] Ver el blog de la Congregación del Verbo Encarnado, SOS Cristianos en Siria, disponible en https://soscristianosensiria.wordpress.com/

[15] JUCUM (YouthWith a Mission/Juventud con Una Misión) es una organización internacional evangélica, que en Argentina lanzó el proyecto "Una Iglesia, una familia". JUCUM tiene un colegio en Beirut donde un misionero fue el encargado de identificar a las familias que vendrían a la Argentina. Varias de las personas identificadas por JUCUM fueron rechazadas por el Gobierno Argentino y ocho familias arribaron a través del Programa Siria entre fines de 2017 e inicios de 2018.

grama Siria (según señalaron funcionarios nacionales, algunos pensaban que iban a recibir una vivienda y subsidios del Estado), una de las modificaciones consistió en incluir una preparación previa a la partida. En este sentido, la OIM ha mejorado la información pre-partida, elaborando materiales informativos sobre Argentina. En el marco del ERCM, la OIM no interviene en chequeos de seguridad sino solo en la verificación de documentos de viaje y en los arreglos para la partida, con base en protocolos preestablecidos con las autoridades argentinas. La OIM Beirut brinda sesiones presenciales de dos días a personas que ya cuentan con la visa humanitaria y están por viajar. Además, elaboró un manual sobre Argentina para capacitadores en Líbano y hojas informativas por provincia, así como un video en árabe y español donde se explican las características del Programa Siria.

- **Seguimiento de casos e integración local:** a fines de 2016, el Ministerio de Desarrollo Social se incorporó en la Mesa Siria. En ese momento, comenzó un programa piloto con voluntarios de Cascos Blancos, encargados de elaborar informes y elevarlos a la Mesa Siria. Este esquema no prosperó debido al desempeño irregular de los voluntarios. "Aprendimos que no se puede delegar al voluntario de Cascos Blancos ciertas situaciones en las que se necesita asistencia profesional. Por eso se decidió que se hiciera cargo un profesional del Ministerio de Desarrollo Social", indicaron desde dicho Ministerio. Así, a mediados de 2017, Desarrollo Social comenzó a desplegar un rol más activo en el Programa Siria (rol que al inicio se había delegado a los Cascos Blancos). Desarrollo Social incorporó un proceso de diagnóstico, evaluación y seguimiento a cargo de trabajadoras sociales que incluye: 1) situación migratoria y motivos de salida de Siria; 2) aspecto emocional / urgencia; 3) vivienda; 4) trabajo; 5) nivel educativo; 6) idioma. Los informes sociales, centrados en el grupo familiar, incluyen el relevamiento de necesidades de documentación, aprendizaje de idioma, asistencia médica, vivienda y acceso a servicios públicos (educación, programas sociales). El formulario (que se utiliza para elaborar un "plan de vida") se comparte con las Mesas Locales que articulan con Cascos Blancos en base a las necesidades detectadas. Está previsto –aunque aún no se había iniciado cuando se

realizaron las entrevistas para este informe- que Desarrollo Social añada entrevistas de acompañamiento cada tres meses. Las consultoras contratadas por ACNUR en el marco del ERCM (que brindan asistencia técnica a las Mesas de Córdoba, Salta, Mendoza y AMBA) reforzarán el monitoreo de casos por parte de las Delegaciones de la Dirección Nacional de Migraciones, con el apoyo de los voluntarios de Cascos Blancos. El Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de los DDHH "Dr. Fernando Ulloa" (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) también asesora sobre salud mental, pero su rol resulta bastante limitado debido a las barreras idiomáticas.

- **Federalización:** dado que las personas llegadas a través del Programa Siria se encuentran distribuidas por todo el país, durante 2017 se crearon Mesas Sirias locales en seis provincias (Mendoza, La Rioja, Córdoba, Santa Fe, Salta y Tucumán), que llevan adelante protocolos de intervención elaborados por la Mesa Siria Nacional. Cada una de estas mesas es coordinada por el delegado provincial de la Dirección Nacional de Migraciones y reúne a los delegados de los organismos nacionales en cada una de las respectivas provincias. De las mesas locales participan también los organismos provinciales y municipales. Una vez realizado el diagnóstico social por parte del Ministerio de Desarrollo Social, la Mesa Siria local responde a las necesidades, ya que es la que finalmente tiene potestad sobre todos los dispositivos de asistencia (salud, educación, vivienda) que pertenecen a la jurisdicción provincial o municipal. Además de ocuparse de las personas ya radicadas, las mesas locales (a partir de información que les facilita la Dirección Nacional de Migraciones) diseñan un esquema de recepción para quienes están por arribar. En situaciones con necesidades urgentes, se solicita una intervención desde la Mesa Nacional Siria, de forma consensuada con la Mesa Siria local.

- **Capacitación y seguimiento de los llamantes:** una de las primeras modificaciones fue la incorporación de una entrevista domiciliaria inicial para relevar las condiciones de alojamiento. En varias ocasiones sucedió que la vivienda que figuraba en la declaración jurada firmada por el llamante no

era el lugar donde serían alojadas las personas sirias. Por esos motivos, se decidió que la Dirección Nacional de Migraciones realizara una visita inicial de relevamiento de la vivienda con anterioridad a la aprobación del llamante. Posteriormente, una vez que llegan las personas sirias, Desarrollo Social también releva los recursos con los que cuenta el llamante para hacer frente a las necesidades de quien arribó con el visado humanitario. Por otro lado, a raíz del alto nivel de desinformación existente entre los llamantes sobre el Programa Siria, sobre los recursos disponibles por parte del Estado y sobre las cargas emocionales y económicas que conlleva el patrocinio privado, a través del ERCM se prevé elaborar un módulo de capacitación virtual obligatoria para los llamantes. También existe una propuesta para que la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural realice reuniones de apoyo con llamantes, de modo de contribuir a la superación de las barreras culturales y de idioma.

Si bien el Programa Siria se originó como una combinación entre el visado humanitario y la reunificación familiar, su perfil ha ido modificándose. Al aceptar llamantes y requirentes sin lazos familiares con las personas huidas del conflicto sirio, el Programa se ubica en la senda de las figuras de patrocinio comunitario que desde hace 40 años funcionan en Canadá.[16] Estas modificaciones resultaron de un proceso de aprendizaje, iniciado cuando las autoridades argentinas priorizaron el ingreso al país de personas afectadas por el conflicto de la región y pusieron en marcha un esquema de visado humanitario con llamante familiar. Al poco tiempo, la identificación y la integración local, así como la información y capacitación a llamantes y requirentes comenzaron a generar

[16] En diversas oportunidades durante el primer semestre de 2018, tanto las autoridades al frente del Programa Siria como representantes de organismos nacionales e internacionales con intervención en la temática aludieron a una inminente reformulación del programa a través de una nueva disposición de la Dirección Nacional de Migraciones. Entre las novedades, señalaron la identificación prioritaria por parte de ACNUR de personas que ya estuvieran fuera de Siria y la exigencia a los llamantes no institucionales de constituirse en grupos de al menos tres personas, de modo de asegurar los recursos de alojamiento y manutención por un año. También indicaron que la futura normativa establecería que quienes aún se encontraban en Siria solo podrían ser llamados por parientes. A la fecha de preparación de este informe para su publicación (septiembre de 2018), la nueva disposición aún no había sido publicada en el Boletín Oficial.

desafíos que se buscó atender mediante la inclusión de diversos actores institucionales (coordinados en el Gabinete Siria) y de organismos internacionales y de la sociedad civil argentina con experiencia en migraciones y protección internacional. De esta forma, el Programa Siria expresa una política que, con el tiempo, se ha ido complejizando y exigiendo mayor institucionalización.

Capítulo 2

Personas sirias con estatuto de refugiado o visa humanitaria. Un panorama desde la información estadística y los medios gráficos de comunicación

Capítulo 2

Personas sirias con estatuto de refugiado o visa humanitaria. Un panorama desde la información estadística y los medios gráficos de comunicación *

Argentina recibió inmigrantes de origen turco, sirio y libanés desde fines del siglo XIX. El censo nacional de población de 1895 registró 871 turcos, en tanto que el de 1914 enumeró 65.000, que representaban el 2,5% de los casi 2.400.000 extranjeros que en ese entonces residían en el país. Bajo esta denominación genérica de "turcos" fueron registradas muchas personas nacidas en Siria y en el Líbano, puesto que ambos territorios se hallaban bajo dominio otomano. En los censos posteriores, luego de la independencia, sirios y libaneses figuran separados entre sí y de los turcos. Así, en 1947 fueron censados 33.000 sirios, 23.000 en 1960 y 5.000 en 1980.[1] En el último censo (2010) solo fueron enumeradas 1.300 personas nacidas en Siria. Es decir que los valores más altos de residentes sirios se registraron a mediados del siglo XX, cuando además daban cuenta de aproximadamente el 1% de todos los inmigrantes (INDEC 1996).

* Este capítulo fue escrito por María Inés Pacecca y Loreley Bono.

[1] Para los mismos censos se registraron 13.000 libaneses (1947 y 1960) y 18.000 y 12.000 turcos (1947 y 1960 respectivamente). Para 1980 no hay datos publicados de turcos, en tanto que los libaneses eran 5.000 (INDEC 1996). Para 2010, los libaneses no llegaban a las 1.000 personas, igual que los turcos.

Un puñado de investigaciones abocadas al estudio de la migración siria y libanesa en Argentina señalaron su dispersión por todo el territorio nacional, especialmente durante la primera mitad del siglo XX (Bestene, 1994), así como su mayor visibilidad y relevancia económica y cultural en las provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero (Jozami 1987; Tasso 1987). Entre los arribados, siempre ha sido notoria la predominancia de cristianos y de varones, a menudo vinculada a la inestabilidad política y a las guerras que han asolado la región (De Luca s/d). En cuanto a la inserción laboral histórica, todos los autores destacan primero la venta ambulante y más adelante el comercio en tiendas y almacenes que despachaban una amplia gama de mercaderías. Mención especial han merecido los intensos procesos de asociacionismo étnico, que incluyen templos de diversas denominaciones, hospitales y colegios, así como la presencia de prominentes figuras políticas nacionales descendientes de inmigrantes sirios -entre ellas, el ex Presidente de la Nación Carlos S. Menem–(Vitar 1999).

Los argentinos descendientes de esta migración histórica han consolidado posiciones económicas, sociales y políticas en diversas regiones del país, frecuentemente conservando y recreando identidades y prácticas étnicas autodefinidas como “sirio – libanesas” en las que conviven dimensiones árabes y las diversas denominaciones religiosas de la región de origen. Así, musulmanes y cristianos de distinto rito (maronitas, ortodoxos, sirianos ortodoxos, drusos) se reconocen en una historia compartida y disputan apasionadamente las causas y el devenir de la guerra que desde 2011 desgarra a la República Árabe Siria. En este contexto, a partir de 2012, Argentina comenzó a recibir personas sirias que solicitaban el estatuto de refugiado (pero que venían al país porque tenían parientes o conocidos) y en 2014 puso en marcha el *Programa especial de visado humanitario para extranjeros afectados por el conflicto en la República Árabe Siria*, más conocido como *Programa Siria*.

I. La información estadística

A la fecha de elaboración de este informe, existen cuatro fuentes que

brindan información estadística sobre las personas sirias arribadas a Argentina luego del inicio de la guerra en 2011. La primera consiste en los informes estadísticos que publica la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) a partir de sus propios datos administrativos. El último informe disponible refiere al período 2012 - 2016. La segunda fuente comprende la información publicada en el sitio web del Programa Siria,[2] que incluye las solicitudes de ingreso recibidas (es decir: trámites de llamada iniciados) y las personas arribadas desde el inicio del programa en 2014 hasta el fines de abril de 2018. Las fuentes restantes corresponden a dos informes realizados por la Dirección Nacional de Población (dependiente del Registro Nacional de las Personas del Ministerio del Interior y Transporte) en 2013 y 2016 respectivamente. Uno de ellos es el *Perfil de los refugiados en Argentina*, que a través de una muestra de 100 casos describe las características socio-demográficas y culturales de personas que obtuvieron el estatuto de refugiado entre 2009 y el primer semestre de 2013. El otro informe, titulado *Perfil de los sirios en Argentina*, abarca tanto a personas con estatuto de refugiado como a quienes cuentan con visa humanitaria acordada en el marco del Programa Siria. Las páginas a continuación presentan un breve panorama a partir de la información que ofrecen dichas fuentes.

Según informa la CONARE (2016), entre 2012 y 2016 se presentaron más de 6.000 solicitudes de reconocimiento del estatuto de refugiado, de las cuales 467 fueron interpuestas por persona sirias (Cuadro1).[3]

Se destaca que casi el 80% de las peticiones realizadas por personas nacidas en Siria se concentraron entre 2013 y 2015. En la medida en que la petición de refugio solo puede hacerse una vez que la persona está dentro del territorio nacional, es razonable suponer que las realizadas durante 2012, 2013 y 2014 (cuando aún no existía o recién comenzaba el Programa Siria) hayan co-

[2] http://www.migraciones.gov.ar/programasiria/

[3] Un informe previo de la CONARE, que comprende el período 2010-2014, indica que durante 2010 y 2011 no hubo ninguna solicitud de refugio interpuesta por personas de nacionalidad siria.

rrespondido a quienes ingresaron al país con una visa de turismo.[4] Con respecto a las peticiones presentadas en 2015 y 2016, es posible que algunas de ellas hayan sido interpuestas por personas que ingresaron con visado humanitario, ya que dicho estatuto no es un obstáculo a la hora de interponer una solicitud de refugio. En el mismo período, el estatuto le fue reconocido a poco más de 800 personas, de las cuales casi la mitad eran sirias (Cuadro 2).

Cuadro 1. Solicitudes de reconocimiento de estatuto de refugiado (2012-2016)

Año	Solicitudes presentadas	Solicitudes presentadas por sirios/as	
			%
2012	1.467	50	*3*
2013	614	122	*20*
2014	830	91	*11*
2015	1.262	159	*13*
2016	1.920	45	*2*
TOTAL	**6.093**	**467**	***8***

Fuente: CONARE 2016

Cuadro 2. Reconocimiento de estatuto de refugiado (2012-2016)

Año	Estatuto reconocido	Estatuto reconocido a personas sirias	
			%
2012	147	40	***27***
2013	287	130	***45***
2014	88	59	***67***
2015	115	55	***48***
2016	166	93	***56***
TOTAL	**803**	**392**	***49***

Fuente: CONARE 2016 y 2014

[4] El informe de la Dirección Nacional de Población (Perfil de los sirios en Argentina) da cuenta de algunos ingresos irregulares (a través de la frontera con Brasil) por parte de personas sirias peticionantes de refugio o refugiadas.

Es decir que en el período de referencia, las personas sirias interpusieron solo el 8% de todas las solicitudes tramitadas ante la CONARE y obtuvieron el 49% de los estatutos reconocidos. De ambos cuadros, se desprende que de las 467 personas sirias que solicitaron el estatuto entre 2012 y 2016, 85% fueron reconocidas como refugiadas. En conjunto, estas cifras ilustran de manera elocuente la protección que brinda la figura de refugio en un contexto de guerra y la rapidez con que el gobierno argentino resolvió favorablemente las solicitudes.

Complementariamente, las cifras contenidas en el sitio web del Programa Siria informan sobre los trámites de llamada iniciados (es decir: sobre las solicitudes de ingreso presentadas por llamantes ubicados en distintas provincias) y sobre la cantidad de personas que efectivamente ingresaron al país. Como ilustra el gráfico a continuación, entre el segundo semestre de 2014 y fines de abril de 2018 se solicitó el ingreso de 884 personas con visa humanitaria.

Grafico 1. Solicitudes de ingreso e ingresos registrados (2014- abril 2018)

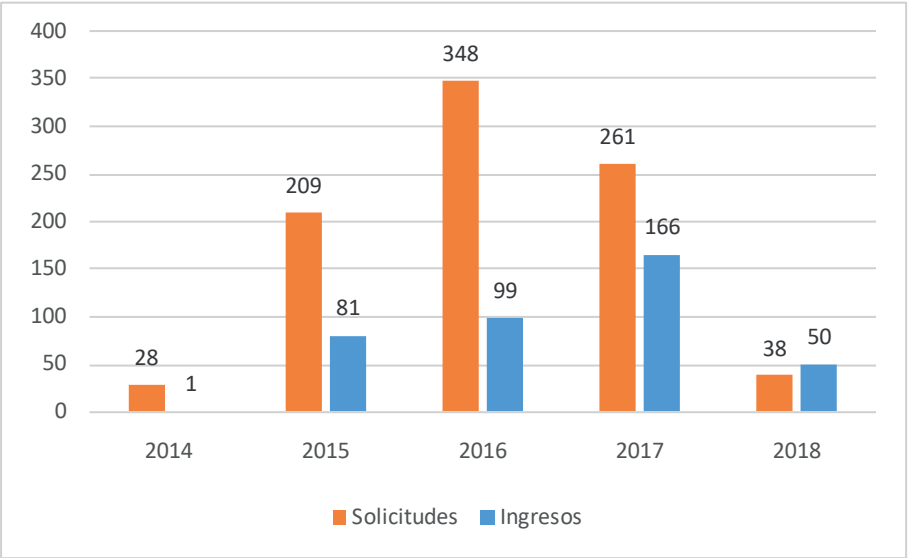

Fuente: Gráfico propio a partir de la información disponible en http://www.migraciones.gov.ar/programasiria/

Entre 2014 y 2015, cuando solo podían constituirse en llamantes quienes acreditaran vínculo familiar o de afinidad, se presentaron casi 240 solicitudes. Entre 2016 y 2017, cuando el vínculo previo dejó de ser un requisito excluyente, se presentaron alrededor de 600 solicitudes. No obstante, puede observarse que luego del pico de 284 presentaciones en el segundo semestre de 2016, el número ha descendido de manera sostenida y significativa.

En el mismo período se registraron 397 ingresos de personas en el marco del Programa Siria. Vale destacar que, en términos generales, los ingresos han ido significativamente a la zaga de las solicitudes. Esto remite tanto al tiempo que demora el trámite en sí (no menos de 6 meses) como a posibles rechazos -es decir, ingresos que son denegados por diversos motivos–.

Cuadro 3. Solicitudes por jurisdicción (2014-2018)

Jurisdicción	Cantidad	%
CABA	160	21,6
Buenos Aires	145	19,5
San Luis	85	11,5
Salta	67	9,0
Córdoba	61	8,2
Mendoza	55	7,4
La Rioja	40	5,4
Santa Fe	32	4,3
Tucumán	20	2,7
Sgo del Estero	18	2,4
Chaco	12	16
Entre Ríos	9	1,2
Rio Negro	9	1,2
San Juan	8	1,1
Jujuy	6	0,8
Catamarca	5	0,7
Misiones	5	0,7
Chubut	2	0,3
Neuquén	2	0,3
La Pampa	1	0,1
TOTAL	742	100,0

En lo que respecta a la distribución de solicitudes por jurisdicción, la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires concentran el 40% de las presentaciones. Le siguen San Luis, Salta, Córdoba y Mendoza.[5] Para todas las jurisdicciones, el 58% de las visas humanitarias solicitadas tienen como destinatarios a varones y 42% a mujeres.

Estos porcentajes son consistentes con el inminente riesgo que corren muchos varones jóvenes (entre 18 y 40 años) de ser convocados al ejército o de ser reclutados de manera forzosa por alguno de los sectores que intervienen en los combates. En este sentido, todo indica que los llamantes familiares (los primeros en presentar solicitudes) comenzaron requiriendo permisos de ingreso a Argentina para los varones cuya situación era más apremiante.

Los dos informes de la Dirección Nacional de Población nos brindan más precisiones en relación a este universo compuesto por personas sirias que son solicitantes de asilo, que ya han obtenido el reconocimiento del estatuto de refuiado o que han arribado a Argentina con visado humanitario.

La Encuesta Nacional a Refugiados (ENARE) realizada a 100 personas que hubieran obtenido el estatuto entre 2009 y 2013 incluye las respuestas de 31 personas sirias,[6] todas ellas residentes en la Ciudad de Buenos Aires (DNP 2015). Sobre ellas, se informa lo siguiente:

- 61% eran varones y 39% mujeres;
- 42% tenía entre 18 y 30 años, 32% entre 31 y 45 y 26% tenía 46 años y más;
- 64% estaba casada o unida, 16% era separada, divorciada o viuda y 20% era soltera;
- 68% tenía hijos;

[5] Vale destacar que a partir de diciembre de 2017, las Mesas Sirias locales del Área Metropolitana de Buenos Aires y de las provincias de Buenos Aires, Salta, Córdoba y Mendoza cuentan con el apoyo de una asistente técnica provista por el ACNUR.

[6] Según las cifras de la CONARE, reseñadas más arriba, en el período de referencia de la ENARE (2009 – 2013), 170 personas sirias habían obtenido el estatuto de refugiado.

- 93% no había residido en otro país antes de arribar a Argentina;
- 80% manifestó haber llegado a Argentina porque tenía familiares en el país;
- 68% se había trasladado a Argentina en compañía de familiares, 29% lo había hecho sola y el 2% restante había viajado en compañía de otras personas;
- ninguna de las personas encuestadas había interpuesto una petición de refugio en otro país;
- ninguna de las personas encuestadas recibió ayuda de alguna institución para conseguir vivienda o trabajo.

En lo que respecta a la vivienda:

- 90% vivía en una casa o departamento;
- en 68% de los casos, la vivienda era prestada o pertenecía a un familiar o amigo;
- solo 20% informó pagar su propio alojamiento;
- en 71% de los hogares vivían 3 personas o más;
- 74% de las viviendas tenían 3 habitaciones o más;
- 80% informó haber recibido ayuda de alguna persona para conseguir vivienda, especialmente de un compatriota.

En relación al trabajo:

- 32% eran inactivas (es decir que no trabajaban ni buscaban trabajo) y 68% activos;
- entre las activas, 71% estaba ocupada y 29% desocupada;
- entre quienes trabajaban, 66% se dedicaban a las actividades gastronómicas, principalmente en calidad de empleada;
- la mitad de quienes trabajaban habían conseguido su empleo a través un familiar;

- ninguna de las personas ocupadas recibía aportes jubilatorios.

En cuanto al acceso a la salud:

- 65% indicó no tener cobertura de salud;
- 23% indicó contar con obra social;
- 32% expresó haberse atendido en un hospital público, 39% en un establecimiento privado y 29% nunca acudió a un centro de salud en Argentina.

Respecto de la educación:

- 45% contaba con estudios superiores completos;
- 23% tenía estudios secundarios completos/superior incompleto;
- 22% tenía primaria completa/secundaria incompleta;
- sólo 26% había realizado algún curso para el aprndizaje del español.

De esta apretada síntesis, interesa destacar algunas cuestiones relativas a las redes sociales y migratorias. Las 31 personas sirias encuestadas en la ENARE habían arribado al país y obtenido su estatuto de refugiadas antes de la puesta en marcha del Programa Siria. El 80% expresó que su elección de Argentina como país de refugio se debió al hecho de contar con familiares residentes (sin aclarar si se trataba de parientes sirios o argentinos descendientes de sirios) y destacó la centralidad de las redes de paisanaje en el acceso a vivienda y trabajo. En este contexto, es menos alarmante el dato que indica que ninguno de ellos recibió ayuda de alguna institución para resolver cuestiones relativas a vivienda o trabajo, que son, junto a la documentación, los grandes desafíos de cualquier desplazamiento internacional.

En ese momento (2009 – 2013) sus oportunidades para regularizar su residencia (y obtener DNI) eran a través de la ley migratoria, cumpliendo al-

guno de los requisitos exigibles a extranjeros provenientes de países que no integran el Mercosur (principalmente contrato de trabajo, estudio, o hijo o cónyuge argentinos) o por la vía del refugio, que además daba cuenta del auténtico motivo de su traslado. La obtención del DNI a través del refugio es sumamente lenta y no ocurre hasta que el estatuto es efectivamente reconocido -lo que puede demorar entre uno y dos años–. Mientras las petición se encuentra en evaluación, las personas cuentan con una residencia precaria, que se corporiza en un papel que no siempre es conocido (y mucho menos comprendido) por potenciales empleadores, y que claramente carece de la contundencia simbólica e institucional del DNI. En este sentido, el Programa Siria generó un mecanismo acelerado que asegura la entrega del DNI dentro del mes de la llegada, lo cual facilita todos los aspectos de la vida que requieren identificación con documento nacional -que en Argentina son muchos–.

Tres años después, en 2016, la Dirección Nacional de Población realizó un nuevo relevamiento, en esta oportunidad dedicado exclusivamente a personas sirias, ya fueran personas con estatuto de refugiadas o portadoras de visas humanitarias. Realizado entre junio y agosto de 2016, el *Perfil de los sirios en Argentina* incluyó un componente cuantitativo (70 encuestas, de las cuales 34 correspondieron a personas con estatuto de refugiadas y 36 a personas con visa humanitaria) y un componente cualitativo (21 entrevistas en profundidad).[7] A diferencia del estudio anterior, éste fue realizado en las ciudades de Buenos Aires, Santiago del Estero, Córdoba, San Miguel de Tucumán y Salta. El 40% de las personas encuestadas residía en CABA y el 18% en Santiago del Estero. En Córdoba, Salta y Tucumán residían entre el 10% y el 13%.

De las 70 personas encuestadas, 68% eran cristianas y 26% musulmanas. Del total, 74% había llegado al país entre 2015 y 2016, incluidos la mitad de quienes tenían estatuto de refugiados. En comparación con la encuesta anterior, en esta oportunidad se trata de una población más joven (49% tiene entre

[7] Según se indica en el informe, "al momento del estudio, el universo total de refugiados y personas que ingresaron a Argentina con visa humanitaria era de 482 personas: 350 personas con estatuto de refugiado reconocido y 132 personas con visa humanitaria" (DNP 2016: 5).

18 y 30 años y solo 16% tiene 46 años y más) y mucho más masculinizada: 77% son varones, y 6 de cada 10 varones son solteros (en tanto que el 80% de las mujeres son casadas o unidas). Consistentemente con las edades más jóvenes, 60% no tiene hijos. Solo 26% tiene estudios superiores completos, y 17% manifestó ser estudiante en Siria. Además, 20% residió en algún otro lugar previo a la llegada a Argentina -principalmente en Turquía o Líbano.

Los cambios en estas características demográficas en relación con la encuesta anterior (que solo había relevado personas con estatuto de refugiado reconocido) muestran la velocidad con que se ha modificado esta población, sin duda debido a la continuidad de la guerra -que explica la masculinización y las edades más jóvenes–. Puesto que la encuesta de 2016 se aplicó entre junio y agosto de ese año (y entre el inicio el trámite de llamada y el arribo de la persona país transcurren no menos de 6 meses) es razonable suponer que quienes contaban con visado humanitario llegaron mayoritariamente a través de solicitudes iniciadas por familiares.[8] Efectivamente, las personas encuestadas indicaron que Argentina fue elegida como lugar de destino porque quienes arribaban contaban con familia (80%), amigos o conocidos (14%), y que estas personas contribuyeron en la obtención del empleo en más del 70% de los casos de quienes trabajan. Si bien el 63% de los varones trabajaba en comparación con 38% de las mujeres, se destacan los dispares niveles de ocupación entre quienes tenían estatuto de refugiado y quienes tenían visado humanitario: 70% los primeros y solo 44% los segundos -que habían arribado más recientemente–. En todos los casos, los trabajos son predominantemente informales y de baja calificación, aun para quienes están empleados en negocios o emprendimientos familiares.

Las entrevistas en profundidad (realizadas a 6 mujeres y 15 varones) brindan información acerca de la documentación, el aprendizaje de español y la convivencia, entre otras cuestiones. En el caso de quienes transitan la vía del refugio, la demora en el reconocimiento del estatuto y en la obtención del DNI

[8] La apertura hacia llamantes no familiares fue dispuesta a fines de 2015. Quienes arribaron a través de llamantes no familiares comenzaron a arribar hacia fines de 2016.

obstaculiza el acceso a otros derechos. Como expresó una de las personas entrevistadas: "no me pueden depositar el sueldo porque no puedo tener cuenta de banco porque no hay DNI. No puedo sacar licencia de conducir porque no hay DNI. No puedo revalidar el título porque no hay DNI. Quisiera comprar un auto pero para acceder a un plan de cuotas se necesita DNI" (DNP 2015: 18).

El dominio limitado del español se presenta como el principal obstáculo en relación a la obtención de empleo. No obstante, aparece nuevamente la referencia a la baja asistencia a cursos de aprendizaje de idioma, y entre las razones se señala la inadecuación de la oferta: "las personas entrevistadas en la Ciudad de Buenos Aires señalaron que los cursos gratuitos que ofrecen algunas instituciones son «muy generales», de escasa carga horaria, y que, en algunas oportunidades, participan otras personas con un nivel educativo muy bajo, lo que retrasa el aprendizaje del resto del grupo" (DNP 2016: 20).

En lo que respecta a la convivencia con los familiares llamantes, el informe señala el agobio y la frustración que ha generado la pérdida de calidad de vida (en comparación con su cotidianeidad en Siria antes de la guerra) y la brecha entre los trabajos disponibles en Argentina y la ocupación previa en el país de origen. Las dimensiones cualitativas de las entrevistas en profundidad realizadas en el marco del relevamiento de la Dirección Nacional de Población alertan tempranamente acerca del impacto emocional y psico-social que genera el desplazamiento forzoso. En pos de preservar su vida y su seguridad, personas que no hubieran sido migrantes por elección propia han abandonado su lugar de residencia para vivir en un país donde no encuentran oportunidades de inserción acordes a sus calificaciones educativas y laborales -al menos no rápidamente–. Así, al desplazamiento forzoso se suma el desclasamiento social, que los empuja al incómodo rol de migrantes y a la incertidumbre económica que casi siempre es su característica inicial. Como expresó un varón sirio joven entrevistado en Córdoba, "salen de una guerra y llegan a otra".

II. Las imágenes de los medios gráficos

A fin de analizar la forma en que las personas sirias aparecen en los medios gráficos, se construyó un corpus de 182 noticias provenientes de diarios digitales, de agencias de noticias nacionales y provinciales y de páginas web oficiales institucionales. Los periódicos nacionales relevados fueron Infobae, Clarín, La Nación y Página 12. También se analizaron medios provinciales tales como Los Andes (Mendoza), El Sol (Mendoza), Diario Uno (Mendoza), La Gaceta (Salta), El Intra (Salta), El Independiente (La Rioja) y San Luis 24, y las agencias de noticias Télam, Informate Salta y la Agencia Noticias de San Luis. A su vez, se relevaron noticias presentadas en las páginas web oficiales de la Dirección Nacional de Migraciones y del Corredor Humanitario de la provincia de San Luis. Los términos para la búsqueda fueron "sirios", "Programa Siria", "refugiados" y "visa humanitaria". Las notas cubren el período comprendido entre el 21 de octubre de 2014 y el 6 de marzo de 2018.[9]

En rasgos generales, y en términos cuantitativos, tanto el Programa como las personas sirias tuvieron mayor repercusión y relevancia en los medios durante 2016 y 2017. En el conjunto de los medios relevados, para 2015 se encontraron 25 noticias, en 2016 hubo 65 y en 2017 la cifra llegó a 75 noticias publicadas.

Las noticias abordaban diferentes temas: cuestiones relativas al Programa Siria (su publicación, modificaciones en el mismo, requisitos para ingresar y para ser llamantes); la situación general de los refugiados y migrantes en el mundo; testimonios de familias sirias llegadas a Argentina, su integración y los problemas que encontraban; testimonios de llamantes; las situaciones de familias que retornaron a Siria. Si bien las notas hacían referencia principalmente a

[9] Las noticias seleccionadas se volcaron en una matriz que ordenaba según fecha, el medio en el que apareció, si se trató de un medio nacional o regional, el título y copete de la misma. En la matriz se incluyó una pequeña síntesis de cada noticia, la forma en que se nombraba a los sirios (migrantes, refugiados, ciudadanos sirios, etc.); se asentó si se mencionaba la visa humanitaria o cuestiones relativas a la seguridad; qué instituciones aparecían en el relato y qué aspectos aparecían como significativos para los periodistas. Mathilde de Oliveira sistematizó el corpus de noticias.

situaciones y acontecimientos del orden nacional y provincial, también incluían a otros países de la región y de Europa.

Asimismo, se pueden identificar algunos eventos sucedidos en cada año que provocaron su tratamiento en la opinión pública. En 2014 se inaugura el Programa Siria. En 2015 comienzan a llegar algunas familias sirias a Argentina y también ocurre la muerte de AylanKurdi, el niño de 3 años que fue encontrado ahogado en una playa de Turquía en septiembre de ese año. Ese suceso tuvo relevancia en la prensa de todo el mundo y visibilizó de manera impactante las diversas problemáticas que atraviesan a la migración y al refugio, que los medios denominan "crisis migratoria" o "crisis humanitaria". En 2016 hubo anuncios gubernamentales sobre modificaciones en el Programa Siria así como cuestiones relativas a la seguridad (que se detallan más adelante). En 2017 la provincia de San Luis fue reconocida como Estado llamante, a la vez que hubo retornos de familias sirias que habían ingresado al país en el marco del Programa.

Las fuentes de información a partir de las cuales se elaboraban las noticias eran variadas. Principalmente, se desarrollaban a partir de entrevistas llevadas a cabo a familias sirias llegadas a Argentina, llamantes, funcionarios públicos, miembros de organizaciones no gubernamentales, iglesias, organismos internacionales como el ACNUR o expertos en alguna temática específica (por ejemplo, seguridad). Por otra parte, también se utilizaron anuncios gubernamentales o las publicaciones del Programa en el Boletín Oficial.

El uso de las palabras

Respecto a la forma en que se menciona y se habla acerca de las personas sirias, se detecta una gran preponderancia del término "refugiado" para hacer referencia a esta población, aun en situaciones en las que no se trata de refugiados en términos de status jurídico. Existen distintas formas de ingreso a Argentina para las personas sirias: la visa de turismo, el visado humanitario a través del Programa Siria, la reunificación familiar, y el derecho a interponer una solicitud de refugio una vez se haya ingresado a territorio argentino.

En las noticias analizadas, la población siria a la que se hace referencia ingresa al país principalmente a través del visado humanitario otorgado por el Programa Siria. Sin embargo, en la gran mayoría de las notas (incluso en las que se centran específicamente en el Programa) se puede observar el uso del término refugiado. Este uso impreciso de los términos denota que las categorías jurídicas específicas que regulan la migración y el refugio generan confusiones.

Existen varios factores que permiten comprender el uso del término "refugiado" para describir a la población siria: la palabra genera una reacción social que los vocablos "migrante" o "sirio" no generan. Como señala McCallum (2012:32), existe una percepción sobre los refugiados donde "estos son vistos como víctimas de un doble trauma: el que sufrieron en el país de origen (es decir, la experiencia que provocó la huida), y el que sufren como resultado del exilio -en la medida en que la migración forzada es vista como inherentemente traumática–. Este atributo de vulnerabilidad vuelve al refugiado hiperreal, merecedor de asistencia y compasión". De esta manera, el refugiado es representado por el imaginario social como alguien que "necesita ayuda", alguien a quien hay que "cuidar" o incluso "salvar". Se construye así un estereotipo que asocia a quienes se incluye dentro de esa categoría (aunque no sea términos formales) a un sujeto que necesita de ayuda. Esto se puede ver en algunas de las notas analizadas, en las que hablan funcionarios públicos:

> "Bechis [el intendente de la localidad de Pilar, en la provincia de Córdoba] reconoció que hay mucha gente con "necesidades", pero enfatizó la conmoción que significa la situación de los sirios. Es consciente de que se trata de un "granito de arena" en el marco del drama de quienes huyen, pero entiende que "ayuda" y hace sentir "bien a todos".[10]
>
> Y cuando se hace algo así -concluyó Fernández- *se hace como un acto muy honesto, muy desde el afecto, la solidaridad y desde la entraña* para que sea resuelto con facilidad, con lo cual no tengo dudas que más allá el número de personas que

[10] Diario La Nación, 4 de septiembre de 2015. "Un intendente cordobés ofrece asilo a 50 familias sirias".

> sea, quienes vengan o hayan venido en estas condiciones se rán recibidos en las mejores maneras" [11](destacado propio).

Si el refugiado es una persona que necesita ayuda, se precisa, por otra parte, alguien que brinde esa ayuda. El término refugiado, tal como se lo utiliza en los artículos analizados, apela a la sensibilización de la población para que coopere y se solidarice con los recién llegados, algo sumamente importante si tenemos en cuenta el rol asignado a los llamantes en el marco del Programa Siria: responsables de la mantención económica, la vivienda y muchas también de la inserción laboral de las personas que acogen. Por estos motivos, es fundamental apelar a la sensibilidad, a la trayectoria de vida e incluso a las historias familiares de quienes se convierten en llamantes. En las noticias relevadas, existen numerosos testimonios de llamantes que cuentan cómo fue el proceso, las dificultades en el mismo, sus expectativas y qué los motivó a iniciar y continuar esta tarea. A continuación se citan fragmentos de dos notas en las que llamantes cuentan su experiencia:

> "Un argentino y nieto de inmigrantes judíos polacos, fue su "llamante". Él asegura que las noticias que llegaban desde la tierra de Majd y Madlen [la pareja que está acogiendo] le recordaron a sus abuelos –que escaparon de una Europa devastada por la Primera Guerra Mundial en la que eran perseguidos– y que *fue con esa carga emocional que decidió ayudar a los refugiados sirios* (…) "Me ven como un padre y yo a ellos como mis hijos. Ya son parte de mi familia", agrega" [12](Destacado propio). "El empresario riojano contó a Viva que movió "cielo y tierra" para la obtención de la visa humanitaria: "Tuve que salir de garante de ellos, *tanto de forma pecuniaria como de responsabilidad por su actuar*" [13](Destacado propio).

[11] Télam, 4 de septiembre de 2015. "Hace un año la Argentina facilita el ingreso a los ciudadanos sirios".

[12] Clarín, 20 de julio de 2016. "Vendieron una casa para pagar el pasaje y ahora sueñan una nueva vida".

[13] Clarín, 27 de septiembre de 2015. "Sobrevivientes sirios en Argentina: «Los gatos se comían a nuestros vecinos»".

El término "refugiado" genera efectos sobre quien lo escucha y también sobre quienes son incluidos dentro de dicha categoría. Se puede analizar qué es lo que se espera de los "refugiados", es decir: cómo debe comportarse aquel al que se lo identifica dentro de dicho término para ser considerado un "buen refugiado". Como sostiene McCallum, "existe una «economía del valor» (Grossberg, 1992) en torno al refugiado, una economía que consiste en la producción, la circulación y el consumo de cierta imagen de refugiado como única modalidad posible e imaginable del ser refugiado" (2012:44). Esta imagen sobre la única modalidad posible de ser refugiado se corresponde con alguien dócil, necesitado de ayuda, agradecido y conforme con el país de acogida. Cuando los refugiados salen por fuera de lo que se espera de ellos, se generan situaciones De malestar en la población de acogida, manifestándose incluso reacciones de discriminación y desprecio, por ejemplo cuando algunas familias sirias acogidas en Argentina y en Uruguay decidieron retornar a Siria.

En octubre de 2015, cinco familias sirias llegaron a Uruguay. Allí contaban con una vivienda, acceso a la educación y salud públicas, y una asistencia económica mensual. Al año de su llegada, algunas de esas familias realizaron protestas frente a la casa de Gobierno por las dificultades económicas que estaban enfrentando. El 20 octubre del 2016, en una nota realizada por el diario La Nación titulada "En Uruguay, decepción por las quejas de los inmigrantes sirios", se recogen comentarios de una mujer que había acogido a una de las familias que se encontraba en la protesta:

> "¡Estoy indignada! Lo que están haciendo es un abuso" [...] "lo que está haciendo esta gente [por los sirios] me molesta mucho. ¡Ojalá España me hubiera dado a mí la mitad de lo que Uruguay les dio a ellos!'', agrega".

La nota refleja el malestar en la población de acogida cuando los "refugiados" que reciben no se adecuan al modo de ser un "buen refugiado", por ser desagradecidos del país que les "abrió sus puertas". Si bien al comienzo de la nota se hace mención a un anuncio presidencial en el que José Mujica expresó que "había que ayudar a los refugiados sirios", luego se deja de hacer mención de este término para hablar de "familia siria", "inmigrantes" o "los sirios".

En Argentina, una situación similar ocurrió con la familia siria T. conformada por un matrimonio y sus dos hijas. Ellos habían llegado a la provincia de Córdoba en diciembre del 2016 y en mayo del año siguiente, decidieron regresar a Siria. Esta noticia tuvo considerable repercusión en la opinión pública, y numerosas notas expresaban que la familia había tomado esa decisión debido a la inseguridad y la inflación, lo que dificultaba su sustento económico. En el desarrollo de las notas se abordan principalmente las dificultades que tuvo la familia para integrarse, los problemas con el idioma, la imposibilidad de encontrar trabajo y la falta de políticas sociales que hicieran posibles esa integración. Sin embargo, en la sección de comentarios de los diarios digitales que levantaron la noticia, se podían observar opiniones que expresaban juicios de valor y discriminación hacia la familia. El diario Página 12[14] publicó una nota titulada "La noticia son los *comments*", donde se reproducen algunos de los comentarios realizados por los lectores: "que se vayan a morir a Siria", "no los queremos acá", "son unos vagos, querían vivir de arriba en nuestro país".

Si bien comúnmente en los medios se asocia a la población siria con el término "refugiado" y las características que circulan alrededor de dicho término (analizadas anteriormente) también encontramos una asociación frecuente entre dicho grupo poblacional y cuestiones vinculadas a la seguridad y el terrorismo. Veamos cómo las noticias analizadas dan cuenta de esta imagen.

La preocupación por la seguridad

En 2016 se duplicaron las noticias sobre sirios en comparación con 2015, y al mismo tiempo los temas relativos a la seguridad tomaron mayor relevancia. Efectivamente, el 34% de las notas que refieren a la población siria en 2016 incluyen una la asociación con temas de seguridad.[15] Dentro de dichas notas se mencionan frecuentemente distintas instituciones y agencias nacionales

[14] Página 12, 09 de mayo de 2017. "La noticia son los comments".

[15] En 2015 este porcentaje fue de un 15% y en 2017 de 11%.

e internacionales del ámbito de la seguridad como la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), la Policía Federal Argentina y el Ministerio de Defensa.

Para comprender la relevancia del tema de la seguridad es necesario detenerse en ciertos acontecimientos de ese año. A nivel nacional, el 10 de junio del 2016, el Jefe de Gabinete anunció en Washington que Argentina se recibiría 3.000 refugiados sirios: "consideramos que debemos, como Estados Unidos, la Unión Europea y la comunidad internacional, ayudar en esta crisis humanitaria". El 4 de agosto, el Presidente Mauricio Macri confirmó que recibiría a 3.000 refugiados sirios, para lo cual se contaría con el apoyo de Estados Unidos y de la Unión Europea. Un anuncio con similares características tuvo lugar en la ONU el día 20 de septiembre del mismo año. Ese día, junto con la noticia del anuncio y las felicitaciones recibidas por parte del Presidente Obama, se publicó una nota que recogía la opinión de un experto respecto de los riesgos del Programa Siria:

> "Es poco probable que haya gente de E.I. [Estado Islámico] instruyendo argentinos hoy, pero no se puede descartar que en la Argentina uno de los riesgos que se corre con el terrorismo es que el país sea usado como zona de descanso de los terroristas. Y en ese caso estaremos siendo funcionales a los terroristas". (…) Indudablemente [el Programa Siria] es un riesgo si no se hace una selección cuidada. Hubo casos de infiltrados extremistas en campos de refugiados sirios".[16]

En algunas notas, la vinculación de la población siria con la imagen del terrorismo es implícita, en tanto que en otras el nexo es claro y explícito. Las primeras enfatizan la seguridad o las necesidades de control sobre el ingreso:

> Días atrás, a través de una disposición, el gobierno había modificado el régimen especial elaborado para el ingreso al país de los refugiados y "la facilitación" de la tramitación de visados, pero también tener mayores garantías respecto a la asistencia que recibirán en el país y la seguridad de que no tienen antecedentes penales ni participación en el conflicto

[16] La Nación, 20 de septiembre de 2016: "Nicolás Dapena: "Sólo una buena selección de los refugiados sirios evitará infiltrados del EI".

> armado en ese país del Medio Oriente" (Destacado propio). "Además, concluye [Héctor Monacci, el Director de documentación de viaje de la dirección general de asuntos consulares], "creemos que el Programa cumple con las expectativas de la sociedad argentina, que quiere ser solidaria pero también quiere un ingreso controlado de estas personas" .

Por otra parte, dentro de aquellas notas en las que se menciona explícitamente la cuestión del terrorismo, podemos señalar algunos fragmentos seleccionados que dan cuenta de la forma en que esto se lleva a cabo.

> El presidente de la Asociación Árabe Argentina Islámica, Adalberto Assad alertó a las autoridades argentinas sobre los riesgos del ingreso de eventuales terroristas en el país y exigió que "las fronteras no debe ser un colador de personas máxime con los antecedentes en la Argentina". […] Esta advertencia fue oída por las autoridades tanto de Migración como del Ministerio de Seguridad que empezaron a trabajar en forma conjunta para potenciar los mecanismos de control en la frontera y ejercer trabajos de cooperación con agencias de inteligencia de otros países. En este último caso, se supo que hubo contactos del Gobierno con especialistas de inteligencia de diferentes países de Europa, con Estados Unidos y con Israel para ajustar los mecanismos de control en el Programa Siria".
>
> El Ministerio de Defensa apoya el plan pero pone reparos. Creen que debe existir un trabajo muy aceitado con los familiares sirios que ya están en el país a fin de evitar filtraciones. No son datos y objeciones menores. "La Argentina sufrió dos atentados terroristas y hay que tomar muchos recaudos en estos momentos complicados a nivel mundial", advirtió un encumbrado funcionario de Defensa.

Asimismo, ciertas notas dan cuenta que el prejuicio de "amenaza terrorista" asociado a la población siria está presente en el país. En una nota en la que una llamante cuenta su experiencia como tal, se señala lo siguiente:

> Recibirlos en el hogar era el próximo desafío, una experiencia nueva incluso para la comunidad en general. Hay un temor latente y generalizado de abrirle las puertas a una comunidad estigmatizada con la amenaza que simboliza para el mundo entero el Estado Islámico. […].Recientemente un especialista de la ONU advirtió sobre la llegada de refugiados sirios por el temor a la entrada de infiltrados del ISIS.

> Tanto era el miedo para ellos que según cuenta Marisa [la llamante] a LA NACION, al principio ocultaron su proceder. Solo la familia y los amigos más íntimos sabían del desembarco de esta pareja siria.

En síntesis, este breve recorrido por un corpus ad-hoc de 182 noticias ilustra las tensiones sociales que (como es usual) suelen encontrar un canal de expresión privilegiado cuando el objeto del discurso es alguna población extranjera, en este caso, "los sirios". La percepción de la vulnerabilidad y los llamados a la compasión y la ayuda se intersectan con el merecimiento ("el buen refugiado"), el abuso, la sospecha y el peligro internacional. En este marco semántico, funcionarios públicos, llamantes y llamados fueron desplegando sus trayectorias.

Bibliografía

Bestene, Jorge Omar (1998) "La inmigración sirio-libanesa en la Argentina. Una aproximación". En *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N°9 Buenos Aires.

Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) (2016) *Estadísticas. Período 2012-2016.* Disponible en http://www.migraciones.gov.ar/conare/index.php?estadisticas

Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) (2014) *Estadísticas 2010-2014.* De Luca, Julián (s/d) La inmigración sirio-libanesa en la Argentina. (Mimeo).

Dirección Nacional de Población (2015) *Perfil de los refugiados en la Argentina.* Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población, N° 11, mayo 2015, Buenos Aires.

Dirección Nacional de Población (2016) *Perfil de los sirios en Argentina. Informe de investigación.* Buenos Aires.

INDEC (1996) *La población no nativa de la Argentina, 1869-1991*. Serie Análisis Demográfico N° 6, Buenos Aires.

Jozami, Gladys (1987) "Aspectos demográficos y comportamiento espacial de los árabes en el NOA". En: *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos,* Año 2 N° 5, pp.57-90, Buenos Aires.

Mc Callum, Stephanie (2012): El refugiado hiperreal, formas legítimas e ilegítimas de ser refugia do en Argentina, *Revista Electrónica Temas de Antropología y Migración* Nro. 4, Diciembre, pp. 30-53, ISSN 1853-354X.

Tasso, Alberto (1987) "Migración e identidad social. Una comunidad de inmigrantes en Santiago del Estero". En: *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 6-7, pp. 321-336, Buenos Aires.

Vitar, Beatriz (1999) "Inmigrantes sirios y libaneses en Tucumán (Argentina). El reclamo de la etnicidad". En: *Trocadero*, 1998-99, pp. 287-308.

Capítulo 3

Acerca de llamantes y llamados

Capítulo 3

Acerca de llamantes y llamados *

En reiteradas oportunidades, tanto en público como en las entrevistas que se hicieron en el marco de esta investigación, funcionarios de alto rango vinculados al Programa Siria expresaron -casi siempre de manera idéntica- que "los llamantes son el corazón del Programa". De esta afirmación (que alude simultáneamente a una expectativa, a un diagnóstico y a un ámbito de intervención) se desprende un corolario evidente: sin llamantes, o si los llamantes fallan, el Programa se desvanece.

A través de la figura del llamante, la norma que creó el programa combinó la ampliación de los grados de parentesco o afectividad que permiten la reunificación familiar con las prácticas del patrocinio privado, donde un particular -el llamante— asume algunos de los compromisos que en las formas clásicas de asilo recaen sobre el Estado. Además, a diferencia del refugio o la migración ordinaria, el visado humanitario del Programa Siria es el llamante quien impulsa la acción administrativa a través de su solicitud. Y una vez que la persona llamada se encuentra en Argentina, es nuevamente el llamante quien "asume el compromiso explícito de brindar asistencia en materia de alojamiento y manutención a las personas beneficiarias, acompañando su proceso de integración y autosuficiencia" (Disp. DNM 3914/14, art. 5). Es decir que el llamante es la vía de ingreso al país y la vía de acceso a un conjunto de derechos luego del arribo. Vivienda y alimentación aparecen claramente mencionados, en tanto que restan tácitos los que se hallan en la base de la integración y la

* Este capítulo fue escrito por María Inés Pacecca.

autosuficiencia, y que pueden variar caso por caso, ya que no todas las personas necesitan lo mismo. Desde esta perspectiva, el llamante "es el corazón del Programa" porque es la condición de su existencia y de su funcionamiento.

Tal como se señaló en el capítulo I, los requisitos para convertirse en llamante se ampliaron a medida que el Programa fue consolidándose, de modo que a la fecha en que se realizó esta investigación co-existían tres tipos de llamantes:

- llamantes familiares, cuyo vínculo con la persona llamada se basaba en algún lazo de parentesco o afectividad preexistente;
- llamantes no familiares, que no tenían lazo previo con la persona llamada, a la que identificaban y contactaban a través de terceros (Refugio Humanitario; Link4Refugees, Red de Rosario);
- llamantes y requirentes institucionales o gubernamentales (tal como el Corredor Humanitario de la Provincia de San Luis)[1] o vinculados a organizaciones ecuménicas (tal como las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Juventud con una Misión –JUCUM— o Manos Abiertas).

En el marco de la investigación se entrevistaron a personas e instituciones que encuadraban dentro de estos tres tipos de llamantes, así como a personas sirias que habían arribado a la Argentina llamadas por alguno de estos tres grupos. En ciertas ocasiones fue posible entrevistar a la misma dupla llamado-llamante. Parte de las entrevistas se realizaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, parte en la Ciudad de Córdoba y parte en la Provincia de San Luis, en tanto que las entrevistas a llamantes que residían en otras jurisdicciones se hicieron de manera telefónica. En las páginas a continuación se ofrece una breve caracterización de llamantes y llamados, que debe leerse de manera complementaria a los capítulos que presentan el trabajo de campo realizado en San Luis (Capítulo IV) y en Córdoba (Capítulo V).

[1] Los detalles de la provincia como llamante pueden consultarse en el Capítulo IV- El Corredor Humanitario de la Provincia de San Luis.

I. Llamantes familiares

Los llamantes familiares (los únicos contemplados en la formulación original del Programa Siria) inauguraron el circuito burocrático-administrativo y de intercambio de información entre ellos y su familiar en Siria, pero también entre ellos, las instituciones intervinientes en Argentina y el Consulado Argentino en Damasco. Durante los primeros meses, los mecanismos y etapas del trámite fueron, en gran medida, a prueba y error, y probablemente hayan sido más engorrosos para quienes interponían solicitudes de ingreso desde las provincias.[2]

Por otra parte, para la mayoría de los llamantes familiares se trataba de la primera incursión en un mundo desconocido (la Dirección Nacional de Migraciones), fuertemente regulado y abundante en terminología específica: "carta de invitación" (que no es tan simple como parece); "permiso de ingreso"; "tasas migratorias", "categorías de permanencia", etcétera. En parte por el propio mecanismo del programa -novedoso también para las delegaciones de la Dirección Nacional de Migraciones que debían asesorar a los llamantes–, y en parte por las dificultades inherentes a un trámite de por sí complejo y trasnacional, el recuerdo de los llamantes familiares está surcado por las repetidas consultas a la delegación local de migraciones y la larga espera de novedades locales e internacionales. El relato[3] a continuación resume muy apretadamente parte de la historia de Gregory y su llamante.

> Gregory es el menor de cuatro hermanos varones, dos de los cuales (ingenieros) habían partido para el Líbano en 2013 y luego para Nigeria. Gregory, de 28 años, residía en Tartus con su esposa y un hijo pequeño. Puesto que el 22 de enero de 2015 se le vencía la prórroga para incorporarse al ejército,

[2] A título de ejemplo, entre el inicio del trámite de llamada de Thomas (ver capítulo V) y su arribo a Argentina, transcurrieron casi dos años. Su tío y llamante compara la engorrosa experiencia de ese entonces (fines de 2014 y principios de 2015) con la nueva solicitud que interpuso en 2017 para traer a otra sobrina.

[3] Entrevista realizada en Buenos Aires, en mayo de 2018, a Marina, llamante familiar. Como en todo el informe, los nombres fueron cambiados para proteger la identidad de las personas.

a mediados de 2014 se comunicó con su familia en Argentina para ver si sería posible viajar, y recibió una respuesta entusiasta. Su familia argentina (con la que siempre habían mantenido contacto, epistolar primero y por redes sociales después) descendía de un hermano y una hermana de su bisabuelo que se habían instalado en la Provincia de La Rioja en las primeras décadas del siglo XX.

En septiembre de 2014, con la carta de invitación correspondiente de sus parientes argentinos, Gregory solicitó (en el Consulado Argentino ubicado en Damasco) la visa para ingresar al país como turista. Se la denegaron, informándole que debido a la guerra en Siria no se estaban otorgando visas turísticas. Al poco tiempo, Marina, su familiar en Argentina, se enteró de la muy reciente creación del Programa Siria e inmediatamente inició el proceso de llamada. "Fuimos el trámite N° 1", dice Marina, que recuerda con detalle la incertidumbre, las llamadas telefónicas a toda hora y la valiosa ayuda de numerosas personas en Siria y en Argentina en las lentas semanas de diciembre de 2014. Luego de diversos y angustiantes contratiempos vinculados a la urgencia y a un circuito administrativo incipiente y aún poco conocido para gran parte de sus actores, en enero de 2015 -dos días antes de que se venciera el plazo en el que Gregory podía salir legalmente de Siria-, la familia obtuvo el pasaporte con el visado humanitario para viajar a Argentina. Con los pasajes pagados y enviados por su llamante, Gregory, su pequeño hijo y su esposa (embarazada de 8 meses) abordaron el avión en Beirut. Luego de escalas en Estambul y Sao Paulo arribaron a Buenos Aires y de allí se trasladaron a La Rioja. Dos semanas más tarde nació la hija de Gregory, bautizada con el nombre de su llamante: Marina.

La familia argentina (de buen pasar económico) los alojó primero en su casa y más adelante los asistió en la obtención de otra vivienda. También contribuyó a su aprendizaje del español y dio trabajo a Gregory en un emprendimiento familiar. Hacia fines de 2015, Marina y su marido fueron nuevamente llamantes, en esta oportunidad de la madre de Gregory y de su hermano mayor, que aún residían en Tartus. Este segundo trámite fue mucho más fluido y rápido, y en diciembre de 2015 ambos arribaron a Argentina con pasajes pagados por ellos mismos. A la fecha de la entrevista, Marina tenía un tercer trámite en curso, solicitando el ingreso de la madre, la cuñada y los pequeños sobrinos de la esposa de Gregory.
Gregory y su esposa solicitaron y obtuvieron la nacionalidad argentina.

Si bien en la primera etapa del Programa Siria el vínculo familiar o afectivo fue el punto de partida indispensable para iniciar el trámite de llamada, en los hechos, la "sangre" no siempre garantizó la efectiva "asistencia en materia de alojamiento y manutención" ni el "acompañamiento a su proceso de integración y autosuficiencia". Las trayectorias concretas entre llamantes y llamados parecen depender de muchas variables, entre ellas las características personales de quienes arribaron y la diversa dedicación de sus llamantes. Las historias de Fadia, Ismail, Thomas y Sheila (ver Capítulo V – El Programa Siria en la Provincia de Córdoba) muestran el tiempo, los recursos, los contactos y la imaginación que desplegaron sus parientes locales para sostenerlos en un país desconocido, en una sociedad y una lengua que les eran ajenas. Por oposición a estas historias y a la trayectoria de Gregory, el relato de Nadira[4] (a continuación) muestra otra faceta.

> Nadira y su hermano Yasir (ambos de unos 30 años) son dos de los siete hijos de un matrimonio alauita residente en Latakia, una ciudad sobre la costa del Mediterráneo reconocida por ser un centro universitario. Los dos llegaron a Buenos Aires desde Siria en agosto de 2016, llamados por uno de los tres descendientes de su bisabuelo, que vivió en Argentina. Uno de estos parientes, que vive en la Ciudad de Buenos Aires, hizo el trámite de llamada y pagó los pasajes de ambos. Yasir dejó en Latakia a su esposa y dos hijos pequeños, con la expectativa de reunirse más adelante con ellos en Argentina. Nadira, quien tiene un grado universitario y excelentes conocimientos de inglés, deseaba empezar de nuevo, luego de perder a seres queridos a causa de la guerra.
>
> Para Nadira, que vivía en el hostel que manejaba su pariente, los primeros meses fueron muy duros. El "tío" le había asegurado empleo, pero finalmente le sugirió que buscara trabajo limpiando casas: "todas las promesas desaparecieron". En Buenos Aires se sentía sola e insegura: tenía miedo de caminar por la calle, de perderse, de que le robaran. Tampoco comprendía el español. Rápidamente, por diversas cuestiones, la relación con su llamante se fue deteriorando y ella se fue del hostel. Se alojó temporariamente y por períodos muy breves en casas de personas que fue conociendo, mientras daba clases de inglés a través de una consultora que brinda enseñanza de idiomas a empresas. Finalmente, angustiada

[4] Entrevista realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en marzo de 2018.

por la inestabilidad y preocupada por una situación familiar, en noviembre de 2016 volvió a Siria utilizando el pasaje de vuelta (aún vigente) que había pagado su pariente. Antes de partir, la empresa para la que trabajaba le había hecho una oferta: si decidía intentar suerte nuevamente en Argentina, le podían adelantar el dinero del pasaje, que luego ella iría devolviendo en la medida de sus posibilidades. Tras unos meses en Siria, en marzo de 2017 Nadira volvió a Buenos Aires.

Durante un tiempo contó con el acompañamiento de un voluntario de Cascos Blancos: "era una buena persona y me estaba ayudando con unos trámites, pero un día dejó de responderme los mensajes. Hace poco me enteré que se había ido a EE.UU". Cuenta que también se comunicaron con ella varias veces desde el Ministerio de Desarrollo Social, para ver cómo estaba. Durante 2017 se dedicó a la enseñanza de inglés para adultos y en marzo de 2018 comenzó a trabajar en un colegio bilingüe de la zona norte, junto con su amigo Omar. Se anotó como monotributista y factura por sus servicios.

Su hermano Yasir, ingeniero con experiencia de trabajo en diversos países del Medio Oriente y con alto nivel de inglés, opto por acogerse al Corredor Humanitario de San Luis para traer a su mujer y dos hijos desde Siria. La provincia fue llamante de su esposa e hijos, quienes arribaron a Argentina en septiembre de 2017. Nadira los visitó para Navidad.

II. Llamantes no familiares

En 2015, cuando se renovó por un año más la vigencia del Programa, se abrió la posibilidad de ser llamante por fuera del vínculo de parentesco o afectividad preexistente. Tal como se expresa en los considerandos de la Disposición 4499/2015, "no sólo la comunidad sirio-libanesa presente en la República Argentina sino un número significativo de personas y organizaciones de la sociedad civil han manifestado y expresado su desinteresada generosidad y su interés en involucrarse de distintas maneras en el Programa Siria para acompañar todo el proceso de ingreso y acogida de las familias que huyen de los efectos del conflicto". Los nuevos llamantes, sin vínculo de parentesco de por medio, asumen los mismos compromisos respecto a alojamiento, manutención

(se agrega la frase "sin fines de lucro") y acompañamiento del proceso de integración y autosuficiencia.

Esta nueva figura del llamante no familiar abrió dos procesos simultáneos, el primero referido a la identificación de personas que podrían y desearían trasladarse a Argentinaen el marco del visado humanitario . Como se indicó en el Capítulo I(Marco normativo e institucional), a falta de llamantes familiares, en un primer momento esta tarea fue llevada adelante por personas vinculadas a organizaciones cristianas. El segundo proceso refirió a la convocatoria a llamantes (es decir: personas que se ofrecieran para recibir a quienes huían del conflicto) a través de la visibilización mediática[5] y en redes sociales. La estrategia de comunicación incluyó una fuerte exposición de las personas sirias arribadas con visado humanitario, que no escatimó fotos de su llegada al aeropuerto, de su proceso de integración, tomando mate y demás. En un inicio, los llamantes no familiares se aglutinaron en lo que un funcionario de la Dirección Nacional de Migraciones calificó de "semi-instituciones, como Refugio Humanitario Argentina (RHA)".

RHA surgió como una red informal de personas conmovidas por la guerra en Siria y dispuestas a convertirse en llamantes o a acompañar y ayudar a personas sirias con visa humanitaria. Todos los llamantes no familiares entrevistados en el marco de esta investigación describieron un hecho o un momento en el que se sintieron interpelados por el sufrimiento de otros y decidieron asumir un rol activo. Si bien los hechos que los movilizaron son variados, cada llamante recordó en detalle el momento y lo narró vívidamente.

A través de lazos personales, familiares y mediante las redes sociales, Refugio Humanitario Argentina logró convocar a numerosas personas en distintas regiones del país. En una entrevista realizada en el marco de esta investigación,[6] una de sus caras más visibles informó que alrededor de 40

[5] Ver Capítulo II – Personas sirias con estatuto de refugiado o visa humanitario. Un panorama a través de la información estadística y los medios gráficos de comunicación.

[6] Entrevista realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en noviembre de 2017.

personas nucleadas en Refugio Humanitario habían iniciado aproximadamente 65 trámites de llamada. Los llamantes se encontraban en Mendoza (alrededor de 10), en el Área Metropolitana de Buenos Aires (8), Santa Fe (6), Córdoba (6), Tucumán (3), Chaco (2), Misiones, La Pampa, Bariloche, San Martin de los Andes, y Río Negro (con un llamante por jurisdicción). Agregó que a la fecha de la entrevista ya habían arribado 27 familias que reunían 73 personas, y que 6 de esas familias (25 personas) habían retornado a Siria tras unos pocos meses. Algunas de las personas llamadas por integrantes del grupo RHA habían sido identificadas por un cura católico en Alepo,[7] en tanto que otras (principalmente varones jóvenes y solteros) llegaron desde Latakia y habían sido referidas a RHA por dos hermanos sirios (Nadira y Yasir) que habían arribado a través de un llamante familiar del que se habían distanciado. Vale aclarar que Refugio Humanitario Argentino no fue (ni es) llamante ni requirente en tanto que tal, sino que fungió como una suerte de *bróker* o mediador entre personas en Argentina que deseaban convertirse en llamantes y personas en Siria que deseaban partir. A quienes deseaban convertirse en llamantes, algún integrante de RHA les explicaba en qué consistía el Programa y cuáles eran los requisitos y compromisos del llamante. Mirando retrospectivamente, uno de sus principales referentes dice que, en verdad, aún no tiene claro en qué consiste ser llamante porque "finalmente, no se firma ningún contrato; el Estado no premia a los llamantes que hacen las cosas bien ni castiga a los que las hacen mal".

> En octubre de 2016, Susana y su hija –oriundas de la provincia de Mendoza- vieron una película sobre refugiados que las conmovió profundamente y las impulsó a convertirse en llamantes. A través de Refugio Humanitario Argentino se contactaron con Antar, un joven musulmán de 25 años, oriundo de Latakia y estudiante de biología, que ya había agotado todas las prórrogas para postergar su

[7] Varias de estas familias fueron a Córdoba. Para cuando se realizó esta investigación, casi todas ya habían retornado a Alepo (ver Capítulo V). En relación a lo ocurrido con ellas, un referente de Refugio Humanitario manifestó que se trató de una experiencia muy frustrante, porque todas esas familias estuvieron a disgusto en Argentina. A su criterio, los disgustos se debieron a "veleidades", tanto de parte de los llamantes (que suponían "que estaban trayendo de nuevo a sus abuelos") como de las familias sirias, que "no les gustaban los azulejos, no querían trabajar, preguntaban dónde está la plata, dónde está la jubilación… A estas familias sirias nadie les dijo cómo es Argentina: podés hacer de todo pero te las tenés que arreglar".

> incorporación al ejército. A partir de la solicitud iniciada por Susana, Antar tuvo la primera entrevista en Damasco a fines de 2016 y en febrero de 2017 obtuvo la visa para ingresar a Argentina. A través de diversas actividades, los llamantes mendocinos agrupados en RHA recaudaron el dinero necesario para pagar el pasaje, y en marzo el joven llegó a Argentina. Susana lo alojó en su casa, que había llenado de cartelitos que decían "mesa", "silla", "pava", para que aprendiera español. Ayudada por unos tutoriales, la hija de Susana también comenzó a enseñarle el idioma. A los pocos días de llegar, Susana lo llevó a la Universidad Nacional de Cuyo para inscribirlo en una carrera de música. Por sus contactos laborales, ya había hablado con varias personas de la casa de estudios y suponía que no habría dificultades. Sin embargo, puesto que el joven no había convalidado sus estudios secundarios, no fue posible inscribirlo. Paliativamente, la universidad le armó un curso ad-hoc y le designó un alumno-tutor para que se fuera familiarizando. Un año más tarde, con un nivel de español aceptable, Antar estaba concluyendo los exámenes de convalidación del secundario y se aprestaba para iniciar su carrera. Desde que llegó a Argentina, perdió 20 kilos. Susana se hace cargo de todos los gastos del joven: no quiere que trabaje, sino que se concentre en sus estudios. (Entrevista telefónica realizada en marzo de 2018).

Al igual que los llamantes familiares, los llamantes no familiares (nucleados en Refugio Humanitario)[8] emprendían un trámite largo y complejo, que requería la presentación de documentos y papeles en ambos países. Los llamantes se apoyaron y asesoraron entre ellos y también asesoraron a sus llamados en la realización de los trámites en Siria. Varios mencionaron haber girado dinero para legalizaciones, sellados, traducciones y traslados hacia Damasco.

Entre otros pasos, una vez que se aprueba al llamante, el trámite para el visado humanitario incluye una o dos entrevistas a la persona llamada en el Consulado Argentino correspondiente (previas al estampado de la visa, en caso que sea otorgada) y un chequeo de seguridad a partir del cual se decide si se

[8] En el curso de esta investigación no se encontraron casos ni referencias de llamantes no familiares que hubieran iniciado su trámite de llamada por fuera de la red de Refugio Humanitario Argentino, incluso cuando muchos de ellos posteriormente se distanciaron de la RHA. Algunas de las personas que estuvieron nucleadas en RHA hicieron referencia a la existencia de personas que se presentaban como gestores y solicitaban dinero para tramitar los permisos de ingreso.

aprueba o no la visa humanitaria que el llamante solicitó para esa persona.[9] A lo largo de todo este proceso (que rara vez dura menos de 6 meses) llamantes y llamados comienzan a tejer una relación vía WhatsApp, Facebook y correo electrónico. Ya sea en inglés o mediante el traductor de Google, en esos contactos frecuentes comparten los avatares del trámite y se van conociendo. Mientras, los llamantes residentes en las mismas zonas geográficas (Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Norte del AMBA) organizan eventos de difusión y de recaudación de fondos para pagar gastos administrativos y el pasaje aéreo de la persona que vendrá.

> Un llamante de Mendoza, nucleado en RHA, relató que en la provincia recibieron alrededor de 6 familias, todas identificadas en Alepo por un cura católico (quien también identificó a varias familias para el Corredor Humanitario de San Luis). Los llamantes pagaron buena parte de los pasajes desde Siria y los tramos aéreos internos desde Buenos Aires hasta Mendoza. También se ocuparon de resolver el alojamiento de quienes llegaron, y a varios varones les consiguieron empleos en la zona. Además, buscaron distintos profesores para que les enseñaran español. A pesar de estos esfuerzos, "2 o 3 familias se volvieron y eso desmoralizó al grupo", que terminó dispersándose. Con amargura, uno de los llamantes de este grupo expresó que "a los siriosse les da mucho, pero es como que para ellos no es suficiente". (Entrevista telefónica realizada en marzo de 2018).

Sin embargo, las expectativas generadas entre llamantes y llamados no siempre se cumplen: puede ocurrir que el trámite demore mucho más de lo esperado y que alguna de las partes cambie de idea o de vida,[10] o que finalmente la visa humanitaria sea denegada. En diversas entrevistas, varios llamantes relataron su frustración y su enojo por los rechazos, que no siempre fueron explicados por las autoridades. Ante la negativa al visado humanitario por parte del gobierno argentino (que perciben como una injusticia) y la sensación de

[9] Para vincular llamantes con llamados, RHA utilizó un proceso de padrinazgo: el llamante decide a quién "adoptar" entre los varios candidatos disponibles, cuyas fotos y características eran posteadas en la web o en el Facebook de la red.

[10] Un llamante relató el caso de una familia en la que una de las hijas, de alrededor de 20 años, se enamoró y desistió de viajar a Argentina, lo que llevó a que el resto de la familia también decidiera quedarse en Siria.

estar "fallándole" personalmente a su llamado, a quien sienten que "no pueden abandonar", algunos llamantes empezaron a evaluar otras formas de traerlos a Argentina.[11] Todo indica finalmente que estas estrategias no se llevaron a cabo, pero el hecho de que hayan sido consideradas es indicador de una importante confusión de roles y responsabilidades.

Una persona entrevistada,[12] que durante muchos años integró una organización de la sociedad civil (desde la que siguió las diversas instancias de creación e implementación del Programa Siria) y asesoró a llamantes no familiares, señaló las reiteradas confusiones en las que éstos incurrían respecto a "reunificación familiar", "refugio" y "visado humanitario", así como las dificultades para distinguir las competencias específicas de las diversas instituciones intervinientes. Destacó la preocupación de su propia organización y de algunos funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones por la falta de control hacia los llamantes, que podía conllevar riesgos de vulneración de derechos, incluidas situaciones de potencial explotación laboral. A título de ejemplo de esta preocupación, en el marco de esta la investigación un par de personas hicieron referencia a un llamante no familiar de Santiago del Estero que solicitó el ingreso de personas sirias con el propósito de llevarlas a trabajar en un campo productivo de su propiedad. Según algunos, las personas llamadas sabían de esto y estaban de acuerdo, según otros se enteraron que vivirían en el campo al llegar a Argentina y se negaron a ir a esa provincia. El llamante original desistió de su compromiso y estas personas fueron derivadas al Corredor Humanitario de San Luis. La Dirección Nacional de Migraciones estuvo al tanto de todo lo que ocurría e intervino para buscar la solución.

---

[11] Una persona que tiene contacto con varios llamantes no familiares contó que un llamante cuya solicitud había sido rechazada (aparentemente por motivos de seguridad) adquirió de todos modos el ticket aéreo para que la persona siria viajara a Ecuador y desde allí a Argentina. Sin embargo, el ticket que compró incluía una conexión en un país de Europa para el cual la persona no contaba con la visa que le permitiría ingresar en tránsito. Por este motivo, la persona siria ni siquiera pudo abordar el avión en Beirut, donde se había trasladado al solo efecto de embarcar. Esta situación muestra tanto la confusión de roles como el desconocimiento de las regulaciones migratorias -incluidos los delitos al orden migratorio-.

[12] Entrevista telefónica realizada en marzo de 2018.

La historia de Omar, un joven sirio de aproximadamente 30 años, oriundo de Latakia, que ingresó a Argentina mediante una visa humanitaria solicitada por un llamante no familiar, ilustra con claridad algunos de los desacoples que pueden ocurrir por impericias y desinformaciones varias.

> Omar nació en Latakia en 1987. Es el menor de tres hermanos, hijos de padres alauitas -aunque aclara que él no es practicante-. El mayor vive en Alemania desde 2014, donde tiene estatuto de refugiado. El del medio falleció. Luego del secundario, Omar estudió inglés y literatura inglesa en la universidad, en 2012 hizo una estancia de perfeccionamiento en una universidad en el Reino Unido, donde obtuvo un título que lo acredita como especialista en la enseñanza de inglés como lengua extranjera. A su retorno a Latakia, se desempeñó como docente universitario. En noviembre de 2016, cuando por primera vez le rechazaron la prórroga para postergar su incorporación al servicio militar, se contactó con Nadira, una compañera de la universidad que había arribado a Buenos Aires unos meses antes a través de un llamante familiar. Nadira colocó los datos de Omar en la lista de búsqueda de llamantes de Refugio Humanitario Argentino. En enero, Omar fue contactado por un posible llamante: un hombre que residía en el Gran Buenos Aires y que estaba dispuesto a iniciar el trámite, pero que no contaba con el dinero para pagarle el pasaje. Puesto que los padres de Omar disponían de recursos, esto no era un problema. En la entrevista,[13] Omar explicó que privilegió el Programa Siria por sobre otras opciones (tales como intentar volver al Reino Unido) porque no quería estatuto de refugiado: por sus padres, necesitaba poder volver a Siria ante cualquier eventualidad. También dijo que conocía Argentina desde su niñez: uno de sus cuentos favoritos había sido "De los Apeninos a los Andes", de Edmundo De Amicis, que narra el viaje de un niño desde Italia hasta Buenos Aries.
>
> Con el asesoramiento de Refugio Humanitario, el llamante inició el trámite y en marzo Omar tuvo la entrevista en el Consulado Argentino en Damasco. En abril partió hacia el Líbano, para evitar la inminente incorporación al servicio militar. Allí, en mayo, le llegó la visa al Consulado Argentino en Beirut. Con el pasaje que le enviaron sus padres, arribó a Buenos Aires en mayo de 2017. En el aeropuerto lo esperaban su amiga Nadira, su llamante y otra persona de Refugio Humanitario. A la semana de llegar, su llamante lo acompañó

[13] Entrevista realizada en Buenos Aires en marzo de 2018.

a la Dirección Nacional de Migraciones a hacer el Documento Nacional de Identidad. Allí le dieron un folleto sobre el Programa Siria (con datos de contacto) que quedó en manos de su llamante.

Omar cuenta que la vivienda de su llamante, ubicada en el segundo cordón del Conurbano Bonaerense, era pequeña pero adecuada, y que tenía un dormitorio para él, acceso a internet inalámbrico (wifi) y a Netflix. Cuando el llamante partía para su trabajo, Omar quedaba encerrado dentro de la casa, ya que nunca le facilitó una copia de la llave. Además, el llamante había dicho que vivía junto a su familia, pero al llegar a su hogar se dio cuenta de que vivía solo. Dada su situación de incomunicación, Omar dedicaba su tiempo a aprender español a través de tutoriales, a cocinar comida árabe y a ocuparse de los varios perros con los que convivían. En junio (un mes después de su llegada) los visitó una trabajadora social del Ministerio de Desarrollo Social. La entrevista (que fue sin traductor porque el llamante había indicado que no era necesario) se realizó en presencia del llamante. Duró alrededor de una hora y, según Omar, se limitó a constatar qué había y qué no había en la vivienda a partir de una check-list. A su partida, la trabajadora social no le indicó a Omar ninguna forma de contactarla ni propuso volver a verlo en un encuadre donde no estuviera presente el llamante.

Después de unas semanas, en las que aseguraba a su familia que estaba todo bien, y ante la evidencia de que no podía espera más nada de su llamante (que además comenzaba a tratarlo con desdén), Omar buscó trabajo on-line y se incorporó a una empresa que dicta clases de inglés en oficinas. Dando clases casi todos los días (en la zona del microcentro porteño), ganaba unos $ ARS 6.000 mensuales.[14] Sus horarios de entrada y salida de la casa estaban sujetos a la presencia del dueño de la vivienda, ya que Omar jamás contó con una llave propia. A principios de 2018 decidió irse: primero a la casa de la llamante de otro joven de Latakia (que había arribado después de Omar) en la zona norte del Gran Buenos Aires y que acogió a ambos. En 2018, comenzó a trabajar en un colegio bilingüe de zona norte y con su salario pudo alquilar un cuarto cercano a su empleo. Con respecto a su llamante, expresa estarle muy agradecido porque fue gracias a él

[14] Equivalentes a unos US $ 350. Para esa fecha, el salario mínimo, vital y móvil previsto en la ley de contrato de trabajo equivalía a $ 8.860. Por su parte, la Canasta Básica Total (que incluye alimentos y bienes y servicios no alimentarios) para un adulto se estimaba en $ 5.187 mensuales. Ver https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_12_17.pdf

> que pudo llegar a la Argentina. Considera que esta persona tenía limitaciones personales propias y que "nunca supo exactamente qué hacer" con él. Luego de su mudanza, Omar intentó infructuosamente comunicarse con él en reiteradas oportunidades para expresarle su gratitud. En relación a sus planes para el futuro, Omar está aguardando los resultados de una beca a la que aplicó para realizar una maestría que puede cursarse en Francia, Reino Unido o EE.UU.

En parte por desavenencias internas, en parte por la doble frustración de las visas rechazadas y de las personas que, tras algunos meses en Argentina, decidían retornar a Siria, la formación original de Refugio Humanitario Argentino se desmoronó durante el segundo semestre de 2017. Algunos de sus ex – integrantes, comprometidos con la temática y deseosos de compartir su experiencia y mejorar sus aprendizajes, se nuclearon en una nueva agrupación. Desde allí, han comenzado a hacer difusión, colectas y búsquedas de llamantes para potenciales llamados.[15] Tal como expresó uno de sus integrantes en un evento público: "No hicimos ningún curso, todo esto lo aprendimos al hacer. Hace un año, ni siquiera sabíamos qué era un refugiado. (…) Necesitamos ser responsables cuando trabajamos con vidas humanas".[16]

III. Llamantes institucionales

La Disposición 4499/2015 habilitó la presentación de la solicitud de llamada sin que medie vínculo familiar a personas particulares que cuenten "con el aval de una organización que asuma el carácter de garante" del compromiso de brindar asistencia y manutención sin fines de lucro. Un año después, la Disposición 4683/2016 sumó, además de los llamantes no familiares, a requiren-

[15] A la fecha de la investigación, también estaban acompañando a dos llamantes que esperan el arribo de dos personas que irían a vivir a San Martín de los Andes.

[16] "Programa Siria: Encuentro de llamantes, beneficiarias/os, Organizaciones de la Sociedad Civil y basadas en la fe y referentes en el proceso de acompañamiento a la integración local", 8 de marzo de 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

tes inscriptos en el Registro Único de Requirentes de Extranjeros (RENURE).[17] En el caso particular del Programa Siria, la inscripción en el RENURE permitió que diversas instituciones basadas en la fe se convirtieran en llamantes como tales y no como personas individuales. En el marco de esta investigación entrevistamos a tres de esas instituciones, todas ellas de denominación cristiana: la Congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Juventud con una Misión (JUCUM) y Manos Abiertas.

La Congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús pertenece a la iglesia Católica Apostólica Romana. En tanto que integrante de la iglesia católica, la Congregación trabajaba la temática de los refugiados en otros países donde tiene presencia y seguía con atención la preocupación papal por la situación de las personas afectadas por la guerra en Siria. En 2015 (cuando aún no se había ampliado la llamada a no familiares), intentaron presentarse como llamantes pero fueron rechazadas: el único vínculo que pudieron alegar era "ser humano",[18] que resultó insuficiente. Más tarde, en 2015, con el cambio de la reglamentación del Programa Siria, la Congregación de las Esclavas decidió convertirse en llamante como parte de su propio mandato.[19] Compartieron

[17] El Registro Único de Requirentes de Extranjeros (RENURE) se creó en 2006, mediante la Disp. DNM 56.674. Están obligados a inscribirse en el mismo toda la persona física o jurídica que "invocando un derecho o interés que les sea propio, solicite la admisión o radicación de una persona extranjera en el territorio nacional por los criterios mencionados en el artículo 23, incisos a) [trabajador migrante], e) [científicos, directivos, técnicos y personal administrativo de entidades públicas o privadas extranjeras], f) [deportistas y artistas] y j) [académicos] y en el artículo 24 incisos e) [trabajadores migrantes estacionales], f) [académicos] y h) [extranjeros que invoquen razones que justifiquen un tratamiento especial]" de la Ley de Migraciones N° 25.871. Para inscribirse en el RENURE, las personas físicas deben acreditar identidad, domicilio real, antecedentes policiales, no haber sido condenada por delitos con pena privativa de la libertad mayor a 2 años e inscripción ante la AFIP. Las personas jurídicas deben acreditar personería jurídica, domicilio legal en Argentina, presentar estatuto o contrato social, designación de autoridades inscriptas ante la autoridad competente, constancias de inscripción ante la AFIP y en Ingresos Brutos.

[18] Entrevista realizada en Buenos Aires, en diciembre de 2017, a una hermana de la Congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y Directora de la Escuela de la Congregación.

[19] La primera solicitud de llamada iniciada por la Congregación de las Esclavas fue durante la vigencia de la Disposición 4499/2015, previo a la inscripción en el Registro de Requirentes.

su decisión con la Asociación de Padres de la escuela[20] y la recepción fue muy buena. Inicialmente recurrieron a la Iglesia Católica para identificar familias sirias que quisieran venir a Argentina, pero ese camino no prosperó. Según la apreciación de la persona entrevistada, "las iglesias se preocupaban casi exclusivamente por los cristianos y tenían una visión martirial de la situación", en el sentido de que los cristianos debían permanecer en Siria.

En octubre de 2015, una periodista siria que reside en Argentina contactó a la Congregación con una familia musulmana de Latakia, compuesta por un matrimonio joven y dos niños pequeños. Con la garantía del colegio como persona jurídica y su representante legal como persona física, la Congregación inició el trámite de llamada, consultando ocasionalmente a la Fundación Comisión Católica para las Migraciones (FCCAM). La persona entrevistada (que llevó adelante la solicitud y es abogada) recordó que en la Dirección Nacional de Migraciones no les dieron ninguna explicación acerca de lo que implicaba convertirse en llamantes, dando por supuesto que habían leído y comprendido la normativa o los formularios. A su criterio, "esta *no información* es un problema, especialmente cuando se presentan llamantes que piensan que alcanza con firmar los papeles". Entre la primera y la segunda entrevista que mantuvo la familia llamada en el Consulado Argentino en Damasco, la Congregación de las Esclavas les giró dinero (a través de la Organización Internacional para las Migraciones) para pagar las traducciones y legalizaciones de las partidas de nacimiento y la libreta de matrimonio. Una vez que la visa fue aprobada, se enteraron de la existencia de una tasa consular de US$ 200 por persona. A través de la Fundación Comisión Católica para las Migraciones solicitaron y obtuvieron la eximición del pago de esa tasa consular, eximición que luego se hizo extensiva a las demás personas que obtenían la visa humanitaria.[21] Mientras el trámite se

[20] La Congregación y la Escuela de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús se ubica en Barrio de Belgrano, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

[21] En una entrevista realizada en el marco de esta investigación, un integrante de la Fundación Comisión Católica para las Migraciones señaló que muchos de los procedimientos del Programa Siria se fueron construyendo a través de la casuística, buscando resolver las cuestiones que iban surgiendo a medida que avanzaban los trámites.

encontraba en curso, personal de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) visitó a la Congregación, "más que nada para saber dónde iba a vivir la familia".

Con la visa estampada en el pasaporte y con los pasajes pagados por la Congregación de las Esclavas, en marzo de 2016 (seis meses después de iniciado el trámite) Shadia, Imad y sus dos pequeños hijos cruzaron la frontera hacia el Líbano y se dirigieron a Beirut para tomar el avión[22] hacia Buenos Aires. A los diez días del arribo, la familia completa fue a la Dirección Nacional de Migraciones para tramitar los DNIs, que recibieron en su domicilio unos días después.

Una dependencia de la institución (ubicada arriba del piso donde residen las monjas) fue acondicionada como vivienda y equipada por la Congregación y la Asociación de Padres. El matrimonio comenzó inmediatamente con clases diarias de español en un centro especializado en la enseñanza del idioma para personas de habla árabe y a los tres meses ya tenían una competencia lingüística aceptable. Los hijos (de 5 años y 1 año respectivamente, al arribo) fueron integrados al jardín de infantes y maternal de la escuela. Hacia fines de 2016, luego de algunas ocupaciones breves e inciertas, ambos adultos de la familia ya estaban trabajando en empresas propiedad de antiguas familias sirias. La familia nunca fue visitada por ningún organismo del Estado que acompañara o monitoreara su situación.[23]

A la fecha de la entrevista, la familia ya hacía dos años que vivía en Argentina, y recién para ese entonces, a criterio de las Hermanas, estaba logrando autonomía y estabilidad. A la brevedad, y considerando que ambos integrantes del matrimonio trabajan y tienen capacidad económica, la Congregación tenía previsto hacer un comodato de alquiler por la vivienda (a un precio muy razonable). Con respecto a los niños, continuarán becados en la escuela de la Congregación. También renovarán la residencia temporaria, de modo de solicitar la

[22] Esta familia tuvo escolta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en los aeropuertos de Beirut, Roma (donde hizo la conexión) y Buenos Aires.

[23] Vale aclarar que al momento del arribo de esta familia, el organismo interviniente en el acompañamiento eran los Cascos Blancos, dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

residencia permanente un año después.[24]

Shadia fue entrevistada en el marco de esta investigación. A continuación se transcribe parte de su relato.[25]

> Shadia nació en Latakia en 1979. Es una de las más chicas de 9 hermanos de una familia musulmana ("No soy practicante", aclara). Siempre vivió en Latakia, donde hizo una tecnicatura en comercio luego de concluir los estudios secundarios. Está casada con Imad y tiene dos hijos: un varón de 8 años y una nena de casi cuatro. Durante 16 años trabajó en una empresa multinacional, que sigue funcionando a pesar de la guerra. Alquilaban un departamento y tenían un buen sueldo y un buen pasar: "Del trabajo volvía a mi casa, iba a la peluquería, a la manicura… Acá no tengo tiempo ni plata". Según sus propias palabras, Latakia es el lugar menos afectado por la guerra, pero "si no hay luz es por la guerra, si no hay agua es por la guerra…". Varias veces pensaron en irse de Siria pero no sabían dónde y no estaban dispuestos ni a salir irregularmente ni a hacer caminos por tierra o por mar que fueran peligrosos. En 2016, Shadia convenció a Imad de que por los hijos, tenían que irse de Siria. "Decidimos irnos en 2016 y ese mismo año encontramos gente que nos ayudó. Tuvimos mucha suerte". A través de un conocido se contactaron con una periodista siria que vive en Argentina, que les dijo que intentaría ayudarlos. Esta periodista habló con Hermanas de la Congregación de las Esclavas y éstas vieron el Facebook de Shadia. "Estaba todo en árabe, pero estaban las fotos de mis hijos. Eso es lo que le tocó el corazón a las Hermanas".
> "Muchas personas estaban dispuestas a ayudarnos sin conocernos, pero todo fue muy difícil. Los primeros meses quise volver a Siria todas las mañanas. El primer desafío fue

[24] La ley de Migraciones establece que las personas que son nacionales de países extra – Mercosur pueden solicitar la residencia permanente luego de haber tenido residencia temporaria por tres años. La visa humanitaria otorga una residencia temporaria por dos años, que debe renovarse al término de ese plazo.

[25] Entrevista realizada en Buenos Aires en abril de 2018. La entrevista se realizó un día de semana al mediodía, en el horario de almuerzo de Shadia. Cuando se encontró con la entrevistadora, mientras caminábamos en busca de un restaurante, lo primero que dijo fue "Hace dos años yo era muy distinta: no tenía ojeras, me pintaba… Acá lloro mucho, tengo los ojos rojos. Ayer lloré."

> el idioma, el segundo desafío fue conseguir un trabajo.[26] La primera frase que aprendí fue «bañar al perro». Caminaba por la casa y la repetía. Tenía claro que sin el idioma no iba a ir a ninguna parte". Dos años después de esta anécdota, su español es excelente.
>
> Su primer trabajo fue en una librería cristiana. "Me gustaba ese trabajo. Leía mucho y aprendí mucho sobre Jesús. Pero mi jefe era medio loco, me gritaba. Una vez me gritó mucho y no volví más, pero sabía que tenía la entrevista en Z[la empresa en cuyo sector contable trabaja ahora]".
>
> Al tiempo de llegar a Buenos Aires quiso traer a uno de sus hermanos, pero "el ejército lo agarró justo cuando estaba yendo a Damasco a visar el pasaporte con su hijita de 6 años". La niña fue entregada a la abuela y ahora está al cuidado de una tía. Otro de sus hermanos también está en el ejército. Su padre falleció un año antes de que ella viniera a Buenos Aires.
> "Mi país, mi familia, mi mamá, mis hermanos, mis amigos, mi trabajo, mi cultura, mi tierra… Todo eso dejé atrás. Tuve que empezar de cero, pero vivir sin guerra es suficiente para explicar por qué estoy contenta ahora. Me canso mucho, pero es la vida".
>
> "A las personas que quieren venir, yo les preguntaría: ¿estás dispuesta a dejar todo y empezar de cero? Solo así sé que esa persona está dispuesta a construir un futuro".

La Congregación de las Esclavas fue llamante de tres familias más, que llegaron a Buenos Aires durante 2017. La familia K., proveniente de Damasco, se instaló en la zona Oeste de Gran Buenos Aires y las otras dos, provenientes de Latakia, en la zona Norte, todas en viviendas provistas por la Congregación. Una de las familias, integrada por un matrimonio y dos hijos adolescentes, retornó a Siria en marzo de 2018, tras residir un año en Argentina.[27] Entre los motivos del retorno se encuentran las dificultades para aprender español, la no renovación del contrato del padre en un organismo nacional y los fracasados intentos de mudarse a la Ciudad de Buenos Aires. La familia pagó los pasajes de vuelta con

[26] Recordemos que para Shadia y su familia la vivienda no fue una preocupación, ya que siempre residieron confortablemente en la que les proveyó la Congregación sin costo alguno.

[27] Se trataba de hermana de Imad, su marido y sus dos hijos.

sus propios medios.

> La familia K., que reside en la zona oeste del conurbano bonaerense, está integrada por un matrimonio y dos hijos varones de 23 y 19 años. Vivieron siempre en las afueras de Damasco, en un departamento confortable. El Sr. K. trabajaba en el sector privado y su esposa era ama de casa. En 2012, debido a la guerra, la empresa donde trabajaba el Sr. K. redujo sus operaciones y lo despidió. Estuvo un año sin empleo, hasta que en 2013 comenzó a trabajar en Irak para una empresa petrolera, lo que implicó la separación de su familia durante períodos relativamente prolongados. Ese mismo año, su hijo mayor, Joseph,[28] partió para Riazan, una ciudad a dos horas de Moscú, donde estudiaría medicina, ya que sus notas no eran lo suficientemente altas como para ingresar a la universidad pública en Damasco. Partió antes de que lo convocaran para el servicio militar, habiendo obtenido la prórroga por estudios. Joseph, que ya hablaba inglés, pronto aprendió ruso.
>
> Mientras Joseph estaba en Rusia y su padre iba y venía de Irak, la madre y el hijo más chico seguían en Damasco. La guerra empeoraba y "estaba cada vez más cerca". Preocupado por la situación de su madre y su hermano, en 2015 Joseph empezó a buscar lugares donde pudieran vivir. Averiguó para que fueran a Rusia con él, pero no era fácil ya que no había categoría de residencia para ellos. Irak estaba descartado porque tampoco era un lugar seguro. Averiguó para ir a Australia pero no consiguió llamante. Para ingresar a Canadá, ya tenían que estar todos en Beirut en calidad de refugiados, y tampoco encontró forma de entrar a EE.UU o Europa.
>
> Entonces, un compañero de estudios ecuatoriano (que también estudiaba medicina en Riazan) le sugirió que buscara por América del Sur. A través de internet identificó dos lugares posibles: Brasil y Argentina. Revisando las noticias sobre sirios en Brasil, le pareció que la estaban pasando muy mal: solo les daban un ingreso mediante una visa humanitaria pero luego no había ningún tipo de asistencia. En Argentina encontró referencias al Programa Siria, que parecía ofrecer algo más de acompañamiento, y googleando llegó a la Fundación Comisión Católica para las Migraciones (FCCAM). Mandó un mail "en castellano perfecto, porque me lo escribieron mis amigos latinos", y no tuvo respuesta durante un par de

[28] Entrevista a Joseph, realizada en la Ciudad de Buenos Aires en marzo de 2018.

meses. Cuando ya había descartado esa opción, recibió un mensaje donde muy cautelosamente le decían que tal vez pudieran ayudarlos. Hacia junio de 2016, desde la FCCAM lo pusieron en contacto con la Congregación de las Esclavas y comenzó el trámite de llamada.

El padre de Joseph tenía muchas dudas ("estaba entre el sí y el no") y la mamá quería ir a otro país, "donde hubiera un mejor futuro para los hijos". Finalmente decidieron venir a Argentina: por efectos de la guerra, la madre y el hermano ya casi no salían de la casa, y el último año el hermano prácticamente no había ido a la escuela "porque por las bombas era peligroso salir a la calle".

En octubre de 2016 la mamá, el papá y el hermano de Joseph tuvieron la entrevista en el Consulado Argentino en Damasco. Joseph, que residía en Rusia, tuvo una entrevista por Skype. Un tiempo después les aprobaron la visa humanitaria. Vendieron los muebles y se prepararon para viajar, todos con pasajes pagados por el Sr. K. El, su esposa y su hijo menor partieron desde Beirut y llegaron a Argentina a fines de enero de 2017. Joseph llegó una semana después, ya que si bien su prórroga al servicio militar estaba vigente, no quería pisar Siria: "en un país en guerra, nunca se sabe…". Fue de Moscú a Beirut, donde ingresó con un permiso por 48 horas. En ese lapso fue al Consulado Argentino de Beirut donde le estamparon la visa y se tomó el avión. Cuando llegó a Buenos Aires, hacía casi 4 años que no veía a su familia: ellos nunca habían ido a Rusia y él nunca había vuelto a Siria.

El padre estuvo dos o tres semanas en Buenos Aires y se volvió para Irak, de donde viaja regularmente a Argentina, cada tres o cuatro meses, según se lo permita su trabajo. Joseph, el hermano y la mamá hicieron cursos de español (Joseph lo habla perfecto y su hermano también), uno de ellos intensivo en la Universidad Católica Argentina junto a otras familias sirias.[29] Un año después de llegados, a la fecha de la entrevista, el hermano de Joseph había terminado 5° año del secundario en el colegio de las Esclavas en Ituzaingó, pero carecía del certificado de finalización de estudios ya que adeudaba las equivalencias previas, que estaba preparando. A través de sus compañeros de escuela, había comenzado a trabajar en un depósito. Joseph dice que Argentina les resulta muy cara y que el dinero que envía el padre alcanza muy justo. Mediante una beca completa que le gestionó la

[29] Este curso fue gestionado y pagado por la Congregación de las Esclavas.

> Congregación de las Esclavas, él está estudiando medicina en la Universidad Católica Argentina. Aunque le reconocieron sólo dos de todas las materias que cursó en Rusia, está muy satisfecho con la enseñanza: "lo que aprendo acá es más interesante y me parece que está más relacionado con lo que creo que necesita un médico".
>
> Su madre no habla mucho español: aunque hizo un par de cursos, no aprendió tanto. La mamá siempre dice que "algún día va a volver", pero según Joseph "la Siria a la que ella quiere volver ya no existe, es la Siria de antes de la guerra". El resto de su familia sigue allí, en lugares distantes de Damasco y que no fueron tan afectados por la guerra. Muchos de sus compañeros de escuela están en Suecia, Canadá, EEUU y Australia, en general con sus familias.

En sus casi tres años de experiencia como llamante, la Congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús ha aprendido muchas cosas. Como sintetiza una de las Hermanas, "las expectativas de los llamantes no coinciden con las de los refugiados. Ni siquiera las personas provenientes de Siria son como ellos se imaginaban que serían. Nosotras, como institución, debemos adecuar sus expectativas a nuestra realidad económica, social, educativa y sanitaria. ¿Qué es lo posible, lo verdaderamente esencial para que acontezca la integración? Llamantes y llamados vamos caminando juntos, pero con pasos propios".[30] Destaca también la importancia de involucrarse en el aprendizaje del idioma, que es un gran desafío, y en acompañar en el "mal trago" respecto a las primeras oportunidades laborales, que rara vez coinciden con la las altas calificaciones académicas de una gran parte de quienes arribaron mediante el visado humanitario. En cuanto al acompañamiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social (que sí visitó a las familias que arribaron en 2017), la persona entrevistada no percibió continuidad en el seguimiento. A su criterio, la experiencia con Cascos Blancos no arrojó resultados positivos, tal vez porque el rol de los voluntarios no resultaba claro para las familias a las que visitaban.

---

[30] Algunas de estas apreciaciones provienen de la entrevista realizada en diciembre de 2017 y otras de las reflexiones que compartió con quienes asistieron al evento organizado por la OIM y el ACNUR titulado "Programa Siria: Encuentro de llamantes, beneficiarias/os, Organizaciones de la Sociedad Civil y basadas en la fe y referentes en el proceso de acompañamiento a la integración local", 8 de marzo de 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En referencia al compromiso de acompañamiento que asumen los llamantes (familiares o no), considera que el plazo de un año que establece la disposición "no alcanza: las necesidades varían según las familias y las personas, pero incluso en los mejores casos, un manejo competente del español, que permita trabajar, lleva por lo menos seis meses. A eso hay que sumar todos los otros esfuerzos de adaptación a un lugar completamente nuevo". Y agrega: "el formato del patrocinio privado requiere organizaciones hermanadas, para compartir experiencias y aprendizajes pero también para presionar al Estado. Si el Gobierno busca implementar un modelo de patrocinio al estilo canadiense, es indispensable que el diseño lo haga en colaboración con la Sociedad Civil".

Otra organización que se constituyó en llamante fue Juventud con una Misión (JUCUM), una organización misionera cristiana evangélica interdenominacional que reúne voluntarios cristianos provenientes de distintos lugares. En 2016, tras un viaje a Medio Oriente donde visitaron campos de refugiados, JUCUM Argentina decidió trabajar con los refugiados sirios. Dado que la organización tiene una sede en Beirut, contaban con una persona de confianza (que había misionado en Argentina) que colaboró con la identificación de familias sirias que quisieran venir a Argentina. En este contexto, dieron inicio a un proyecto denominado *Una iglesia, una familia*, mediante el cual "desafiamos a cada iglesia a recibir una familia de refugiados".[31] Así, durante 2016 y 2017, identificaron 37 familias sirias, y en mayo de 2016 comenzaron 166 trámites de llamada -uno por cada integrante de cada familia–.

A medida que avanzaban, fueron encontrando obstáculos de diversa índole: "una comunidad religiosa en La Plata estuvo casi un año pagando el alquiler de la vivienda en la que se alojaría la familia llamada, que supuestamente llegaría dentro de los tres meses de iniciado el trámite. Finalmente, el trámite duró prácticamente un año y terminó en un rechazo: la familia no obtuvo la visa humanitaria". Con respecto a los rechazos, relataron la imposibilidad de recurrirlos, ya que nunca supieron de qué área administrativa habían surgido: ¿Dirección Nacional de Migraciones? ¿Agencia Federal del Inteligencia? ¿Con-

[31] Entrevista realizada a dos integrantes de JUCUM en diciembre de 2017.

sulado Argentino? También comentaron acerca de errores involuntarios en las solicitudes, que les demoraron o frenaron los trámites.[32]

En septiembre de 2017 JUCUM recibió a la primera familia, integrada por una madre y dos hijos, que fueron alojados en un gran predio de la zona oeste del Gran Buenos Aires donde, en diversas viviendas, residen numerosos integrantes de la organización. A fines de 2017 recibieron a cinco familias más y en marzo de 2018 arribaron otras tres familias. Es decir que ya han recibido 41 personas repartidas en ocho familias. De esas familias, seis arribaron desde el Líbano, una desde Egipto y otra desde Siria. Algunas personas son musulmanas nominales, otras drusas y otras más cristianas ortodoxas. Las familias residen en Tandil, Chaco, Mendoza, Ituzaingó y General Roca. De ellas, una retornó al Líbano.

Si bien en el marco de la investigación no fue entrevistado ningún integrante de una familia llamada por JUCUM, quienes son parte de la asociación compartieron los desafíos que enfrentaron. Por un lado, las familias desconocían el contexto inflacionario y los costos de la vida en Argentina, que les resultan sumamente elevados. En relación al aprendizaje del español, JUCUM contrató por su cuenta docentes de castellano. Puesto que las familias llamadas se encuentran dispersas por el Gran Buenos Aires y otras provincias, les resultaba sumamente complicado gestionar los traslados hacia y desde la sede donde se dictan los cursos de español para extranjeros que brinda la Universidad de Buenos Aires.[33] A la fecha de la entrevista, JUCUM estaba en contacto con el British Council para vehiculizar los cursos de español online diseñados por dicha insti-

[32] Un ejemplo de este tipo de error fue en relación a los domicilios. En algunas solicitudes, indicaron el domicilio de la Iglesia como el lugar donde residiría la persona llamada. Cuando los funcionarios de gobierno se dirigían allí o se comunicaban para verificar, las respuestas eran inciertas, ya que en ocasiones la persona que recibía la consulta no estaba al tanto de los detalles del trámite. Puesto que estas situaciones parecieran haberse repetido más de una vez, generaron suspicacias entre los funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones que debían autorizar el trámite.

[33] Por otra parte, aunque la distancia no fuera un obstáculo, estos cursos disponen de un cupo acotado y carecen de recursos presupuestario que les permitan expandirse.

tución.

La tercera organización de la sociedad civil que también se constituyó en llamante fue Manos Abiertas, una institución argentina fundada en 1992 por el sacerdote jesuita Ángel Rossi, discípulo del ex – Arzobispo de Buenos Aires y actual Papa Francisco. Basada en el voluntariado y ligada a la Iglesia Católica, Manos Abiertas trabaja en diez ciudades[34] repartidas en nueve provincias, donde lleva adelante 49 "obras" que se realizan con la colaboración de 2.000 voluntarios. La organización se financia a partir de donaciones de personas particulares, colectas, becas de gobierno y aportes por la vía de iniciativas de responsabilidad social empresaria. Su acercamiento al Programa Siria comenzó en 2015, cuando el Papa Francisco trató el tema de los refugiados y pidió que cada parroquia recibiera una familia. En 2016, Manos Abiertas armó una comisión interna sobre refugiados sirios, y con el asesoramiento de la Congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón en diciembre de 2016 iniciaron el trámite para solicitar el ingreso de una familia alauita.[35]

La familia N., residente en Latakia, estaba constituida por una prima de Imad (cuya familia fue traída por la Congregación de las Esclavas a fines de 2016), su esposo y sus dos hijos varones de 14 y 16 años. Como en la mayor parte de los casos, durante el trámite, se comunicaban regularmente en una mezcla de árabe, inglés y español mediados por el traductor de Google. El trámite demoró alrededor de seis meses y en varias ocasiones Manos Abiertas envió dinero para las traducciones y certificaciones que debían hacerse en Siria.

Con pasajes pagados por la Fundación Manos Abiertas, la familia N. llegó a Buenos Aires en septiembre de 2017. Como expresó la pareja, "vinimos a Argentina por nuestros hijos". Residen en la localidad de San Miguel (en la zona noroeste del Gran Buenos Aires), en un departamento que fue cedido por dos

[34] Ciudades de Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba, Concordia, Santa Fe, Neuquén, Resistencia, San Juan, Salta y San Salvador de Jujuy.

[35] Entrevista realizada en marzo de 2018 en Buenos Aires a una trabajadora social integrante del equipo técnico de Manos Abiertas y abocada al acompañamiento de las familias ingresadas bajo el Programa Siria.

años por una familia de voluntarios de la organización. Manos Abiertas les brinda un monto fijo de dinero (en efectivo) para su sostén económico, y además realiza aportes en especie, tales como vestimenta o mobiliario. Inicialmente, a través de un contacto con la Universidad Católica Argentina, los cuatro integrantes de la familia realizaron un curso intensivo de español (de 3 horas dos veces por semana) en un instituto privado ubicado en San Isidro. En la actualidad, la madre continúa aprendiendo el idioma en el Instituto Lenguas Vivas de la Ciudad de Buenos Aires, a pesar de las 3 horas de viaje que le requiere la asistencia.

El padre, que fue cocinero en Siria, intentó iniciar un pequeño emprendimiento gastronómico en San Miguel, en sociedad con una de las familias llamadas por JUCUM que reside en Ituzaingó. Los diversos requisitos regulatorios (sanitarios, impositivos, etcétera) sumados al monto de dinero que era necesario para comenzar (y del que no disponían) los desalentaron. A la búsqueda de otra oportunidad laboral en un futuro próximo, comenzó un curso de cocina argentina.

Puesto que cuando la familia arribó a Argentina el año lectivo ya estaba finalizando, los niños recién comenzaron la escuela en 2018. Por otra parte, su incorporación a la escuela fue complicada. Por demoras en la expedición de la visa, los niños arribaron a Argentina con documentación que certificaba sus estudios únicamente hasta mediados de 2017, cuando en verdad habían completado el año lectivo en Siria. Además, puesto que sus boletines estaban en árabe, la escuela donde los habían inscripto proponía retrasarlos un año. Ante esta situación, luego de comunicarse con la Mesa Siria Nacional y con el Ministerio de Educación, Manos Abiertas logró que la escuela parroquial que acoge a los jóvenes se haga cargo del costo de traducción de los boletines, ya que la Fundación carece de fondos para ese tipo de trámites. Finalmente, los niños comenzaron a cursar en el grado que les corresponde por edad.

En lo que respecta al acompañamiento por parte del Estado, Manos Abiertas tiene comunicación fluida con el área competente de la Dirección Nacional de Migraciones. Además, una trabajadora social de dicha institución

visitó a la familia al poco tiempo de su arribo y realizó un informe socio-ambiental. Posteriormente, en febrero de 2018, la familia recibió una visita de profesionales pertenecientes al Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos "Dr. Fernando Ulloa", dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación. Si bien la comunicación no fue fluida (unos no hablan árabe, el español de los otros es aún básico), los profesionales quedaron a disposición para futuras necesidades.

La persona entrevistada señala que la familia tenía muchas expectativas al llegar, pero que en la actualidad se siente "frustrada", en parte por la falta de trabajo ("para ellos fue una gran decepción no poder instalar el negocio de comidas") y en parte por la incertidumbre respecto al reconocimiento de los certificados escolares de los hijos. Por otra parte, cuando ellos ya se encontraban en Argentina, en un atentado en Siria falleció el hermano del Sr. N., lo que fue un tremendo golpe emocional para toda la familia.

Además de la familia N., Manos Abiertas fue llamante de Walid, un hombre solo que también llegó en septiembre de 2017 y que se encuentra residiendo en la ciudad de Santa Fe.

En relación a la experiencia institucional como llamante, la representante de Manos Abiertas destacó las dificultades que tuvieron para conseguir vivienda -hasta que un voluntario cedió un departamento en comodato—, los considerables montos que debieron abonar por gastos no programados tales como traducciones, certificaciones y legalizaciones, tanto en Siria como en Argentina. También expresó su profunda preocupación en relación a las demoras en la escolarización de los niños: "todos dicen que el corazón del Programa Siria somos los llamantes, pero a mí el otro día casi me da un infarto y nadie me dio oxígeno".

IV. Reflexiones

Esta recorrida por distintos llamantes y requirentes (familiares, no familiares e institucionales) muestra que los llamantes institucionales cuentan con más recursos humanos e institucionales para afrontar el proceso de llamada en sí y sus múltiples imprevistos. Sean cuales sean sus estructuras organizativas, los tres llamantes institucionales relevados en este informe disponían de equipos de trabajo interdisciplinarios, integrados por profesionales (en algunos casos rentados y en otros voluntarios), con tareas y responsabilidades definidas y articuladas al resto de la institución. Estos equipos les permitieron tener una mínima planificación para realizar varios trámites de llamada de manera simultánea o sucesiva (con esfuerzo, sin duda, pero de manera organizada) y, sobre todo, aseguraron un seguimiento constante del procedimiento administrativo en curso ante la Dirección Nacional de Migraciones. Por otra parte, la propia institucionalidad y trayectoria de estas organizaciones les ha generado y puesto a su disposición un valiosísimo conjunto de contactos y recursos de diverso tipo. A título de ejemplo, tanto Manos Abiertas como la Congregación de las Esclavas contaron el asesoramiento de la Fundación Comisión Católica para las Migraciones (FCCAM), organización de la Iglesia Católica que es referente en temáticas migratorias. También vale mencionar las opciones educativas y de aprendizaje de español que proveyeron para las familias llamadas.

En este contexto, no es menor el dato que las tres instituciones llamantes estaban basadas en la fe: Manos Abiertas y la Congregación de las Esclavas son parte de la Iglesia Católica, en tanto que Juventud con una Misión es parte de una red internacional que desde 1960 nuclea voluntarios cristianos evangélicos en diversas partes del mundo. Este es otro aspecto importante: las tres instituciones son de larga data y cuentan con una experiencia acumulada que les ha aportado conocimientos y destrezas para el diagnóstico y para el trabajo o el diálogo con organismos de gobierno, organismos internacionales y otras organizaciones de la sociedad civil. A la hora de ser llamantes y asumir responsabilidades respecto del bienestar de tantas personas, estos antecedentes no son menores.

Por su parte, los llamantes familiares muestran un abanico dispar de resultados. Todos ellos se sintieron interpelados desde sus historias familiares y su propia genealogía, y pusieron esfuerzo, dinero, tiempo y convicción. En algunos casos, los avatares de la vida, la complejidad (seguramente no imaginada) de algunos casos y la propia falta de experiencia acompañando "procesos de integración y autosuficiencia" de personas que huían de una guerra llevó por caminos que fueron frustrantes y dolorosos. En este aspecto, la respuesta de las instituciones públicas no pareciera haber sido acorde a las necesidades: la orfandad de los llamantes no institucionales (que carecen de una estructura intermedia que los apoye y a la cual recurrir) aparece en numerosas ocasiones a lo largo de estas páginas. Posiblemente, esto se vincule con el hecho de que en sus orígenes, el Programa fue pensado como un mecanismo para facilitar reunificaciones familiares en caso de parentesco distante. En este punto, el Estado pecó de ingenuo o de optimista al suponer que parientes tan lejanos (muchos de los cuales ya ni siquiera compartían el idioma) vueltos a conectar por una situación tan compleja (la guerra en Siria) podrían sostener una política pública sin previsión ni planificación en lo que respecta a todos los aspectos que exceden lo meramente migratorio y administrativo. Sin duda, los familiares han sido el corazón más descuidado.

Los llamantes no familiares también presentaron situaciones diversas en la experiencia vivida hasta la fecha en la Argentina. Si bien en muchos casos el acompañamiento de las personas llamadas fue estrecho y comprometido, las evidencias recogidas en esta investigación hacen pensar que la mayor cantidad de complicaciones (e incluso de abandonos del compromiso asumido) ocurrió en este conjunto. Probablemente ello se deba a múltiples razones, entre las que parecieran hallarse un enorme y auténtico altruismo acoplado a falta de información, improvisación y demoras en contactarse con otras organizaciones o instituciones cuya intervención oportuna hubiera evitado algunos desaguisados.

En los últimos dos años, diversas instancias del gobierno nacional tomaron conocimiento de muchas de las dificultades relatadas y en muchos casos intervinieron para resolverlas -aunque no para prevenirlas–. Evaluando retros-

pectivamente, un funcionario de la Dirección Nacional de Migraciones expresó que “el Estado debe tener mayor involucramiento en el seguimiento de los casos y un vínculo directo con los llamantes, no mediado a través de terceros. Al pensar que con la buena voluntad del llamante alcanzaba, pecamos de ingenuos”.

Capítulo 4

El Corredor Humanitario de la Provincia de San Luis

Capítulo 4

El Corredor Humanitario de la Provincia de San Luis *

El Corredor Humanitario de San Luis, lanzado por el gobernador Alberto Rodríguez Saá el 16 de diciembre de 2016, convirtió a la provincia en el primer -y por el momento único- gobierno local o provincial llamante en la Argentina. Esta iniciativa fue posible luego de que, en septiembre de 2016, a través de la Disposición DNM 4.683, se ampliara la figura de llamante de modo de tal de incluir organizaciones de sociedad civil, gobiernos provinciales o municipales, que de ahora en más podrían constituirse en requirentes en el marco del Programa Siria.

La iniciativa surgió durante la visita del gobernador Rodríguez Saá al Vaticano en diciembre de 2016 para participar de la Cumbre "Europa: los refugiados son nuestros hermanos". En el marco de dicho encuentro, el Papa Francisco instó a los alcaldes de las ciudades europeas a actuar localmente para recibir a los refugiados sirios: "Se necesita un cambio de actitud hacia los migrantes y refugiados: pasar de la cultura del rechazo a la cultura del encuentro". La apertura de corredores humanitarios locales (complementaria de la políticasobre protec ción internacional) es una iniciativa que ha comenzado a promo-

* Este capítulo fue escrito por Paola Cyment y María Inés Pacecca. Se basa en el trabajo de campo realizado por Paola Cyment en San Luis los días 10, 11, 12 y 13 de abril de 2018. CAREF agradece la amplia y generosa colaboración de las autoridades provinciales para la realización de esta investigación.

ver el Vaticano. En Roma, la Comunidad de San Egidio[1] es pionera en esta modalidad (data de 2015). También se han inaugurado corredores humanitarios en Francia, Bélgica e Italia.[2]

El anuncio del Poder Ejecutivo provincial fue refrendado por el Senado y la Cámara de Diputados de San Luis, que sancionaron la ley provincial I-0964-2017 el 7 en febrero de 2017. Esta norma creó el Corredor Humanitario y Comité de Refugiados de San Luis, cuyos objetivos promueven "la recepción humanitaria de las personas desplazadas forzosamente de sus países de origen a causa de su raza, su religión, su nacionalidad, sus ideas políticas o su pertenencia a un determinado grupo social" a la vez que establecen "las políticas en materia de integración social de quienes arriben al territorio provincial mediante los mecanismos de admisión humanitaria disponibles." Dado que esta normativa no limita su alcance a quienes ingresan al país a través del Programa Siria, es posible que en el futuro el Corredor Humanitario incluya a personas con estatuto de refugiado, solicitantes de asilo o con visado humanitario de otras nacionalidades.

A fines de 2017, la provincia esperaba acoger a 35 o 40 familias (entre 150 y 200 personas) en un plazo de dos años. En su primer año de funcionamiento, el Corredor Humanitario ha recibido a 38 personas y para abril de 2018 era inminente el arribo de 20 más, varias de las cuales habían sido identificadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) en el Líbano y cuyos pasajes serán cubiertos por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) bajo el Mecanismo Conjunto de Apoyo a Países de Reasentamiento de Emergencia (ERCM por sus siglas en inglés).

---

[1] Se trata de un acuerdo entre la Comunidad San Egidio (un movimiento internacional católico fundado por el historiador Andrea Riccardi en 1968 tras el Concilio Vaticano II, que tiene su centro en la iglesia romana de Sant'Egidio), la Federación de Iglesias Evangélicas de Italia y la Iglesia Valdense.

[2] La Vanguardia, "Treinta sirios llegan a Italia con los llamados corredores humanitarios", 30 de enero 2018: https://www.santegidio.org/pageID/30468/langID/es/itemID/31024/Treinta-sirios-llegan-a-Italia-con-los-llamados-corredores-humanitarios.html

Dado que se trata de una provincia "llamante", el gobierno de San Luis garantiza por dos años el acceso a un amplio abanico de recursos, que incluyen vivienda (sin costo y sin gastos); cursos para el aprendizaje de español; cobertura de salud a través de la obra social de los empleados públicos provinciales; la escolarización de niños, niñas y adolescentes en escuelas provinciales; tarjeta para el transporte interurbano gratuito y una ayuda mensual de $ 17.000 (equivalente a US $ 850) por familia, -monto que disminuye a medida que las personas comienzan a integrarse laboralmente-.

CAREF viajó a San Luis del 10 al 13 de abril de 2018 y allí fue recibida por el Comité de Refugiados (brazo ejecutivo del Corredor Humanitario) encabezado por Liliana Scheines, coordinadora de un equipo de cuatro personas: un administrador y logista; una asistente y dos intérpretes/mediadores culturales, ambos con dominio del árabe y amplia experiencia en Medio Oriente. Durante el trabajo de campo, se realizaron observaciones no participantes y fueron entrevistadas 17 personas: cuatro miembros del equipo del Corredor Humanitario; dos funcionarios del gobierno provincial que colaboran con el programa; 9 personas sirias (integrantes de 5 familias distintas acogidas por el Corredor); la directora del colegio primario y secundario donde acuden 6 niños y niñas y un adolescente sirios, y una voluntaria que los visita los fines de semana con su familia. Las observaciones se hicieron en un edificio que forma parte del complejo de residencias universitarias de la Universidad Provincial de La Punta, donde residen todas las familias y personas sirias que recibió San Luis; en el colegio provincial "Corazón Victoria", donde acuden 7 de los niños, niñas y adolescentes sirios, y en la Intendencia del complejo de edificios públicos Terrazas de Portezuelo, donde funciona la casa de gobierno y ministerios de la provincia y donde trabajan tres de los sirios que forman parte del programa.

I. Las personas sirias en el Corredor Humanitario

Las 38 personas de origen sirio que eran parte del Corredor Humanitario a la fecha del trabajo de campo habían llegado a San Luis durante 2017. La

primera incorporación fue un joven matrimonio arribado al país en enero de 2017 en el marco del Programa Siria. Tras unos días en Buenos Aires, a través de la mediación de la Iglesia Ortodoxa San Jorge, se dirigieron a San Luis. Durante la primera mitad de 2017, otras 18 personas que habían ingresado con visado humanitario fueron llegando a San Luis de forma escalonada: tres familias en marzo, otra familia en mayo y dos estudiantes universitarios en junio. A fines de 2017, el Corredor Humanitario recibió un grupo de 18 personas, entre familias y estudiantes universitarios, también mediante el visado humanitario. Muchas de las personas que llegaron en este segundo grupo tenían relaciones de amistad o de parentesco con quienes habían arribado durante el primer semestre de 2017.

Todas las personas sirias acogidas por el Corredor Humanitario viven el campus de la Universidad Provincial de La Punta, a 20 kilómetros de la capital provincial. El campus dispone de 48 departamentos para vivienda distribuidos en cuatro edificios. Todos los departamentos cuentan con tres ambientes (cocina, living/comedor, dos dormitorios y baño) y están equipados y amoblados. Las familias sirias se concentran en uno de los edificios. Originalmente se esperaba que este alojamiento fuera temporario (durante los tres primeros meses) ya que el predio dista 8 kilómetros del núcleo urbano más próximo y depende para su comunicación de un transporte colectivo de frecuencia limitada disponible solo de lunes a sábados. El aislamiento es un obstáculo para la interacción con personas no sirias pero a cambio ofrece diversos espacios de recreación (un parque amplio, canchas de fútbol y de básquet) que son usados habitualmente por los niños y niñas. Otra de las ventajas (para los adultos) consiste en el permiso para fumar dentro de los departamentos -lo que está prohibido para los estudiantes universitarios que residen allí-.

La provincia de San Luis ha acogido principalmente familias con niños pequeños, parejas y personas jóvenes originarias de importantes centros urbanos tales como Damasco, Alepo, Latakia o Homs. Las personas adultas no exceden los 45 años, y en conjunto, hay 15 niños menores de 17 años (entre ellos, la primera niña nacida en Argentina). Entre los adultos más jóvenes (los que aún no han cumplido 30 años y no tienen hijos), cinco han retomado sus estudios

universitarios en San Luis. De las 24 personas adultas, 10 son mujeres.

Según comentó un funcionario provincial que colabora con el Corredor Humanitario, entre las personas sirias se observa "una diferencia etaria muy clara que impacta en las capacidades de integración: la generación de Internet está más globalizada: el choque cultural ha sido menor y disponen de más recursos para adaptarse. Para los mayores de 35 o 40, todo es un poco más difícil: el desarraigo es más fuerte y les cuesta aprender castellano". Por estos motivos, según explicó la coordinadora del Comité de Refugiados, "la provincia busca matrimonios jóvenes con hijos chicos o sin hijos, o personas jóvenes solteras, en vista a que su inserción probablemente sea más sencilla".

II. Los caminos desde Siria hasta San Luis

Los periplos recorridos hasta arribar a San Luis han sido disímiles: un grupo de personas fue identificado en Alepo por un cura católico que se encontraba misionando en Siria. Este cura fue una de las principales fuentes de identificación de personas interesadas en acogerse al Programa Siria por fuera de los llamantes familiares. Otras personas se enteraron de la existencia del Corredor Humanitario de San Luis una vez llegadas a Argentina, a través de instituciones religiosas o por lazos de amistad con otros sirios que ya estaban dentro de este programa, por lo que solicitaron acogerse a él tras su entrada al país.

En el caso de dos de las familias que llegaron a San Luis en la primera mitad de 2017, los trámites para el otorgamiento de las visas humanitarias fueron iniciados por otros llamantes en las provincias de Mendoza y Córdoba, pero el gobierno nacional decidió redirigirlas hacia el Corredor Humanitario antes de que arribaran en Argentina. También hubo algunos casos donde el fracaso de la primera experiencia con el llamante (familiar o no) motivó a las personas a incorporarse al programa de San Luis tras el arribo a Argentina. Este fue el caso de una familia que tuvo problemas de convivencia con su llamante en Córdoba y que tras residir 20 días en una iglesia ortodoxa de la provincia mediterránea viajó a San Luis. Lo mismo ocurrió con un padre de familia que había llegado a

Buenos Aires junto con su hermana gracias a un llamante familiar y que luego de un año de residencia en la ciudad de Buenos Aires se adhirió al Corredor Humanitario para recibir en Argentina a su esposa y dos hijos pequeños, de los que la provincia fue requirente. Algo similar ocurrió con la primera pareja que llegó a Buenos Aires y viajó a San Luis al poco tiempo de su llegada. A continuación, se transcriben partes de su historia.

> Maira[3] nació en Damasco en 1991. Es la más chica de cuatro hermanas, dos de las cuales viven en Damasco y la tercera en Nueva York con su marido e hijos estadounidenses. Su madre -a quien no ve hace siete años- vive en Texas, en tanto que su padre continúa en Damasco. Con respecto a su madre, que no cuenta con residencia legal en EE.UU, Maira dice que "ella no quiere ser refugiada". Maira estudió Bellas Artes, trabajó en un bar, luego fue secretaria en una oficina y finalmente trabajó varios años en la Cruz Roja y la Media Luna Roja en Siria, durante la guerra. Vio cosas muy terribles y sufrió burn-out. Su marido, Walid, también nació en Damasco en 1986. Después de terminar la escuela, Walid trabajó en el Aeropuerto de Damasco, en un hotel y finalmente en un restaurante, como chef, durante 5 años. Walid hizo el servicio militar hace años.
>
> En 2013 comenzaron a averiguar para irse de Siria. Fueron a los consulados de Brasil (para la visa de turista les pedían propiedades y cuentas bancarias con plata adentro), India, Tailandia, Canadá, Malasia, y varios países de Europa. Para la salida por tierra desde Siria hacia Europa les pedían US $ 8.000 por cada uno, y la ruta era insegura. Igualmente, intentaron salir por tierra de Siria para lo cual vendieron su casa, pero un coyote al que habían pagado por adelantado desapareció con la mitad de sus ahorros.
>
> En una oportunidad, buscando a través de Facebook llegaron a una persona en Argentina, para ver si podría ser llamante de ellos para el Programa Siria (del que se habían enterado). Esa persona les pidió US$ 10.000 para iniciar la solicitud, por lo cual desistieron. En diciembre de 2014 fueron al Consulado Argentino en Damasco a solicitar la visa de turista y allí les ofrecieron la visa humanitaria, que obtuvieron durante el segundo semestre de 2015.
>
> Finalmente, en enero de 2017 llegaron a Buenos Aires. Una médica que habían contactado los fue a buscar al aeropuerto y los alojó una semana en su casa, hasta que se comunicaron con autoridades de la Iglesia Ortodoxa San Jorge, quienes a su vez los pusieron en contacto con el recientemente inaugurado Corredor Humanitario

[3] Entrevista realizada en Buenos Aires en marzo de 2018.

> de San Luis. "Parecía muy lindo, pero era un programa que todavía no existía", recuerda Maira.
>
> Una vez alojados en uno de los departamentos de la Universidad de La Punta, comenzaron a tomar clases de español. Maira, que es artista plástica, integra un grupo de 5 artistas que viajan a distintos lugares de la provincia para pintar murales en escuelas y otros espacios públicos en el marco del programa "Pinta San Luis". Walid trabajó un tiempo en la cocina de un hotel y a la fecha de la entrevista trabajaba como mediador cultural en el Corredor Humanitario, orientando a las personas y familias arribadas con posterioridad y acompañando a los niños y niñas al colegio.

La trayectoria de dos hermanos, nacidos en Homs y estudiantes universitarios, muestra la articulación entre el llamante familiar y la Provincia de San Luis como requirente. En 2016, el padre de ambos jóvenes contactó a un tío suyo, Alfredo,[4] nacido y residente en Argentina, quien consultó en la Delegación San Luis de la Dirección Nacional de Migraciones. Allí le informaron acerca del Programa Siria. Cuando estaba por comenzar con los trámites de llamada de sus dos sobrinos nietos, la provincia lanzó el Corredor Humanitario, que fue el requirente o llamante institucional de los jóvenes.

> Said y Riyad[5] nacieron en Homs en 1993 y 1995 respectivamente. El padre es geólogo y la madre, enfermera, trabaja en un hospital. Al terminar la secundaria, Said comenzó a estudiar derecho y Riyad ingeniería. Riyad además es músico (pianista) y mientras estudiaba tocaba el piano ocasionalmente en bares e iglesias. Puesto que ambos jóvenes deseaban partir de Siria antes de que vencieran sus prórrogas para incorporarse al ejército, el padre contactó a Adolfo, su tío en Argentina, a través de cuya gestión el Corredor Humanitario de San Luis comenzó el trámite de llamada en enero de 2017. Los jóvenes atravesaron los 160 kilómetros que separan Homs de Damasco en tres oportunidades: primero para presentar la documentación requerida en la embajada Argentina, luego para la en-

[4] La historia del parentesco amerita contarse. Alfredo (el tío abuelo) nació en San Luis en 1952. Sus padres se habían casado en Homs en 1927, la primer hija nació en 1928 y en 1929 el padre de Alfredo viajó a San Luis. Recién volvió a reencontrarse con su esposa en 1951, cuando ella se reunió con él en Argentina, dejando en Homs a la primera hija, ya adulta y casada. Alfredo conoció a su hermana en 1980, cuando viajó por primera vez a Siria. (Entrevista telefónica realizada en marzo de 2018).

[5] Entrevista realizada en Buenos Aires en marzo de 2018.

trevista con el Cónsul y finalmente para que les estamparan la visa en el pasaporte. Dos meses después de contar con la visa, les llegó por mail el ticket de avión, también gestionado por la Provincia de San Luis. Con esa visa ingresaron al Líbano y en Beirut tomaron el vuelo (Estambul – Sao Paulo – Buenos Aires) que los trajo a San Luis en julio de 2017. Riyad cuenta que unos pocos días antes de viajar, una bomba cayó a metros de su casa.

En San Luis, ambos hermanos viven en un departamento de la Universidad de la Punta, cobran la ayuda de $ ARS 17.000 y estudian. Riyad estudia música y producción musical y su hermano ciencias de la computación. Su nivel de español es aceptable, considerando que hace menos de un año que residen en Argentina. Se comunican con sus padres frecuentemente: "no van a venir, pero están tranquilos porque nosotros estamos bien" y comparten asados con su tío Adolfo.

III. Vivir en San Luis

Según se desprende de las entrevistas realizadas y del trabajo de campo, puesto que la provincia de San Luis garantiza vivienda y manutención durante dos años, el aprendizaje del español es el principal desafío que deben enfrentar las personas sirias. El grupo que arribó a la provincia durante el primer semestre de 2017 concurrió durante seis meses a un curso de español presencial, que se dictaba durante dos horas dos veces por semana en un instituto de idiomas en el centro de la ciudad de San Luis, en convenio con la Universidad de La Punta. A quienes arribaron a fines de 2017, se optó por incluirlos en el curso on-line ofrecido por el British Council al Programa Siria. Se trata de 16 clases en tres meses, que si bien no son presenciales ofrecen mucha interacción. Puesto que se trata de un curso diseñado especialmente para personas refugiadas hablantes de árabe, esta última experiencia resultó considerablemente más exitosa que la primera. Según afirmaron quienes integran el equipo de trabajo del Corredor Humanitario, quienes tomaron el curso del British Council "aprendieron en tres meses lo mismo que aprendió el primer grupo en un año. Tal vez haya contribuido el hecho de que varios de los recién llegados hablan inglés, lo cual

les facilita la comunicación".[6]

La distancia entre el campus donde residen las familias y personas sirias y la ciudad es un elemento a tener en cuenta a la hora de la integración y el aprendizaje del español. Para quienes no salen del predio para estudiar o trabajar, la vida transcurre casi siempre en árabe y son pocas las oportunidades para poneren práctica el castellano aprendido en los cursos. Quienes suelen tener mayores dificultades para comunicarse son los adultos que solo hablan árabe (y no hablan inglés). Ellos dependen del traductor de su celular o recurren a los miembros bilingües (árabe-castellano) del equipo del Corredor Humanitario para que ejerzan de traductores.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, el aprendizaje se ha dado a través de la escolarización. Si bien aún acuden a clases acompañados por un traductor, "ya entienden perfecto el castellano y se dan a entender bien", según expresó la directora del establecimiento escolar que los acoge. "Incluso, muchas veces hacen de traductores de sus padres", agrego. Dado que el aprendizaje del idioma de niños y niñas está ligado a su escolarización, durante los tres meses de verano dejaron de usar el castellano y "se olvidaron todo", comentó un colaborador del Corredor Humanitario.

Tanto entre hombres como mujeres el nivel educativo es alto, repartido entre universitarios, tecnicaturas y oficios. Además, algunos hablan inglés. Por eso, en lo que respecta al trabajo, la política del gobierno de San Luises que las personas con visado humanitario se integren laboralmente en tareas "que saben hacer y que quieren hacer", según indicó su coordinadora. Por ejemplo: dos hombres que trabajaban como choferes en Siria ahora conducen autos eléctricos en el complejo de edificios públicos de Terrazas del Portezuelo (un predio de tres hectáreas que alberga siete edificios públicos); un técnico en máquinas de coser que perdió su taller por un bombardeo en la guerra trabaja en los talleres textiles del programa de inclusión social provincial; un ingeniero con

[6] A la fecha del trabajo de campo, estaba pendiente el inicio de un segundo nivel de español por parte del British Council.

excelente inglés y buen nivel de español trabaja en el Ministerio de Medioambiente en un programa de energías renovables y un electricista trabaja en el mantenimiento de las residencias universitarias de La Punta (aun cuando por su nivel de español se comunica con sus compañeros a través del traductor del celular). Además, un chofer de camiones se encuentra realizando un curso para manejar vehículos de gran porte. Un joven con experiencia en la Cruz Roja y la Media Luna Roja en Siria trabaja como mediador cultural y traductor del Corredor Humanitario. Todos ellos trabajan para el Gobierno de San Luis o en la Universidad de La Punta. La excepción es un hombre que fue comerciante y que en la actualidad se desempeña como empleado administrativo en el Club Sirio Libanés de la ciudad de San Luis.[7]

En cuanto a las mujeres, algunas de las que son madres están abocadas al cuidado de los niños y de la casa y no expresan expectativas de trabajar de manera autónoma. Según expresaron los colaboradores del Corredor Humanitario, "las mujeres madres de familia se ven como amas de casa, no tienen expectativas de salir al espacio público y no por lo tanto tampoco les interesa demasiado estudiar castellano".[8] También "sufren más el desarraigo", ya que están acostumbradas a criar a sus hijos con la ayuda de la familia extendida (madres, suegras, hermanas y cuñadas) y ahora "se ven solas teniendo que cuidar a dos o tres hijos pequeños". Pero también hay algunas mujeres que ya se han integrado al mercado laboral: una mujer trabaja como peluquera y la que es artista plástica es parte del programa provincial "Pinta San Luis" y realiza murales artísticos en edificios públicos. Otras mujeres, con oficios o tecnicaturas (una técnica dental, una empleada bancaria y una maquilladora), se mostraron ávidas por conseguir empleos y desde el Corredor Humanitario se les está buscando inserción laboral. A título de ejemplo, durante el trabajo de campo, la maquilladora comentó que tenía prevista una entrevista de trabajo en el canal de

[7] A medida que las personas se van incorporando al mercado de trabajo, el monto del ingreso que generan por sus propios medios se descuenta de la asistencia mensual de $ 17.000

[8] También señalaron que las mujeres solteras o sin hijos sufren prejuicios por parte de sus compatriotas, que solapadamente las cuestionan por no ser madres o por haber viajado a Argentina sin compañía masculina.

televisión local. En todos los casos, el manejo del castellano es imprescindible para desempeñarse profesionalmente.

Los jóvenes con preparación son quienes tienen mayores expectativas de crecimiento laboral en Argentina. Tal como señaló una de las jóvenes universitarias: "nosotros no vemos futuro en Siria. Nuestro país tiene un hermoso pasado pero no tiene futuro. No vemos posibilidades de reinserción" en el país de origen, aún si cesa el conflicto.

En lo que respecta a la salud, dentro del mes del arribo, todas las personas acogidas por San Luis recibieron una revisación médica por parte del Ministerio de Salud provincial, a los fines de evaluar su estado de salud. La revisación incluyó análisis de sangre, peso y presión arterial, y en el caso de considerarse necesario, electrocardiogramas, radiografías y test de nutrición. Según aseguró una funcionaria, el seguimiento y posterior tratamiento de posibles enfermedades que padezcan están cubiertas por la Dirección de Obra Social del Estado Provincial (DOSEP). "Se los trata como al resto de la población", remarcó. Citó como ejemplo el caso de una niña siria de doce años que recibió un implante coclear en el Hospital San Luis en diciembre 2017, a los cinco meses de llegar a Argentina, recuperando así el sentido del oído. Otro caso refiere a una mujer que tuvo una hija tras un parto por cesárea. La mujer estaba muy preocupada porque había quedado embarazada a pesar de la indicación de su médico sirio de evitar un tercer embarazo por una cesárea anterior. Consultó con obstetras puntanos que la tranquilizaron con respecto al riesgo y transcurrió su embarazo monitoreada por médicos locales. En abril de 2018, la mujer fue madre de la primera niña nacida en San Luis del grupo llegado a través del Corredor Humanitario. El parto se realizó por cesárea en una clínica de la ciudad de San Luis, con cobertura médica de la obra social.

La provincia emite un documento de identidad local que se utiliza para todos los trámites y prestaciones provinciales, y que da acceso a dicha obra social. Las personas sirias también cuentan con esta identificación.

La movilidad de las personas que participan del Corredor Humanitario se asegura a través de un pase libre en convenio con las empresas de transporte interurbano de San Luis. El traslado se dificulta los fines de semana, cuando hay menos frecuencia ya que el trasporte está previsto para las necesidades del campus universitario. Algunos de los funcionaron provinciales comentaron que "los viajes son largos, los horarios escasos"(frecuencia cada 30 minutos de lunes a sábados y menor frecuencia domingos). Las familias deben utilizar el colectivo para hacer las compras de supermercado en la localidad de La Punta, a 8 kilómetros. Todos los niños, niñas y adolescentes acuden a establecimientos educativos en la ciudad de San Luis. Cada mañana los traslada un trasporte escolar y regresan acompañados por un adulto en colectivo a las dos de la tarde. En el caso del adolescente sirio, comentó que si bien tiene amigos argentinos le es difícil salir con ellos porque viven muy lejos y los fines de semana por la noche no hay transporte público hacia la universidad. Los problemas de aislamiento y movilidad también afectan a los voluntarios. Por ejemplo, una familia que acude cada fin de semana a las residencias universitarias para estar con las familias sirias contó que cada visita le cuesta aproximadamente $ ARS 300 de nafta y, dados sus limitados recursos, resignan ir en auto al colegio de sus hijos durante la semana para realizar la visita todos los domingos.

El Corredor Humanitario acoge a 15 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, de los cuales 12 están escolarizados: uno acude a la escuela secundaria; siete a la escuela primaria; dos a preescolar y una niña a una escuela especial para personashipoacúsicas. Los más pequeños, que no están escolarizados, quedan al cuidado de dos mujeres en una guardería que funciona en el mismo complejo residencial universitario donde viven las familias sirias. A excepción de un niño que acude a una escuela provincial conocida como Escuela Digital, el resto asiste a la Escuela Generativa "Corazón Victoria" (hasta el momento del trabajo de campo, concurrían acompañados por un traductor). Se trata de un colegio con un proyecto educativo innovador que recibe un subsidio del gobierno provincial: "Este proyecto cambia todas las reglas de la escuela tradicional y celebramos el primer aniversario muy contentos porque ha superado las expectativas de formación", expresó la directora del colegio. Se trata

de un sistema de educación donde no se usan aulas, calificaciones ni grados por edad. Busca que los aprendizajes sean individuales, "para que cada chico haga su recorrido de acuerdo a la madurez y motivación que tenga", según indicó la directora de la escuela y creadora de esta pedagogía. Aunque las familias sirias no están acostumbradas a este tipo de educación menos jerárquica, "nos depositan un gran voto de confianza", señaló un funcionario provincial.

Al igual que con el resto de las personas acogidas al Programa Siria, la mayoría de los sirios llegados a San Luis son cristianos, aunque pertenecen a distintas iglesias (Ortodoxa, Siriana, Armenia). La religión ha jugado un importante rol en la integración de los sirios cristianos. Por ejemplo, tres familias acuden todos los sábados a una parroquia católica en la ciudad de San Luis, cuyo párroco ha sido clave para promover las relaciones con familias locales y los ha contenido emocionalmente en ocasión del fallecimiento de familiares que quedaron en Siria. También la Iglesia Ortodoxa de Antioquia y su jefe religioso en Argentina (con sede en Buenos Aires) han sido clave para la integración, especialmente por el énfasis que colocó en el aprendizaje del español y en el desarrollo de planes de vida a más largo plazo.

El Corredor Humanitario cuenta con una red de adherentes que incluye universidades, confesiones religiosas, asociaciones de la sociedad civil, municipios y voluntarios. Entre los más activos aparece la Universidad de La Punta, que además de brindar las residencias universitarias como vivienda ha incorporado a cinco de los jóvenes sirios a carreras universitarias o tecnicaturas terciarias (en la mayoría de los casos, por el momento cursan como oyentes debido al bajo nivel de español). Asimismo, varios de los adherentes consultados comentaron la utilidad de la jornada sobre interculturalidad e integración co-organizada con ACNUR/OIM, que se realizó en noviembre de 2017 y a la que también asistió una delegada de la embajada de Canadá e integrantes del Comité Internacional de Rescate (IRC). Del encuentro participaron miembros de entidades puntanas que trabajan en la recepción de personas que huyen de la guerra en Siria. Además de funcionarios y personal del Comité de Refugiados deSan Luis, participó gente de la Universidad de La Punta, la escuela generativa "Corazón Victoria", familias adherentes y reparticiones del ejecutivo provincial.

Esta actividad incluyó información de contexto sobre refugiados y migrantes en el mundo; situación de Siria; preparación para la recepción de personas sirias: trabajo intercultural e interreligioso y sobre el rol de la comunidad en la integración. También incluyó capacitación para promover la integración.

Entre los adherentes hay una familia voluntaria que reside en el centro de San Luis y –como se describió anteriormente- todos los domingos visita a las familias sirias residentes en el campus universitario La Punta. Se trata de un matrimonio con dos hijos en edad escolar que se sumó al proyecto cuando se enteró de su existencia a través de los medios de comunicación. Según la voluntaria, esta experiencia no se ha replicado entre otros habitantes de la ciudad de San Luis dado que el traslado hasta la localidad de La Punta es dificultoso. Además, la sensibilidad particular que mostraron los adherentes no se ve reflejada en el resto de la sociedad de la provincia. En varias conversaciones con algunos residentes locales surgió desinterés y desconfianza hacia las personas sirias, ya sea por diferencias políticas con el gobierno provincial o porque sienten que son extranjeros que compiten por los recursos del Estado como vivienda, salud, trabajo, etcétera.

Ante la pregunta sobre cuáles eran sus expectativas una vez arribados a la Argentina, las personas sirias entrevistadas se limitaban a contestar: “tener casa y trabajo”. Pero si se cambiaba el interrogante por cuáles eran sus “sueños”, la respuesta ampliaba el horizonte a más largo plazo y hacia una temporalidad infrecuente en contextos de guerra. En este sentido, algunos comentaron que su deseo es volver a Siria cuando el país se pacifique, mientras que otros imaginan su futuro y el de sus hijos en la Argentina y sólo quisieran regresar a su país de origen de visita. Incluso, varios de los consultados quisieran traer a más miembros de su familia al país de acogida, tales como sus progenitores, hermanos, hermanas y hasta primos, primas.

Una vez superada la barrera del idioma, la segunda clave para la integración es dónde vivirán y trabajarán las familias en el mediano plazo, ya que su estadía en la residencia universitaria había sido planificada originalmente para un período de tres meses, aunque en el caso de algunos ya sobrepasa el

año. En este sentido, el Comité de Refugiados de San Luis realizó recientemente una ronda de consulta con los intendentes adherentes al Corredor Humanitario para evaluar posibilidades de que las familias en mejores condiciones puedan integrarse localmente, mudándose a un municipio donde se les pueda facilitar vivienda y trabajo.

IV. Reflexiones

Por sus propios objetivos y características de funcionamiento, el Corredor Humanitario de San Luis asegura por un plazo de dos años algunos aspectos centrales para la continuidad de cualquier procesos migratorio: vivienda y trabajo (o manutención, mientras se consigue trabajo). A diferencia de lo que ocurre en otras jurisdicciones, y como se muestra en otros capítulos de este informe, asegurar un techo e ingresos económicos disminuye de manera considerable las angustias y las incertidumbres del desplazamiento. Prueba de ello es que, al menos hasta la fecha, ninguna familia o persona recibida por San Luis ha retornado a Siria o se ha trasladado hacia otra localidad. Por el contrario, la provincia fue buscada como destino por personas y familias cuyas experiencias previas en Argentina habían estado signadas por recursos y acompañamiento deficientes.

En este contexto, es razonable que el aprendizaje del idioma sea el desafío principal (puesto que la vivienda y la manutención están resueltas). También sería razonable que, en la medida en que las personas no necesitan trabajar inmediatamente, el aprendizaje del idioma fuera intensivo y obligatorio. Asimismo, que éste no se limite a un nivel inicial de “supervivencia” sino que existan ofertas para acceder a niveles superiores de castellano y se provean oportunidades para poner en práctica los aprendizajes. Tanto las personas sirias como los funcionarios provinciales saben que sin dominio del idioma local las oportunidades laborales se reducen o se limitan a ocupaciones muy rudimentarias. En la medida en que se enfatice su aprendizaje mientras las persona tienen asegurada la vivienda y la manutención, más oportunidades habrá de

relocalizarlos en otras zonas de la provincia donde puedan encontrar empleo.

Por otra parte, en San Luis también es evidente que la existencia del Programa Siria es un motor que promueve futuras migraciones en tanto que la visa humanitaria asegura un permiso de ingreso y residencia temporaria por dos años. Muchos de quienes arribaron al país a través de este programa buscaron luego traer a familiares o amistades. Puesto que ellos mismos difícilmente cumplan con los requisitos para serlo, debieron buscar otros llamantes -entre ellos, la Provincia de San Luis-. Así, entre quienes arribaron durante la segunda mitad de 2017 se encontraban varias personas que llegaron en el marco de procesos de reunificación familiar con un pariente o a través de una amistad cercana con alguien que ya era parte del Corredor Humanitario.

Capítulo 5

El Programa Siria en la Provincia de Córdoba

Capítulo 5

El Programa Siria en la provincia de Córdoba *

Según la información estadística relativa al Programa Siria disponible en el sitio web de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), 61 trámites de llamada (8%) correspondían a llamantes domiciliados en la Provincia de Córdoba, que se ubica quinta, luego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, San Luis y Salta. Por otra parte, en varias de las entrevistas institucionales realizadas en los inicios de esta investigación se destacó positivamente la singularidad de la implementación del Programa Siria en Córdoba. Se mencionó la presencia de aproximadamente 40 personas (entre ellas varias familias) ingresadas con el visado humanitario y residentes en distintos puntos de la provincia (Córdoba Capital, Pilar, Río Cuarto, Jesús María, Marcos Juárez), la creación y puesta en marcha de un programa especial de enseñanza de español a cargo de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el hecho de que fuera la primera jurisdicción en organizar una Mesa Siria Provincial que, bajo la coordinación del delegado local de la Dirección Nacional de Migraciones, articula el trabajo entre las diversas áreas involucradas en el seguimiento de quienes arriban con el visado humanitario.

*Este capítulo fue escrito por María Inés Pacecca. Se basa en el trabajo de campo realizado durante los días 9, 10 y 11 de abril de 2018. CAREF agradece la amplia y generosa colaboración de las autoridades provinciales para la realización de esta investigación.

A los efectos de lograr un panorama más completo sobre el despliegue del Programa en la provincia, se conversó con el delegado de la Dirección Nacional de Migraciones (Diego Puente Rosa) y, con el visto bueno del área de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación que coordina la Mesa Nacional del Programa Siria, se acordó la realización de trabajo de campo en Córdoba. En articulación con el delegado, se armó una agenda de reuniones para los días 9, 10 y 11 de abril de 2018, que incluyó la realización de entrevistas a familias y personas ingresadas con el visado humanitario, a llamantes, a integrantes de la Mesa Siria Provincial, a referentes de la colectividad siria en Córdoba, a la docente que lleva adelante el curso de español de la UNC (Universidad Nacional de Córdoba), a una legisladora del parlamento provincial y a dos actores del sector privado con los que la Dirección Nacional de Migraciones de Córdoba ha firmado convenios que alcanzan a las personas sirias con visado humanitario. A partir de este conjunto de materiales, en las páginas a continuación se intenta trazar el complejo y rico cuadro en el que opera el Programa Siria en Córdoba.

El delegado de la Dirección Nacional de Migraciones en Córdoba asumió su cargo en febrero de 2016 (con el recambio de la gestión presidencial) y tempranamente puso el foco en la implementación del Programa Siria en la provincia. Una de las líneas de acción consistió en promover la conformación de la Mesa Siria local. Coordinada por el Delegado de la Dirección Nacional de Migraciones, la Mesa retoma la estructura de la Mesa de Trabajo Nacional del Programa Siria y reúne a los representantes locales de un conjunto de organismos nacionales: la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo de la Nación y el Instituto Nacional contra la Discriminación y la Xenofobia (INADI), recientemente incorporado. Durante 2017, también participó de esas reuniones el coordinador local de Cascos Blancos, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En cuanto a los organismos provinciales, participan también en las reuniones integrantes del área de Derechos Humanos de la provincia (aunque en el momento del trabajo de campo, por recientes cambios en la estructura organizativa de la provincia, no había una persona formalmente designada). Además, a fines de 2017, se incorporó a la Mesa una asistente técnica contratada por ACNUR, que trabaja en

estrecha relación con el Delegado local de la DNM. De acuerdo a lo expresado en una entrevista con integrantes de la Mesa, tuvieron tres reuniones durante 2017, todas ellas previas al Primer Encuentro Nacional de Autoridades del Programa Siria, realizado en Buenos Aires en diciembre de 2017. Para 2018, la Mesa local espera mantener reuniones quincenales o mensuales.

Según relató la representante de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación que participa en la Mesa provincial, su institución es la encargada de proveer acompañamiento y asistencia psicológica en los casos que sea requerida. La demanda, que llega a través de la Mesa Siria local, es canalizada por la Secretaría de DDHH, preferentemente a través de alguno de los psicólogos del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos "Dr. Fernando Ulloa"[1] o triangulando con efectores de centros de salud locales. En el caso de personas sirias con visado humanitario, suelen sumarse las dificultades idiomáticas, que a menudo hacen necesario recurrir a traductores idóneos provenientes de la comunidad árabe residente en la provincia.

Por su parte, en lo que respecta al Programa Siria, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación suele articular sus intervenciones con dos trabajadores/as sociales pertenecientes a Desarrollo Social de la Provincia. Asimismo, la delegación local de la Gerencia de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación colabora con la Mesa Siria promoviendo el ensamble con empresas para que faciliten una primera experiencia laboral, por 5 o 6 meses y con un sueldo que ronda los $5.000,[2] equivalentes a US $250.

Además, durante 2017, la Delegación Córdoba de la Dirección Nacional de Migraciones firmó tres convenios destinados a las personas sirias arribadas con visado humanitario. El primero fue con la Municipalidad de la Ciudad de

[1] Al momento de la entrevista, la disponibilidad de estos profesionales era acotada ya que se encontraban abocados a la contención de las víctimas que declaran en los juicios por delitos de lesa humanidad en curso en la provincia.

[2] Las personas de la Mesa Siria local con las que se dialogó señalaron que se trata de una primera iniciativa, que seguramente sea insuficiente para atender la demanda laboral de personas adultas, con familia y experiencia.

Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y tuvo como propósito la elaboración y dictado de un curso de español ("Español para la querencia") diseñado específicamente para la enseñanza del idioma a hablantes de lengua árabe. El curso incluyó el diseño de materiales originales, el dictado de clases de dos horas dos veces por semana y la participación de tres docentes en las clases -una de ellas árabeparlante–. La Facultad de Lenguas de la UNC aportó la dedicación horaria del personal docente especializado así como su transporte a la localidad de Jesús María, que junto con la Ciudad de Córdoba fue una de las sedes de dictado del curso.

Los otros dos convenios fueron con instituciones educativas privadas radicadas en la Ciudad de Córdoba: uno de ellos con la Universidad Siglo 21, que cuenta con diversas carreras presenciales y virtuales y el otro con el Instituto Superior de Actividades Deportivas (Quality ISAD), que además del profesorado en educación física ofrece una variada oferta de carreras y cursos cortos y con salida laboral que se dictan durante los fines de semana.[3] Ambos convenios aseguran la oferta educativa, de manera gratuita, a quienes han arribado a la provincia a través del visado humanitario que otorga el Programa Siria.

En lo que respecta al acceso a la salud, existe un acuerdo "de palabra" entre el dueño de una institución de salud privada y el Cónsul Honorario de Siria en Córdoba. En el marco de este acuerdo, gestado a fines de 2016 con el apoyo del Delegado de la Dirección Nacional de Migraciones, la institución sanitaria atiende de manera gratuita las consultas ambulatorias de las personas sirias que residen en Córdoba y cuentan con visado humanitario. A los efectos de viabilizar la atención, el centro de salud dispone de un listado con las personas que se benefician de este acuerdo "de palabra".[4]

---

[3] Esta institución cuenta además con un gimnasio al que las personas con visado humanitario pueden asistir de manera gratuita en virtud del mismo convenio. Vale señalar que el fundador y propietario de la institución es nieto de sirios y libaneses.

[4] Entrevista realizada al Cónsul Honorario de Siria en Córdoba el 11 de abril de 2018.

I. El contexto: la migración siria en Córdoba durante el siglo XX

Al igual que el resto del país, la provincia cuenta con migración siria y libanesa histórica, arribada entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Según los relatos de diversos llamantes y referentes de la colectividad siria en Córdoba, algunos de los primeros inmigrantes se instalaron directamente en la jurisdicción (donde aún residen sus descendientes) en tanto que otros arribaron a la provincia luego de haber residido en Salta o en Santiago del Estero. Puesto que en muchos casos se trataba de familias numerosas, compuestas por grupos de hasta ocho hermanos y hermanas, era común que algunos integrantes residieran en una provincia (por ejemplo Santiago del Estero) y otros en Córdoba, donde no era infrecuente que se trasladaran los hijos varones a los fines de realizar estudios universitarios. Asimismo, varias personas (en Córdoba, San Luis y Buenos Aires) relataron procesos migratorios familiares marcados por idas y vueltas entre Argentina y Siria a lo largo de dos o tres décadas. Como resultado de esos traslados en ambos sentidos, hubo matrimonios que vivieron en Argentina y tuvieron hijos e hijas nacidos en Siria (y que permanecieron allí) y otros nacidos en Argentina; padres que retornaron a Siria dejando hijos adultos en Argentina; personas que nacieron en Argentina y crecieron en Siria (donde incluso tuvieron hijos), y cuyos hijos posteriormente arribaron a Argentina -mientras su hermanos o hermanas permanecían en Argentina—. Estos ejemplos, que no son exhaustivos, pretenden ilustrar los efectos de los traslados internacionales (y dentro del país) en la conformación de grupos familiares extendidos que conservan vínculos estrechos aun cuando sus distintas generaciones residan sucesiva, alternada o simultáneamente en Siria y en Argentina.

> Una sobrina del Cónsul Honorario de Siria en Córdoba llegó a Argentina en octubre de 2016 con su marido. Ingresaron con visa de turista obtenida mediante una carta de invitación cursada por el Cónsul. Ambos nacieron en Siria, pero él es hijo de una mujer argentina (descendiente de sirios) que volvió a Siria con sus padres cuando era una niña. En tanto que él es hijo de madre argentina, solicitó la nacionalidad por opción. El matrimonio estuvo un tiempo en Chepes (La Rioja), donde reside parte de la familia argentina, y finalmente se instaló en Córdoba, donde abrieron una rotisería de comida árabe con el Cónsul como garante del alquiler del local. (Entrevista al Cónsul, realizada el 10 de abril de 2018).

Particularmente en la Ciudad de Córdoba, varios llamantes y referentes de la colectividad siria (tanto sirios como argentinos) relataron historias familiares caracterizadas por la movilidad entre ambos países. Estas idas y vueltas a lo largo del siglo XX contribuyen a entender los reducidos pero sostenidos arribos de varones sirios jóvenes llegados a Argentina (y finalmente instalados en Córdoba) durante las décadas de 1970, 1980, 1990 y 2000. Estos varones, en general sobrinos o sobrinos nietos de personas argentinas descendientes de inmigrantes sirios o de sirios arribados a la Argentina en su infancia, son uno de los indicadores de la vigencia de una cadena o corredor migratorio de larga data que pareciera haberse activado por efectos de la guerra en Siria y por las modalidades de ingreso a Argentina que instaló la figura de visado humanitario. Entre los rasgos más significativos de estas historias familiares, vale la pena destacar dos: siempre se trató de familias cristianas de rito siriano ortodoxo, y quienes llegaron a Córdoba a través de estos lazos familiares provienen centralmente de dos pequeños pueblos próximos a Homs, que se caracterizan por ser mayoritariamente cristianos en un país donde solo aproximadamente el 10% de la población pertenece a alguna denominación cristiana.

Entonces, en lo que respecta a la población de interés de este informe, en Córdoba conviven antiguos inmigrantes sirios arribados durante la primera mitad del siglo XX,[5] sus descendientes argentinos, varones sirios más jóvenes (varios de ellos de alrededor de 40 años, arribados hacia 1990), y personas y familias arribadas en el marco del Programa Siria -la mayoría traídas por llamantes familiares y unas pocas por llamantes no familiares-.[6] De acuerdo a la información provista por el Delegado de la DNM, al momento de la realización del trabajo de campo, en la Provincia de Córdoba residían 22 personas llegadas en el marco del Programa Siria: 11 se encontraban en Córdoba Capital (entre

[5] Corresponde aclarar que también hay familias libanesas y sus descendientes, y que el conjunto de la comunidad árabe de Córdoba incluye personas de tradición cristiana y musulmana.

[6] Recordemos que en sus orígenes, el Programa Siria solo autorizó ingresos con visado humanitario a personas residentes en la República Árabe Siria que fueran llamadas por un ciudadano argentino o residente con quien tuvieran vínculo de parentesco o afectividad, entendidos en sentido amplio.

ellas, una familia compuesta por un matrimonio y tres hijos en edad escolar); 4 en Marcos Juárez (un matrimonio y dos hijos pequeños); 4 en Pilar (matrimonio y dos hijas adolescentes); 2 en Valle Hermoso y 1 en Río Cuarto.

> Nabil, proveniente también de un pueblo cristiano próximo a Homs, llegó a Argentina en 2002, con poco más de 20 años, y con la expectativa de continuar camino a Estados Unidos. "El tío que me trajo [a Córdoba] era pariente de mi abuela". Alternó entre Córdoba y Frías, en Santiago del Estero, y luego de un fallido matrimonio con una argentina, en 2009 (ya naturalizado argentino) se casó con una mujer de su pueblo y evaluó la posibilidad de retornar a Siria. En 2010 nació su primer hijo, en Argentina. A la fecha de la entrevista, Nabil tiene una pizzería y un kiosco e integra el Consejo Directivo de la Iglesia Siriana Ortodoxa San Jorge. Por fuera del Programa Siria, trajo a su hermano y a su cuñado, que viven con él y su familia. Dice que él podría traer más parientes, que tiene trabajo para todos "pero que no tiene cómo alojarlos: alquilar en Córdoba es caro y difícil". (Entrevista realizada en Córdoba el 10 de abril de 2018).

Además de estas 22 personas, hubo otras que llegaron a Córdoba a través del Programa Siria y que luego retornaron a Siria o partieron hacia otros destinos: una familia compuesta por una madre y tres hijos adultos residió durante unos meses en Jesús María y luego regresó a Siria; otra familia integrada por un matrimonio y 4 hijos pequeños residió un tiempo en Jesús María y también retornó a Siria; una tercera familia compuesta por un matrimonio y dos hijas permaneció en Pilar un tiempo y también retornó a Siria, y una cuarta familia (matrimonio y 3 hijos) se trasladó de Jesús María (Córdoba) a San Luis, donde se incorporó al Corredor Humanitario que puso en marcha la provincia a fines de 2016. Vale la pena señalar que estas cuatro familias que no permanecieron en Córdoba habían obtenido el visado humanitario a través de llamantes no familiares. Más adelante volveremos sobre estos casos.

II. Arribos en el marco del Programa Siria

A partir de una serie de entrevistas realizadas en la Ciudad de Córdoba, en esta sección se presentan las historias de diversas personas arribadas a

la provincia en el marco del Programa Siria. Las trayectorias de Fadia, Ismail, Thomas, Jeynie y Rania ilustran el lazo entre la actualidad del programa y la migración siria histórica y permiten entender con mayor claridad los desafíos del patrocinio privado.

Fadia, la "pionera", y su hermano Ismail[7]

Fadia nació en 1980 en Hafar (un pequeño pueblo cercano a Homs) pero creció en Damasco, junto a su hermana y sus tres hermanos varones. A los 23 años se trasladó a los Emiratos Árabes, donde vivió entre 2003 y 2010, trabajando para una empresa de alquiler de autos. A su retorno a Damasco trabajó para una empresa francesa (también dedicada al alquiler de automóviles) y luego tuvo un cargo en el Ministerio de Justicia. En diciembre de 2015 arribó a Córdoba: fue la primera persona en llegar a la provincia en el marco del Programa Siria. Su llamante fue Beatriz, cuyo bisabuelo era hermano de la bisabuela de Fadia. Si bien la rama siria y la rama argentina de la familia habían perdido contacto, por iniciativa de Beatriz lo habían recuperado a través de las redes sociales un tiempo antes. En abril de 2015 Beatriz comenzó el trámite de llamada ante la Dirección Nacional de Migraciones de Córdoba y en noviembre de ese mismo año Fadia obtuvo la visa humanitaria. A los 35 años, con un pasaje pagado por ella misma, arribó a Argentina en diciembre de 2015, y según cuenta, al contexto de la guerra se le sumaron "la curiosidad y las ganas de conocer".

Los primeros seis o siete meses se alojó en la casa de su llamante, y lentamente fue aprendiendo español por sus propios medios.[8] A los diez días reci-

[7] Esta trayectoria se reconstruye a partir de las entrevistas realizadas a Fadia e Ismail en su rotisería, y de la visita a la casa de Mary, donde residen Ismail, Sara y sus hijos, y donde se encontraba también Paula, la llamante. La entrevista a Fadia e Ismail fue gestionada por el Delegado de la DNM en Córdoba. Todos los nombres fueron cambiados para proteger la identidad de las personas.

[8] A la fecha de la entrevista, transcurridos más de dos años de su arribo a Argentina, maneja con fluidez un español intermedio en cuanto a la sintaxis y el vocabulario, pero con uso abundante y correcto de giros coloquiales.

bió su DNI de residente temporaria, vigente por dos años.[9] Unos meses después se instaló en la casa de Mary, a quien conoció en la Iglesia Siriana Ortodoxa San Jorge, a la que ambas concurrían. Mary es una mujer de alrededor de 70 años, nacida en Argentina de padre y madre sirios, originarios de Sadad (otro pueblo cristiano próximo a Homs). Para ese entonces, Fadia trabajaba preparando comidas árabes a pedido, realizando tareas de limpieza y también vendiendo comida los fines de semana en las proximidades de la iglesia.

De los tres hermanos varones de Fadia, uno es médico y vive en Qatar, el otro reside en Homs, y el más chico, Ismail, nacido en 1982, residía en Damasco con su esposa y tres niños pequeños. Preocupada por su bienestar y porque Ismail se había quedado sin trabajo y sin perspectivas de volver a emplearse, Fadia comenzó a buscarles llamante para traerlos a Argentina. El 1° de agosto de 2016, Paula (hija de uno de los hermanos sirios de Mary, nacidos antes de la migración de los padres hacia Argentina) inició los trámites[10] para traer a la familia completa: Ismail, su esposa Sara y sus tres hijos nacidos en 2006, 2008 y 2010. Al poco tiempo, el matrimonio tuvo la primera entrevista en el Consulado Argentino en Damasco, más adelante concurrieron nuevamente con los niños, y fueron traduciendo todos los documentos necesarios: partidas de nacimiento, de matrimonio, constancias educativas etcétera. A fines de diciembre de 2016 les estamparon las visas en los pasaportes (que tramitaron especialmente para viajar a Argentina) y a mediados de enero de 2017 partieron hacia Beirut (Líbano) donde tomaron el avión. Las escalas fueron Qatar, Sao Paulo (Brasil), Buenos Aires y finalmente Córdoba. Los pasajes fueron pagados por Ismail: el padre de Ismail vendió la vivienda fami-

[9] A la fecha de la entrevista, Fadia estaba esperando desde hacía más de seis meses su DNI renovado por dos años más. También estaba realizando averiguaciones para naturalizarse argentina "por si las cosas cambian".

[10] Si bien desde un principio la idea era que la familia residiera en la casa de Mary, esta no podía realizar el trámite de llamada ya que no cumplía con los requisitos económicos formales que se exige a los llamantes.

liar en Damasco (un piso lo ocupaban los padres, otro Ismail y su familia),[11] repartió el dinero entre sus hijos y retornó a su pueblo natal en las cercanías de Homs. Con ese dinero, Ismail compró los pasajes y llegó a Argentina con un pequeño monto que le permitió sufragar los gastos de los primeros tiempos.

Ismail y su familia se alojaron en la casa de Mary, donde aún vivían al momento de la entrevista realizada en abril de 2018. Antes de su llegada, Fadia ya tenía trabajo apalabrado para su hermano: trabajaría con Ahab,[12] en la rotisería especializada en comidas árabes que éste había inaugurado unos meses antes. Efectivamente, a las dos semanas de llegar, Ismail ya estaba trabajando en una ocupación novedosa para él: cocinero. Poco tiempo después, Fadia alquiló un pequeño departamento al que se mudó, y al que posteriormente llegó su otra hermana, Gina, llamada también por Beatriz.

Tanto Fadia como Beatriz señalaron con amargura el desinterés de las instituciones hacia ellas -probablemente debido a que Fadia llegó al país en pleno cambio de gestión presidencial. Ambas recalcaron que "nadie habló con nosotras, solo vinieron a hacer notas los canales de televisión porque Fadia era la primera refugiada siria en Córdoba". Beatriz también relató un largo y confuso trámite de llamada. Paula, que unos meses después se convirtió en llamante de Ismail y su familia, contó que antes de que la familia llegara, la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) se comunicó con ella para chequear la información, pero no fueron a su casa. También indicó que la familia fue visitada por personal del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación poco después de llegar, y que durante los primeros meses tuvieron el acompañamiento de una voluntaria de

[11] Según contó Paula, unos meses después de que la familia vendiera la casa, ésta fue bombardeada y destruida. Su nuevo dueño falleció en el ataque. Paula también contó que al mes de arribar a Argentina, Ismail fue convocado al ejército.

[12] Ahab fue traído por su tío materno, que vino de Siria hace más de 20 años. El tío vive en Santiago del Estero, pero se recibió de médico en Córdoba. Si bien Ahab estuvo primero en Santiago del Estero, decidió instalarse en Córdoba, donde encontró mejores oportunidades laborales: puso un kiosco y una rotisería. A la fecha de la entrevista, en el marco del Programa Siria, el Cónsul Honorario de Siria en Córdoba es el llamante de la novia (y futura esposa) de Ahab, nacida en el pueblo cristiano de Sadad.

los Cascos Blancos, "que tenía más voluntad y ganas de ayudar que recursos institucionales para hacerlo".

Respecto al aprendizaje del español, Fadia lo aprendió por sus propios medios, en tanto que Ismail y su familia comenzaron el curso de español creado *ad hoc* por la Facultad de Lenguas de la Universidad de Córdoba. Allí concurrían los cinco integrantes.[13] Ismail abandonó al poco tiempo, ya que los horarios del curso (vespertino) coincidían con los horarios pico de trabajo en la rotisería. Su esposa Sara lo continuó durante todo 2017, aunque su español es bastante limitado. Los tres hijos comenzaron la escuela primaria en marzo, a comienzos del año lectivo 2017. Su llamante (Paula), que es docente, les gestionó vacantes en una escuela pública distante unas 20 cuadras de la casa de Mary, donde residen. Conversó los detalles del caso con la inspectora del distrito, con la directora de la escuela y con la unidad pedagógica. Consideraron que lo mejor sería colocar a las niñas en el grado que les correspondía por edad y acompañarlas de la manera en que fuera necesario en la adaptación y en el aprendizaje del idioma. Con respecto al varón (el mayor), con el acuerdo de los padres, lo incorporaron al 5° grado (cuando por edad le correspondía 6°): de esa manera, estaría en la escuela durante dos años (2017 y 2018) y tendría más chances de aprender el español y "asentarse" antes de comenzar el ciclo secundario, al que los alumnos ingresan con 12 años. Tanto la llamante como la familia evalúan que se trató de una decisión correcta que colaboró positivamente al bienestar del niño y a la integración con sus compañeros. A la fecha de la visita (abril de 2018), el español oral de los tres hermanos es perfecto. Según contaron, la escuela como institución acompañó de manera excelente, igual que los padres de los compañeros de rado de los tres chicos.[14]

---

[13] Se trata de un curso pluriedad al que asisten de manera conjunta niños, adolescentes y adultos.

[14] A título de ejemplo, Paula contó que al poco tiempo que empezaran las clases en 2017, fue el cumpleaños de una de las hermanas. Al enterarse de esto, la madre de una compañerita, que cumplía años en la misma semana, le propuso a Sara que ambas niñas hicieran el cumpleaños junta, diciéndole: "ustedes traigan una torta para su hija que yo me ocupo del resto". El traslado de los niños desde y hacia la escuela es otra muestra de acompañamiento comunitario: una persona (que desea permanecer anónima) paga el remis que diariamente los lleva y trae. Asimismo, el día de la visita realizada por CAREF, el varón (de 12 años) partió para su entrenamiento de fútbol con sus compañeros de grado.

Durante 2017, Ismail trabajó en la rotisería de Ahab, donde aprendió el oficio y las características del negocio. Primero fue empleado, y luego, gracias a un préstamo de Mary y Paula, se asoció. Según relatan, la rotisería, ubicada en una zona céntrica de la ciudad de Córdoba, funcionaba muy bien. No obstante, a fines de 2017 Ahab decidió discontinuar con la sociedad y le devolvió a Ismail su parte. Con este dinero, sumado a un subsidio de $20.000 facilitado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y una nueva ayuda de Patricia y Beatriz, en febrero de 2018 Ismail y Fadia inauguraron su propia rotisería en una zona con bastante movimiento y a pocas cuadras de la casa de Beatriz y del departamento de Fadia. Allí trabajan ambos hermanos y también Sara, los viernes y sábados, cuando es mayor el volumen de ventas. Beatriz y otras dos personas son garantes del alquiler del local. De la rotisería sale el dinero con el que se paga el alquiler del local, las cuotas con las que se compró parte del equipamiento (hornos, heladeras, estantería metálica, etc.) y el dinero con el que viven los hermanos y con el que Fadia paga el alquiler de su departamento ("no me sobran ni diez pesos", expresó).

Beatriz fue también llamante de Gina, de 42 años de edad, hermana mayor de Fadia y de Ismail. Según los relatos, este trámite fue más sencillo ya que todos los mecanismos estaban más aceitados. Con el pasaje pagado por ella misma, Gina (que también había vivido previamente en Emiratos Árabes) llegó a Córdoba en septiembre de 2017, donde permaneció hasta fines de marzo de 2018. El novio de Gina, también sirio, se encontraba en Suecia (aparentemente con estatuto de refugiado) desde hacía un par de años. La intención de ambos era casarse y residir en Suecia, pero no era tan sencillo: Gina no podía entrar a Suecia y el novio no podía volver a Siria sin poner en riesgo su refugio. Así fue que se casaron en Argentina, donde el novio viajó ingresando con visa de turista por un mes y carta de invitación hecha por Gina. Unas semanas después del casamiento ambos partieron para Suecia, donde Gina ingresó de manera regular. Su esposo, que es *chef*, trabaja en un restaurante ("de comida no árabe", según aclararon) y casi no habla sueco.

A la fecha de la entrevista, la hija de Beatriz estaba por iniciar el trámite de llamada de los padres de Ismail y Fadia, que tienen la expectativa de viajar

a Argentina para reunirse con hijos y nietos. Fadia e Ismail y su familia prevén permanecer en Argentina, por lo menos durante los próximos años. Ismail está abocado a hacer funcionar la rotisería, de modo de asegurar el bienestar de su familia y con la expectativa de poder alquilar –incluso sabiendo que en Córdoba la obtención de las garantías es un gran obstáculo. Considera que sus hijos se adaptaron bien, aprendieron el idioma, tienen amigos y están contentos en la escuela. Quien más ha sufrido el traslado es Sara, que, según palabras de su esposo "solo conocía la calle de Damasco en la que nosotros vivíamos".

En lo que respecta a la convivencia, la relación entre Fadia y Beatriz tuvo momentos de tensión, que llevaron a que Fadia se mudara a lo de Mary tras unos meses. Por su parte, Mary, que vivía sola antes de que Fadia y luego su hermano se mudaran con ella, claramente disfruta la presencia de la familia y la compañía: "las nenas vienen siempre a mirar tele conmigo, me revisan las cosas, charlamos", afirma. La casa es frecuentemente visitada por Paula y su familia, cuyo domicilio está a la vuelta. Mary y Paula hablan árabe, y sus conversaciones con Sara e Ismail transcurren en ambos idiomas, en tanto que con los niños hablan únicamente en español.

Mirando retrospectivamente, pareciera que este grupo familiar, con su propio esfuerzo y gracias al fuerte y sostenido apoyo de sus llamantes, logró resolver satisfactoriamente (al menos por ahora) las cuestiones relativas a vivienda y trabajo, así como asegurar una rápida y contenedora inserción escolar para los niños. Tal vez el punto más endeble haya sido el aprendizaje del español por parte de los adultos: si bien la oferta estuvo disponible, nunca fue una prioridad. Detrás de las comprensibles dificultades para sostener la continuidad en la asistencia al curso de idioma se percibe la convicción que, de todos modos, trabajando aprenderían el español necesario para desenvolverse en la vida cotidiana. Si bien es cierto que después de dos años Fadia tiene un español limitado pero aceptable, el español de Ismail es considerablemente limitado, y mucho más aún el de su esposa Sara.

Las trayectorias combinadas de Fadia, Ismail y Gina muestran las complejas articulaciones entre llamados y llamantes, y también muestran cómo

quienes arriban en el marco del visado humanitario buscan traer a otros integrantes de sus familias. En este caso, ni Fadia ni Ismail pudieron convertirse en llamantes (ni entre hermanos ni de sus propios padres) por lo que debieron recurrir nuevamente a sus propios llamantes o a sus familias –tal el caso de Beatriz (llamante de las dos hermanas) y de su hija (llamante de los padres de Fadia e Ismail). El anhelo de la reunificación familiar, común en muchísimos procesos migratorios, suele contar con figuras que la facilitan en el marco del refugio (aunque limitada a cónyuges, hijos/as menores de edad y padres ancianos) e incluso en el marco de la migración. En el caso del visado humanitario establecido en el Programa Siria, pareciera que quienes probablemente deseen traer a otros integrantes de sus familias difícilmente reunirán las condiciones para hacerlo en plazos que tengan sentido (dentro de los dos primeros años del arribo). Por lo tanto, es recomendable prever la ocurrencia de estas situaciones y buscar caminos que permitan atenderlas en un marco de protección y regularidad.

Thomas y su tío Farid[15]

Thomas nació en Homs en 1992. Su madre es profesora de inglés y su padre trabaja en el campo. Tiene dos hermanas más chicas, de 19 y 17 años a la fecha de la entrevista. Cursó la escuela primaria y secundaria en Homs y luego hizo una tecnicatura en turismo, que completó en 2014. Por tratarse del único hijo varón de la familia, está exceptuado de cumplir el servicio militar, pero según su tío Farid, “igual estaba en riesgo, porque cuando hay guerra, nunca se sabe qué puede pasar”. En 2014, ante la percepción que en Siria “no se puede hacer nada”, decidió venir a Argentina. “Aunque uno estudie, no va a poder trabajar de eso, y si consigue trabajo, va a ser por poca plata”. También hizo referencias a los peligros de la guerra: en un colectivo que fue atacado por francotiradores, murió una amiga de su hermana mientras volvía de la escuela.

[15] Esta trayectoria se reconstruyó a partir de la entrevista realizada a Thomas en la casa de su tío Farid y su tía Marcela. La conversación fue en español, en inglés y en árabe (con Farid como traductor). En encuentro fue gestionado por el Delegado de la DNM en Córdoba.

En Córdoba residía Farid (tío paterno de Thomas), que había llegado a Argentina en 1998, cuando tenía casi 30 años. Una tía suya, casada con un argentino hijo de sirios, se había instalado en la ciudad en la década de 1970. Farid, que tiene una casa de comidas árabes, está casado con Marcela (argentina y profesora de inglés) con quien tiene dos hijas pequeñas. Ante el pedido de su sobrino, Farid concurrió a la delegación cordobesa de la Dirección Nacional de Migraciones para tramitarle la visa de turista. Allí le informaron acerca del Programa Siria (que recién comenzaba) y le sugirieron que utilizara ese camino. Farid cuenta que el trámite fue largo (comenzó en 2014 y demandó casi dos años) y complicado, que los requisitos del programa no estaban claramente definidos y que varias veces cambiaron las personas que llevaban en trámite en la DNM.

Thomas concurrió tres veces al Consulado Argentino en Damasco: la primera vez le explicaron en qué consistía el programa, cómo era el trámite y qué papeles debía presentar. La segunda vez llevó sus papeles personales (partida de nacimiento, antecedentes penales, estado civil y demás, todo traducido – "papeles normales, nada difícil de conseguir"—) y fue entrevistado por los funcionarios argentinos. A través de un traductor, le preguntaron por qué quería viajar a Argentina, si pensaba quedarse, cuántos hermanos tenía, etcétera. En la tercera oportunidad, en noviembre de 2016, le estamparon la visa en el pasaporte. Cuenta que cada vez que iba de Homs a Damasco era un riesgo porque las rutas estaban cortadas y los micros eran atacados frecuentemente por ISIS. El padre de Thomas pagó el pasaje (de ida y vuelta). Su trayecto fue Beirut – Adis Abeba (Etiopía) – Sao Paulo – Córdoba. Llegó a Córdoba en diciembre de 2016, tras unas 30 horas de viaje, a los 24 años.

A su arribo a Córdoba se instaló en la casa de sus tíos, y Marcela (que fue docente de un curso de español para extranjeros de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba) comenzó a enseñarle el idioma. Posteriormente, en marzo de 2017, comenzó el primer nivel del curso de español de la Facultad de Lenguas: al inicio eran entre 20 y 30 alumnos (residentes en Córdoba Capital, Jesús María y Pilar), luego quedaron solo los de Capital (ya que la profesora comenzó a trasladarse a Jesús María) y finalmente solo pasaron

al siguiente nivel Thomas y otra chica. Señala que puesto que muchos de los asistentes trabajan en gastronomía, el horario del curso (de 18 a 20 hs) era complicado de sostener.

Al poco tiempo de llegar, Thomas fue entrevistado por una persona perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que le hizo preguntas "parecidas a las que me está haciendo ahora" –en alusión a la entrevista en curso en ese momento. También le asignaron un voluntario de Cascos Blancos del que se hizo amigo y con el que cada tanto sale, aunque ya no sea más integrante de la organización. Desde que llegó, Thomas trabaja en la rotisería de comida árabe que inauguró su tío Farid en 2008. A fines de 2017, Thomas dejó la casa de su tío y se mudó a un departamento más céntrico que comparte con otros tres varones sirios, cuyas edades oscilan alrededor de los 30 años.[16] Uno de ellos es Ahab, en cuya rotisería comenzó a trabajar Ismail.

Thomas se comunica con sus padres cada diez días aproximadamente: depende de la diferencia horaria, de la disponibilidad de electricidad y de la conexión a Internet en Homs. En cuanto a sus expectativas, dice que de momento solo piensa en trabajar. Sabe que existe un convenio con una universidad privada[17] que le permitiría estudiar (aunque conserva una pequeña esperanza de poder revalidar su título terciario), pero dice que bastante esfuerzo tiene con aprender español como para además iniciar una carrera en un idioma que no domina. Cuenta que muchos de sus amigos y compañeros de escuela murieron en la guerra, y otros se fueron a Estados Unidos, Alemania o Suecia, no sabe exactamente cómo.

Como llamantes y parientes, Farid y Marcela proveyeron a Thomas de trabajo y vivienda. De manera complementaria, el Programa Siria facilitó el acceso al aprendizaje del español y el acompañamiento de un joven voluntario. En

[16] Al finalizar la entrevista, se consultó a Thomas sobre la posibilidad de entrevistar a alguno de los amigos con los que comparte departamento. Unas horas después respondió que ninguno podía: en los próximos diez días debían abandonar la vivienda y tenían todas sus horas libres abocadas a la búsqueda de un nuevo alojamiento.

[17] Convenio entre la Dirección Nacional de Migraciones y la Universidad Siglo XXI.

2016, Farid y Marcela iniciaron un nuevo trámite de llamada, en esta oportunidad para traer a una sobrina mujer de unos 25 años, recientemente recibida de ingeniera en alimentos. Destacan que en esta oportunidad el trámite fue más sencillo: "nos dieron directamente un formulario impreso para completar". Estiman que a fines de abril de 2018 ya habrá tenido la entrevista final en Beirut y que poco después arribará a Argentina, probablemente con un pasaje pagado por su familia en Siria. Señalan que es muy raro que las mujeres viajen solas y que esta sobrina viene porque va directamente a la casa del tío, y no "a lo de una persona desconocida". Farid también concurre a la Iglesia Siriana Ortodoxa, donde Fadia conoció a Mary, cuya sobrina posteriormente fuera la llamante de Ismail.

El arribo de Thomas en 2016 es el eslabón más reciente de una cadena migratoria de larga data, que incluye a su tío Farid (llegado en 1998), a la tía de Farid (llegada en la década de 1970 y perteneciente a la generación de la madre de Farid y abuela de Thomas) y a los padres del esposo de la tía de Farid (arribados durante la primera mitad del siglo XX). El próximo arribo de otra sobrina de Farid¾también a través del visado humanitario— ilustra la manera en que en la actualidad el Programa Siria se incrusta en esta dinámica migratoria.

Jaynie[18]

Jaynie nació en 1990 en un pueblito cerca de Homs. Es la menor de cuatro hermanas. Sus tres hermanas mayores (de 39, 37 y 35 años) están casadas, tienen hijos y viven en las proximidades de Homs. El padre es ingeniero agrónomo y la madre es enfermera. Luego de terminar la escuela secundaria, Jaynie comenzó a estudiar ingeniería civil en Alepo, distante unos 150 kms de su pueblo. Entre 2009 y 2014, mientras duraron sus estudios, vivía en Alepo de lunes a viernes y volvía a la casa de sus padres los fines de semana. Cuenta que los dos últimos años fueron muy complicados, porque en Alepo no había agua corriente

[18] Esta trayectoria se reconstruye a partir de la conversación mantenida durante una cena en un restaurante árabe de la Ciudad de Córdoba. El restaurante resultó ser de la tía de Adil, cuya esposa, Rania, ingresó a Argentina por el Programa Siria. El encuentro con Jaynie fue facilitado por el Delegado de la DNM Córdoba.

ni electricidad. “Caían bombas todo el tiempo, pero una se acostumbra: cae una bomba y seguís caminando”. Además, la ruta entre Alepo y su pueblo se convirtió en una ruta desierta y peligrosa, con lo cual durante su último año en Siria ya vivió todo el tiempo en Hama, su pueblo. Por las características de su carrera, muy exigente en cuanto a tiempos de cursada, no trabajó mientras estudiaba.

Ante las pocas perspectivas, intentó venir a Argentina, donde vivía una prima de su abuelo, nacida en Siria pero residente en Córdoba desde la infancia. Así fue que en 2014 solicitó visa de turista, que no le fue otorgada. En el Consulado Argentino en Damasco, Jaynie averiguó sobre el Programa Siria y le transmitió la información a Karina (hija de la prima del abuelo), quien finalmente fue su llamante y con quien se comunicaba en inglés. El trámite demoró 8 meses. En febrero de 2016 tuvo la primera entrevista en el Consulado: allí le preguntaron por qué viajaba, dónde se quedaría, qué haría. A la segunda entrevista concurrió con todos sus documentos ya traducidos y en esa misma oportunidad le estamparon la visa en el pasaporte. Al igual que Thomas, recuerda los peligros del viaje desde Homs hacia Damasco. Con un pasaje de avión pagado por sus familiares en Argentina hizo el trayecto Beirut – Dubai – Sao Paulo – Buenos Aires, donde arribó a fines de octubre de 2016. Puesto que sus familiares tenían negocios en Buenos Aires, permanecieron allí unos días y luego partieron en auto hacia Córdoba. Tenía 26 años cuando llegó a Argentina.

Jaynie reside en una vivienda céntrica de la ciudad de Córdoba, junto con la prima de su abuelo (que tiene 95 años, y si bien está lúcida, tiene dificultades para moverse), una hija de ella y un nieto de unos 30 años. A las dos semanas, Jaynie comenzó a trabajar en una tienda de venta de ropa, propiedad de la familia de su llamante. Trabajaba 9 horas diarias, de lunes a sábado. Dice que a los dos meses ya hablaba y entendía bastante español: primero le enseñó Karina y luego, en marzo de 2017, se sumó al curso de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba. A la fecha de la entrevista, su español es impecable: sin errores gramaticales, con amplio vocabulario y prácticamente sin acento. Cuenta que “desde que aprendí el castellano se me olvidó el inglés”.

Trabajó en el comercio familiar durante seis meses, como empleada re-

gistrada, con obra social y aportes jubilatorios. Luego, por intermedio de su llamante, concurrió durante tres meses al estudio de un ingeniero, que le enseñó a dibujar planos de obra. A partir de este aprendizaje consiguió empleo en un estudio de ingeniería, donde trabajaba a la fecha de la entrevista de 9 a 17.30 hs por un sueldo de $12.000 mensuales (equivalentes a US $ 600). El trabajo le resulta interesante pero se cansa mucho, sobre todo por el esfuerzo que aún le demanda "pensar todo el día en castellano", y que generalmente termina con dolor de cabeza. No obstante, está buscando otro trabajo, vespertino, de modo de poder alquilar y vivir sola.

Con respecto a sus perspectivas, a la fecha de la entrevista estaba por comenzar a cursar la licenciatura en "gestión de moda", que se dicta en la Universidad Siglo XXI y a la que puede acceder de manera gratuita en virtud de convenio entre la Dirección Nacional de Migraciones y la institución educativa. También tiene pasaje para viajar a Siria y visitar a su familia hacia fines de mayo de 2018.

Al poco tiempo de llegar a Córdoba recibió la visita de una representante del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de una voluntaria de Cascos Blancos (la misma que acompañó durante un tiempo a Ismail y su familia). En febrero de 2018 tuvo una segunda visita de seguimiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

Jaynie tiene amigos en Alemania y en Suecia, y primos varones en Alemania. Los primos llegaron por barco hasta Grecia y luego caminando por tierra hasta Alemania. Uno de ellos está desde hace 3 años en un campo de refugiados, a la espera de la determinación de su estatuto. Otros llegaron a Europa con visa de estudios y becas para estudiar. También tiene una prima que está en Noruega con el esposo. Llegó allí desde Rusia, donde ingresó con visa de turista. Puesto que Jaynie es la única mujer que viajó sola, sus amigos y parientes en Siria dicen que es una "heroína", "pero igual, lloro mucho". Reconoce que su caso es poco frecuente, y que en Argentina, a diferencia de lo que ocurre en Siria "las mujeres y los hombres son iguales".

Al igual que en los casos anteriores, la llamante de Jaynie le aseguró vivienda y trabajo primero en el negocio familiar, y luego otro más acorde a sus calificaciones. El principal aporte del Programa Siria (además del visado humanitario que permitió su ingreso) fue educativo: el aprendizaje del español y la oportunidad de iniciar un nuevo ciclo de estudios universitarios. En principio, puesto que ningún otro integrante de su familia de origen tiene previsto partir de Siria, Jaynie no pareciera ser una "pionera" a la manera de Fadia, ni parte de una cadena relativamente activa a la manera de Thomas -situación que tal vez se modifique a partir de su inminente visita a sus padres y hermanas.

Rania y Adil[19]

Adil, el esposo de Rania, llegó a Córdoba en 2003, cuando tenía 29 años. Nacido en Zadad (cerca de Homs) antes de venir a Argentina trabajó en gastronomía en el Líbano y luego dos años en Arabia Saudita.Arribó a Argentina a través de una prima hermana de su padre, nacida en Siria pero residente en Córdoba "hace como 50 años". Su idea era llegar a Estados Unidos desde Argentina, lo que resultó bastante más difícil de lo que parecía. Según relata, en 2005, contando únicamente con la residencia precaria,[20] inició el trámite de naturalización. Recién obtuvo su primer DNI en 2008, cuando le fue otorgada la nacionalidad. Con la residencia precaria pudo alquilar un departamento (en el mismo edificio que vive ahora y al mismo propietario) y un local para montar su propio negocio de gastronomía. De momento, no ha vuelto a Siria.

Rania, su esposa, nació en 1990 en el mismo pueblo que Adil. Rania es la segunda de cuatro hermanos. El mayor, un varón de 30 años, ya hace unos diez años que vive en Londres, donde trabaja en gastronomía. Volvió a Siria de visita una única vez. La tercera es una mujer de 24 años que aún vive en el pueblo con los padres. El más pequeño, un varón de 20, salió de Siria poco antes de que lo

[19] El contacto con Adil fue facilitado por la consultora contratada por ACNUR que brinda apoyo a la Mesa Siria de Córdoba.

[20] Presumiblemente, esta residencia precaria fue obtenida en el marco de la Disposición DNM 1169/2004, que facilitó la regularización de las personas provenientes de países Extra-Mercosur.

convocaran para el ejército y arribó a Salta en enero de 2018 en el marco del Programa Siria, con el pasaje pagado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a través del fondo ERCM.[21] Su llamante fue una tía en cuyo comercio estaba trabajando a la fecha de la entrevista a su hermana.

Según comentó Rania, "en el pueblo son todos cristianos. ISIS entró dos veces, y se puso todo muy peligroso". En abril de 2016, una tía paterna, que es siria pero reside en Córdoba y está casada con un argentino, inició el trámite de llamada. Simultáneamente, otro tío inicio el trámite de llamada de la madre de Rania. Ambas concurrieron al Consulado Argentino en Damasco en dos oportunidades: la primera vez las entrevistaron y les preguntaron por los motivos del viaje, y la segunda, con todos los documentos traducidos, les estamparon la visa en el pasaporte, que habían tramitado especialmente para viajar a Argentina. Al igual que las demás personas entrevistadas, Rania recalcó los peligros del viaje por tierra desde Homs hasta Damasco. Mientras el trámite de llamada estaba en curso, alguien vinculado al Programa Siria (ni Rania ni Adil sabían quién) se comunicó con la tía para avisarle que irían a su casa a verla y a verificar la información. En octubre de 2016, con pasajes aéreos pagados por ellas mismas, Rania y su madre arribaron a Argentina. Su trayecto fue Beirut – Adis Abeba – Sao Paulo – Córdoba. Rania tenía 26 años.

Tal como habían previsto originalmente, la madre de Rania solo se quedó un par de meses, visitando parientes en Córdoba y Salta en compañía de su hija, quien luego se instaló en la casa de la tía llamante en Córdoba. Posteriormente, a mediados de 2017, el padre de Rania viajó a Argentina: mediante una carta de invitación cursada por su familia salteña obtuvo una visa de turista que le permitió asistir al casamiento que era el propósito de su visita.

En Córdoba, Rania se conoció con Adil. En diciembre de 2017 se casaron en la Iglesia Siriana Ortodoxa San Jorge (no hubo matrimonio civil) y a fines de

[21] El hermano de Rania, que partió con pasaje y contó con escolta de OIM en los aeropuertos, hizo un trayecto aéreo más directo: Beirut – Roma – Buenos Aires. Quienes pagaron sus propios pasajes y viajaron solos debieron hacer escalas en Dubai o en Etiopía ya que carecían de permisos que les permitieran hacer conexiones en Europa.

enero de 2018 nació el hijo de ambos. Rania comenzó los controles de su embarazo en un sanatorio privado. Sin embargo, disconforme con el médico y con la propuesta para el parto, continuó su atención en el Hospital Universitario y Maternidad, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba. Adil señaló que los gastos vinculados al embarazo y al parto rondaron los $20.000. A la fecha de la entrevista, ni Rania ni su bebé tenían cobertura médica por fuera de la que provee el sistema de salud pública. Adil es monotributista y abona $ 2.500 mensuales por una cobertura médica privada. Incorporar a su esposa e hijo triplicaría el monto que abona, y está evaluando distintas opciones.

Durante unos pocos meses de 2017, mientras cursaba su embarazo, Rania asistió al curso de idioma de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba. Su español es sumamente limitado: de hecho, durante la entrevista, su marido le repetía muchas de las preguntas en árabe y ella siempre respondió en árabe. Cuenta que desde la DNM Córdoba le ofrecieron el curso on-line del British Council, pero aún no tenía información cierta con respecto a la fecha de inicio. Con respecto a sus expectativas para el futuro, Rania destaca su interés por aprender español y eventualmente trabajar con niños. Dice que es posible que su única hermana aún residente en Siria venga a Argentina.

Al igual que Thomas, las trayectorias de Rania y Adil muestran nuevamente la imbricación entre dinámicas migratorias y familiares bi – nacionales, que desde 2011 además se han visto afectadas por la guerra en Siria. Rania tuvo la vivienda asegurada a través de su tía llamante, y probablemente (si no se hubiera casado) también hubiera conseguido un trabajo en el marco de las relaciones familiares, del mismo modo que su hermano en Salta. En este contexto, los aportes principales del Programa Siria fueron la visa de ingreso, el DNI (que al igual que las demás personas arribadas en el marco del programa recibió dentro de los 20 días de su llegada) y el acceso a cursos de aprendizaje de idiomas (provistos por la UNC y por el British Council).

Otros arribos

En el marco del Programa Siria arribaron a Córdoba otros grupos familiares, también cristianos pero provenientes de Alepo e identificados por un cura católico perteneciente al Verbo Encarnado. Los llamantes de estas familias provinieron de Refugio Humanitario Argentino, una asociación informal de personas particulares conmovidas por la situación en Siria pero sin lazos familiares que les permitieran convertirse en llamantes en el marco de la formulación original del programa. A continuación, se resumen los principales aspectos de las trayectorias de estas familias (que no fueron entrevistadas) a partir de la información provista por otras personas que tuvieron o tienen relación con ellas.

- **Familia U.** La familia, compuesta por un matrimonio y dos hijas en edad escolar, ingresó a Argentina en diciembre de 2016 y con pasajes pagados por el llamante. La familia fue ubicada en la localidad de Pilar, distante unos 30 km de la Ciudad de Córdoba, luego de que su intendente expresara su interés por recibir refugiados sirios. En mayo de 2017, la familia U. desistió de su vida en Argentina y partió para Siria. Circularon diversas razones para explicar su retorno: dificultades en la obtención de trabajo, en la adaptación y en el aprendizaje del idioma, sensación de inseguridad e incluso la administración de una herencia recibida por el Sr. U. y de la cual tenía que hacerse cargo. Con respecto a los pasajes de vuelta, según algunas fuentes los pagó la propia familia, según otras los pagó el llamante.

- **Familia V.** La familia V. (emparentada a los U. e integrada por un matrimonio y dos hijas adolescentes) también arribó en diciembre de 2016 con pasajes pagados por el llamante y se instaló en Pilar, donde aún permanece. El Sr. V. consiguió empleo como soldador (su ocupación en Siria) en una fábrica de la zona. Sus hijas concurren a una escuela local y los cuatro asistieron al curso de español de la UNC. Al poco tiempo de su arribo, esta familia padeció un hurto que tuvo amplísima repercusión mediática. Por otra parte, el llamante original se desvinculó y fue reemplazado por una persona (ligada al intendente de Pilar) que asumió el pago del alquiler de la vivienda donde

residen. No obstante, a la fecha del trabajo de campo, la familia V. estaba buscando mudarse a Córdoba Capital, ya que en Pilar se sentían muy aislados de las otras familias sirias que residen en la ciudad. Puesto que carecían de las garantías necesarias para un contrato del alquiler, a través de la Mesa Siria provincial se les estaba gestionando un subsidio para vivienda. Los cuatro integrantes de esta familia cuentan con un pase libre, otorgado por la Secretaría de Transporte de la Provincial y válido para todos los medios de transporte público.[22]

- **Familia W**. Esta familia, integrada por una madre y tres hijos grandes (de entre 18 y 28 años aproximadamente), también provino de Alepo, identificada por el mismo cura católico. Obtuvo la visa a través de un llamante de Refugio Humanitario Argentino y se dirigió a Jesús María (de donde era su llamante). Los dos hijos mayores tuvieron diversos trabajos que sostuvieron por poco tiempo. La madre, que era modista fina (hacía vestidos de novia) se dedicó a la costura de camisas para un taller de Jesús María con una máquina de coser facilitada por su llamante. Luego de un tiempo, comenzó a padecer enfermedades vinculadas al stress. Tras unos meses en Jesús María, a instancias del hijo del medio (de unos 25 años, con formación como arqueólogo y basquetbolista aficionado) la familia decidió volver a Siria a mediados de 2017. La Sociedad Sirio-Libanesa de Córdoba hizo una colecta para pagar los pasajes y el llamante completó el monto faltante. El hijo del medio (que había promovido el retorno) se quedó en el Líbano para evitar el reclutamiento militar y desde allí volvió a comunicarse con todos sus contactos cordobeses para intentar retornar nuevamente a Córdoba -sin éxito hasta el momento del trabajo de campo-.

- **Familia X.** La familia, que residía en Alepo y fue identificada por el mismo cura, estaba integrada por un matrimonio y dos hijos en edad escolar. Su llamante, una médica de Jesús María ligada a Refugio Humanitario, alojó a la familia X. en una gran habitación en los fondos de su casa. Durante un

[22] Según relató un integrante de la Mesa Siria local, esta familia fue la única beneficiaria del pase libre, que no pudo volver a gestionarse para ninguna otra persona siria con visado humanitario.

tiempo, la Sra. X. cosió para el mismo taller de Jesús María que la Sra. W. Aparentemente, al poco tiempo del arribo comenzaron a surgir diferencias entre la familia X. y su llamante, que concurrió a consultar al Delegado de la Dirección Nacional de Migraciones. A través de la intervención del Delegado y de referentes de la comunidad siria en Córdoba, la familia X. vivió un tiempo en la Iglesia Siriana Ortodoxa y posteriormente se dirigió a San Luis, donde se incorporó al programa del Corredor Humanitario que gestiona la provincia.

- **Familia Y.** Esta familia, también proveniente de Alepo e identificada por el mismo cura, estaba integrada por un matrimonio y cuatro hijos pequeños. Residieron en Jesús María hasta octubre de 2017, cuando retornaron a Siria. Según indicó una persona que tuvo contacto con él, el Sr. Y., que en Siria se desempeñaba en una empresa de logística, obtuvo un empleo como cuidador en la playa de estacionamiento municipal de Jesús María. Su esposa preparaba comidas para vender. Diversas personas aportaron dinero para solventar los pasajes de retorno.[23]

- **Familia Z.** Esta familia, integrada por un matrimonio y dos niños pequeños, reside en Marcos Juárez, distante unos 300 km de Córdoba Capital. No fue posible obtener mucha información respecto a esta familia, salvo que el Sr. Z. trabaja de cuidador de una plaza municipal. Aparentemente, la Sra. Z. desea volver, y su llamante estaría dispuesto a pagarles el pasaje de vuelta. Por otra parte, debido a conflictos en la pareja, estaba prevista la intervención de profesionales pertenecientes al Centro "Dr. Fernando Ulloa".

III. Reflexiones

Las trayectorias resumidas en este capítulo muestran dos conjuntos de situaciones: quienes arribaron en el marco de cadenas familiares activas (Tho-

[23] El retorno de estas tres familias de Jesús María ocasionó el cierre del curso de español que se dictaba en esa localidad.

mas, Rania) o "dormidas" pero disponibles (Fadia y Jeynie); y quienes arribaron a través de llamantes altruistas pero completamente desconocidos. Tanto quienes llegaron a través de llamantes familiares como no familiares probablemente no hubieran partido de Siria de no mediar la guerra. Hombres y mujeres que no hubieran elegido migrar fueron obligados por las circunstancias a una de las modalidades más difíciles y dolorosas del desplazamiento: el refugio y el visado humanitario.[24] En este sentido, todas las historias dan cuenta de cuánto fue lo perdido en el traslado (y en la guerra): no solo familia y afectos sino también una vida confortable y una posición económica y social consolidada. En cierto sentido, el desplazamiento no fue en busca de una vida mejor a la que habían tenido en Siria, sino en busca de una vida que ya no tendrían más en Siria.

A todos ellos, el Programa Siria les facilitó dos cuestiones centrales: por un lado, el visado humanitario que permitió la salida de Siria y el arribo a Argentina, y por el otro, la rápida tramitación de la residencia temporaria por dos años, renovable. Efectivamente, todas las personas habían recibido su DNI a los pocos días o pocas semanas de llegar. Además, la implementación del Programa Siria en Córdoba aportó un tercer elemento muy valorado aunque disparmente utilizado: la oportunidad de aprender el español a través de un curso diseñado específicamente para ellos.[25]

---

[24] Esta distinción entre lo que motiva la partida de un migrante y de un refugiado no resultaba necesariamente perceptible para los antiguos migrantes sirios radicados en Córdoba. En relación a los recién llegados, varios expresaron sentimientos tales como "nada los conforma", "tienen que poner algo de su parte", "se quejan de los trabajos que les consiguen". Estos comentarios marcan la distinción entre el sacrificio y el esfuerzo de los antiguos migrantes y la "exigencias" o "pretensiones" de quienes arribaron con visas humanitarias.

[25] El curso de idioma español de la Facultad de Lenguas de la UNC comenzó en marzo de 2017 con alrededor de 40 estudiantes que tomaban su clase en la Ciudad de Córdoba. Al poco tiempo de empezar, se abrió un aula en la ciudad de Jesús María, para las familias que residían allí. En ambas localidades el curso fue pluriedad (cursaban juntos niños, adolescentes y adultos). Vale señalar que también podían asistir personas sirias que habían ingresado recientemente pero en calidad de peticionantes de refugio o bajo otras modalidades ¾tales como los integrantes la familia de la sobrina del Cónsul, ingresados en virtud de que el padre de la familia es hijo de una mujer argentina y por lo tanto tiene derecho a la nacionalidad argentina por opción.

¿Qué aspectos recayeron sobre los llamantes? En ciertos casos, el pago de los pasajes. En todos los casos, la vivienda y el trabajo. En cualquier proceso migratorio (forzoso o voluntario), la vivienda y el trabajo son los grandes desafíos una vez resuelto el cruce de la frontera internacional. Ninguna migración puede sostenerse en el tiempo -y mucho menos ser "exitosa", no importa cuales sean los parámetros utilizados para calificarla como tal- si no se resuelven rápidamente y de modo satisfactorio las cuestiones relativas al alojamiento y a la generación de ingresos. En principio, para los casos analizados en este capítulo, todo indica que los llamantes cumplieron con su compromiso de proveer vivienda. Ya sea mediante el pago de un alquiler o mediante la convivencia en la misma casa, quienes arribaron con un visado humanitario no residieron en pensiones, ni en albergues gubernamentales (paradores), ni en lugares indignos, ni en la calle. En algunas ocasiones, tanto la vivienda como la convivencia fueron motivo de conflicto o de tensión. Ocurrió que la vivienda no estuviera a la altura de las expectativas o que su ubicación geográfica fuera poco conveniente. La convivencia también tuvo sus bemoles, y como expresó un religioso de la Iglesia Siriana Ortodoxa, "cuando las personas se pelean con su llamante, vienen a la iglesia". En este sentido, los llamantes familiares, haciendo honor a los lazos de sangre, privilegiaron la convivencia por sobre el alquiler de una residencia separada y se esforzaron por resolver las fricciones.

La mayor diferencia entre llamantes familiares y no familiares puede observarse en relación al trabajo. Los llamantes familiares, en su mayoría vinculados al comercio, incorporaron a los recién llegados a los negocios familiares (Thomas, Jaynie, el hermano de Rania) e incluso contribuyeron a que iniciaran sus propios emprendimientos (Beatriz y Paula con Fadia e Ismail; el Cónsul con su sobrina). Es decir que estas personas utilizaron sus propios recursos y sus propias redes de contactos para encontrar o crear oportunidades laborales rápidamente. Estas ocupaciones no necesariamente se condicen con los antecedentes o las calificaciones de los recién llegados, pero al menos resuelven temporariamente y de manera comparativamente adecuada la generación de ingresos. Con excepción de la familia V., en el caso de los llamantes no familiares las dificultades en relación al trabajo parecen haber sido la regla y el principal

motivo de retorno de todas las familias que optaron por ello. En algún punto (y tal vez porque en esos llamantes las historias migratorias de generaciones anteriores se habían desdibujado), no hubo claridad en relación a una regla tácita de los procesos migratorios: el que llama asume el compromiso de facilitar el ingreso al mundo del trabajo. Esta falencia de los llamantes no familiares, así como lo que pareciera haber sido una rápida desilusión y frustración en el vínculo con las familias llamadas, demandó grandes esfuerzos de intervención y articulación a los integrantes de la Mesa Siria local, que debieron sostener lo que los llamantes soltaban. De lo que surge del trabajo de campo, quienes arribaron a Córdoba traídos por llamantes familiares parecen haber generado una muy menor demanda a las instituciones locales.

Las diferencias entre llamantes familiares, no familiares e institucionales (analizadas aquí y en los capítulos III y IV), así como sus características comunes y distintivas en relación con las trayectorias de sus llamados, son útiles para identificar cuáles deberían ser los principales ejes de intervención y seguimiento en esquemas de patrocinio privado o comunitario. Trabajo y vivienda, sin duda, así como el aprendizaje del idioma en el caso de quienes no son hispanoparlantes. El desafío consiste en cómo articular y jerarquizar estos tres componentes de modo que uno no sea obstáculo para el otro. Si el aprendizaje del idioma entra en conflicto con el horario laboral, será rápidamente relegado. Si la ubicación de la vivienda obstaculiza el acceso a otras dimensiones (trabajo, estudio, sociabilidad) será un foco de tensión que probablemente afectará la convivencia. No hay recetas ni soluciones sencillas, solo voluntad de escuchar e imaginar intervenciones institucionales respetuosas de la singularidad de cada persona y familia.

Capítulo 6

Conclusiones y propuestas

Capítulo 6

Conclusiones y propuestas *

Los capítulos de este informe iluminan diversos aspectos referidos a los inicios, la implementación y las perspectivas del *Programa especial de visado humanitario para extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe Siria*. En los párrafos a continuación se resumen aquellos de mayor relevancia.

La migración sirio-libanesa arribada a Argentina durante la primera mitad del siglo XX constituye el antecedente histórico que posibilitó el inicio del *Programa Siria,* con un formato combinado de visa humanitaria y reunificación familiar en sentido amplio. Sin duda, la prolongación del conflicto armado en Siria ha dinamizado los contactos entre origen y destino en esta migración de larga data, que además exhibe una considerable dispersión territorial dentro de la Argentina: Buenos Aires, Córdoba, Salta, La Rioja, Santiago del Estero, entre otras provincias. Así, a diferencia de lo que ocurre habitualmente con los migrantes o solicitantes de asilo "espontáneos", que tienden a concentrarse en el Área Metropolitana de Buenos Aires, las personas sirias que arribaron con visado humanitario repitieron, en buena medida, los patrones de asentamiento de la antigua migración de la que habían surgido los primeros llamantes. Aquí encontramos uno de los primeros aspectos del Programa Siria: su federalización "de hecho".

Los ingresos por la vía del visado humanitario convivieron con casi 500 solicitudes de refugio interpuestas por personas sirias entre 2013 y 2016.[1]

---

* Este capítulo fu escrito por Gabriela Liguori y María Inés Pacecca.

[1] Puesto que las cifras para 2017 no se encontraban disponibles para la fecha de redacción de este informe, no es posible señalar cambios o continuidades en la tendencia.

Efectivamente, en esos pocos años el Estado argentino reconoció rápidamente el estatuto de refugiado a casi el 85% de las 467 personas sirias que lo solicitaron. En este contexto, es posible argumentar que el Programa Siria cumplió una doble función. Por un lado, generó un mecanismo que permitiera el ingreso a Argentina: las visas de turista a partir de las cuales no pocas personas sirias arribaron al país (y luego solicitaron refugio) no son sencillas de obtener en un contexto de guerra. Por otro lado, la puesta en marcha del visado humanitario descomprimiría una potencial recarga del sistema de asilo. Si bien el ingreso al país a través del Programa Siria no impidió ni impide el acceso al sistema de asilo, era razonable suponer que las facilidades de regularización que establece[2] desalentarían el trámite mucho más prolongado e incierto del refugio. Finalmente, la inclusión de la figura del llamante (familiar), las entrevistas consulares, los chequeos de seguridad que se fueron incorporando, y (más recientemente) el inminente anuncio de la identificación de potenciales ingresantes por parte del ACNUR permitieron mostrar una política de control que acallara (al menos en parte y especialmente de cara a la opinión pública) las preocupaciones relativas al terrorismo internacional. El análisis de un corpus de 182 noticias de la prensa gráfica incluido en este informe muestra cómo las percepciones sociales sobre "los refugiados sirios" pivotearon entre la seguridad y la solidaridad.

En lo que respecta a las políticas públicas de ingreso y permanencia de extranjeros, el Programa Siria inauguró un nuevo modelo: el patrocinio privado o comunitario por parte de llamantes que, en el marco de su figura formal, asumen compromisos relativos a la vivienda y la manutención de sus llamados. La experiencia de ambos -llamantes y llamados– demuestra que el año establecido en la norma suele ser insuficiente para lograr la autonomía de quienes llegan. Además, las demoras en el aprendizaje del idioma agudizan un cuadro de por sí complejo. Resolver o balancear mínimamente las cuestiones relativas a trabajo, vivienda e idioma exigen temporalidades más largas -y probablemente sean distintas cuando se trata de personas solas, parejas o familia-.

[2] Recordemos que prácticamente todas las personas que ingresaron con el visado humanitario obtuvieron la residencia temporaria y el DNI argentino dentro de las pocas semanas del arribo.

Las dificultades que han enfrentado llamados y llamantes (y que se han reseñado en este informe) demuestran que las lógicas del patrocinio privado o comunitario están lejos de restar responsabilidades al Estado receptor. El éxito o la continuidad del *Programa* requiere una suerte de "sincronización" entre las necesidades de la persona llamada y los recursos (de todo tipo) que tiene a su disposición el llamante -que en muchas oportunidades pareciera ser la principal vía de acceso a derechos de quienes cuentan con el visado humanitario.[3] La sincronización o articulación entre llamados y llamantes seguramente será más fluida si ocurre en el marco de regulaciones estatalesy procesos de acompañamiento y fuertes, sustentables en el tiempo y de base local. En palabras de una funcionaria provincial entrevistada: "si desde Buenos Aires van a administrar la relación con cada familia, el *Programa* es inviable".

Las tareas de articulación no son únicamente entre las expectativas, los deseos y las posibilidades de llamados y llamantes: implican también, y de manera central, asegurar el acceso a un conjunto de derechos, ámbitos, mecanismos y oportunidades que contribuyan a generar autonomía. Para ello, no basta con la dedicación y la buena voluntad de los llamantes sino que es necesario contar con un dispositivo de consulta y acompañamiento específico y profesional que pueda analizar la singularidad de cada situación y ofrecer alternativas sostenibles en el corto y mediano plazo. Si bien los apoyos técnicos que ACNUR provee a las Mesas Provinciales son un paso auspicioso en este sentido, tal vez sea necesario comenzar a pensar en una red de sostén local en manos de actores públicos y de sectores de la sociedad civil con experiencia y competencia en cuestiones migratorias, especialmente en lo que refiere al ac-

[3] Varias de las personas entrevistadas (especialmente funcionarios de gobierno) destacaron la articulación entre el sector público y el sector privado en la implementación de algunos componentes del Programa Siria, tales como educación universitaria o recreación. Si bien es cierto que estas articulaciones son auspiciosas, no siempre resuelven los puntos nodales y de atención prioritaria: trabajo, vivienda, idioma. Para ser verdaderamente beneficiosa, la articulación entre el sector público y el privado debe apuntar a atender las necesidades centrales de las personas, especialmente en los inicios de su vida en Argentina.

ceso a derechos en diferentes niveles jurisdiccionales.[4] Vale recordar que los llamantes entrevistados en el marco de esta investigación descubrieron (y enfrentaron) por su propia cuenta la abrumadora complejidad administrativa de los trámites migratorios *mientras* avanzaban en el proceso de llamada. Luego, con las personas llamadas ya en el país y a su cargo, descubrieron (nuevamente solos) las infinitas dimensiones de la migración forzada como experiencia cotidiana. Cargados de ansiedades y de urgencias, comenzaron a explorar una tercera dimensión desconocida: los limitados recursos públicos o comunitarios disponibles para personas extranjeras, y los caminos -no siempre sencillos– de acceso a ellos. En este contexto, la inclusión institucionalizada de actores profesionales y con expertez en campo de acceso a derechos por parte de personas migrantes contribuirá a inscribir al *Programa Siria* en el escenario de las políticas públicas ligadas a la movilidad internacional en nuestro país.

Desde esta perspectiva, el *Corredor Humanitario* de la Provincia de San Luis (que toma distancia del patrocinio privado que rige la implementación del *Programa Siria* en las demás jurisdicciones), revela la importancia de una propuesta de acompañamiento de mediano plazo (2 años) que garantiza de manera coordinada y centralizada aspectos sustantivos tales como la vivienda, la manutención, la inserción educativa y laboral y el aprendizaje del español. No es un dato menor que ninguna de las personas o familias acogidas por el *Corredor Humanitario* haya decidido retornar. A su vez, estos múltiples apoyos y un lugar de residencia común que disminuye la sensación de desarraigo tienen su contrapartida: el logro de la autonomía. Ese es el camino a recorrer para que el *Corredor* logre sus objetivos en la provincia.

Uno de los desafíos que actualmente enfrenta el *Programa Siria* consiste en incrementar la cantidad de llamantes (el tan mentado "corazón" del programa) como forma de lograr el ingreso de más personas. También para ello es indispensable contar con estructuras de apoyo calificadas y accesibles que con-

[4] Esto incluye, como una primera y sencilla medida, una suerte de "escuela para llamantes", cuya organización ya se encuentra en curso entre las actividades financiadas por la cooperación internacional.

tribuyan a prevenir la clase de frustraciones por las cuales la gente desestima la apuesta por recibir. Vale agregar que a la fecha de elaboración de este informe, gran parte de los llamantes y llamados pertenecen a confesiones cristianas. Una legisladora provincial de Córdoba, entrevistada en el marco de esta investigación y preocupada por esa selectividad, consideró que tal vez sería oportuno volver a convocar e informar a las organizaciones de fe musulmana.

En relación a las perspectivas a futuro, interesa señalar tres cuestiones más. La primera refiere a los nuevos procesos de reunificación familiar iniciados a partir del arribo de personas o familias con visado humanitario. Las historias recogidas en Córdoba, San Luis y Buenos Aires muestran que muchas personas, al poco tiempo de llegar, comienzan a buscar llamantes para otros familiares que aún permanecen en Siria. La búsqueda se debe a que por los requisitos del programa, ellos mismos no cumplen las condiciones para constituirse como llamantes de sus parientes o allegados. Estas ansiadas reunificaciones familiares serán posibles en la medida en que efectivamente se amplíe el número de llamantes disponibles y la selección de candidatos para ingresar no se restrinja a quienes ya se encuentran fuera de Siria y con estatuto de refugiado. Según comentaron representantes del ACNUR entrevistados para esta investigación, se estima que a partir de la inminente reformulación del Programa Siria,[5] la solicitud de ingreso interpuesta a favor de quienes aún residen en Siria seguirá vigente únicamente para llamantes familiares. Es decir que quienes estén en Siria pero no cuenten con parientes en Argentina en condiciones de constituirse en llamantes no podrán aplicar al visado humanitario. Para ellos, se "achica" la puerta que les permitiría una opción viable, regular, segura y ordenada para salir de su país e ingresar a otro.

La segunda cuestión se vincula con la modalidad de protección que conlleva el visado humanitario tal como ha sido puesto en marcha por el Programa Siria. Como se indicó en el capítulo I, el Programa fue diseñado para contribuir a resolver la crisis humanitaria y las necesidades de protección de personas afectadas por la guerra en Siria. Sin embargo, los distintos mecanismos o instancias

[5] Ver nota al pie número 14 en el capítulo I.

del Programa no se apoyaron en las vías tradicionales del derecho internacional sino que recurrieron a la novedosa combinación delvisado humanitario (establecido en la Ley de Migraciones) conel patrocinio privado o comunitario. Esto ha permitido introducir y reforzar chequeos de seguridad -aparentemente orientados por hipótesis amplias relativas al accionar terrorista en y de organizaciones de países árabes– que han generado interrogantes entre llamantes y personas sirias cuyas visas humanitarias han sido denegadas. De cara al esfuerzo gubernamental, de OIM y de ACNUR por incrementar la cantidad de llamantes institucionales, y sin pecar de ingenuidad, sería conveniente clarificar (en la medida de lo posible) la dinámica y la incidencia de este chequeo, así como asegurarse que no actúe arbitrariamente en desmedro de personas con legítimas necesidades de protección.

Esta preocupación también se vincula con la identificación y referencia (ya en curso) por parte de ACNUR de personas que se encuentran fuera de Siria y cuentan con estatuto de refugiado. Es indispensable comunicar claramente cómo funcionará en estos casos el chequeo de seguridad y cómo se asegurará que, a su ingreso a Argentina, ese estatuto ya reconocido no se pierda. Desde todo punto de vista, el reconocimiento del estatuto de refugiado provee una modalidad de protección que conlleva obligaciones por parte del Estado y que excede largamente las mucho más inespecíficas (y *ad hoc*) regulaciones del visado humanitario. Recordemos que el modelo canadiense de patrocinio comunitario (del que el Programa Siria ha tomado algunos aspectos) acoge a personas con estatuto de refugiado reconocido y sus estándares son los que corresponden al derecho internacional.

Finalmente, la última cuestión refiere a la expansión de la modalidad de patrocinio privado o comunitario hacia personas de otras nacionalidades. Existen en la región países que atraviesan situaciones de conflicto que generan desplazamientos forzados, tales como El Salvador, Guatemala, Honduras o

Nicaragua.[6] La población de estos países encuentra serias dificultades para ser admitida en otros Estados, ya sea como migrantes o en calidad de solicitantes de asilo, a pesar de presentar claras necesidades de protección. A diferencia de la población siria, en estos casos no existirían las barreras lingüísticas, aunque sí es posible que apliquen a ellos las preocupaciones de la sociedad argentina en torno a la seguridad. Tal vez las preguntas más difíciles de responder remitan a la recepción de estas poblaciones por parte de la comunidad argentina: ¿serán vistas como personas con necesidades de protección, como quienes provienen de Siria? ¿Será posible que con estos grupos prime la solidaridad antes que el prejuicio? ¿Tendrá el Estado argentino interés en promover su ingreso? ¿Cómo colaborará la comunidad internacional en estos casos, menos visibles para la agenda global pero urgentes en la agenda latinoamericana?

Como existe en la actualidad, dirigido únicamente a personas afectadas por el conflicto en Siria, el esquema de visado humanitario combinado con patrocinio privado o comunitariopodría fomentar la segmentación de la protección y el acceso a derechos. La urgencia de la situación en Siria ameritó sin duda la flexibilización de los ingresos (que no obstante demoraron en promedio seis meses) pero no debería inaugurar ni justificar modalidades o prácticasde protección y acceso a derechos que sean desiguales(preferenciales e incluso discrecionales) en relación a otras nacionalidades. En este sentido, una de las asignaturas pendientes es la redistribución del compromiso, la solidaridad y los esfuerzos articulados localmente en el marco del Programa Siria hacia otras poblaciones amenazadas y desplazadas.

Ya se trate de solidaridad, altruismo, fe, convicción o amor por el prójimo, no pueden quedar dudas que todas las personas que arriban cuentan con un conjunto de derechos que deben estar garantizados aunque desfallezca el corazón de los llamantes.Incluso en el caso de una modalidad de protección complementaria que aspira a vincular actores y recursos del Estado y de la So-

[6] No se incluye a Venezuela en esta enumeración ya que se encuentra dentro de los países cuyos ciudadanos pueden ingresar y permanecer en Argentina en el marco de la Ley de Migraciones y el Acuerdo de libre residencia del Mercosur.

ciedad Civil (tal como el Programa Siria en la actualidad), la tarea de garante es función indelegable del Estado argentino y de la implementación de una política pública. El patrocinio privado o comunitario *prosperará en la medida en que se ancle en el sólido marco de protección de derechos de personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo que, democráticamente y mediante debate parlamentario, Argentina comenzó a construir en el año 2003. Solo así,sobre la base de la igualdad y la no discriminación,contribuiráal fortalecimiento de las políticas migratorias y de protección internacional ya vigentes en el país.*De lograrlo, Argentina se hallará un escalón más arriba en términos de estándares y garantía de derechos para la población siria y para otros grupos con las mismas necesidades de protección.

Este informe analiza la creación e implementación del P*rograma especial de visado humanitario para extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe Siria*, que Argentina inauguró en octubre de 2014 para contribuir a mitigar la crisis humanitaria resultante de la guerra en ese país.

La descripción y el análisis de las diversas experiencias personales e institucionales ocurridas en el marco del *Programa* se basan en el trabajo de campo y en más de 65 entrevistas en profundidad a personas sirias, llamantes, funcionarios nacionales y provinciales e integrantes de organizaciones de la sociedad civil en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y San Luis.

CAREF es una asociación civil sin fines de lucro que desde 1973 trabaja por los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.

Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes
Buenos Aires, Argentina
www.caref.org.ar

Proyecto realizado
con el apoyo del Fondo Canadá
para Iniciativas Locales

Canada

caref
Comisión Argentina para
Refugiados y Migrantes

ISBN 978-987-20630-2-3
9 789872 063023